AÑO LXXIV. HABANA,—Miércoles 5 de Febrero de 1913.—Santa Agueda, virgen y mártir. NUMERO 31.

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

ACOGIDO A LA FRANQUICIA E INSCRIPTO COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA DE CORREOS DE LA HABANA

DIRECCION Y ADMINISTRACION: PRADO 103 APARTADO DE CORREOS, 1010

DIRECCION TELEGRAFICA: "DIARIO HABANA" Telefono: Redacción, A 6301—Administración, A 6201

PRECIOS DE SUSCRIPCION

UNION POSTAL	12 meses	$ 21.20 oro	I. DE CUBA	12 meses	$ 15.00 plata	HABANA	12 meses	14.00 plata
	6 "	11.00 "		6 "	8.00 "		6 "	7.00 "
	3 "	6.00 "		3 "	4.00 "		3 "	3.75 "

CABLEGRAMAS DE ESPAÑA

SERVICIO PARTICULAR —DEL— "DIARIO DE LA MARINA"

MADRID

NOTAS PALACIEGAS

EL REY EN ARANJUEZ.—CAZANDO FAISANES.—LA SALUD DEL MONARCA.

Madrid 4.—10 p. m.

Más temprano que de costumbre levantóse hoy el rey Don Alfonso, por su propósito de trasladarse a las posesiones que el Patrimonio de la Corona tiene en Aranjuez, donde deseaba pasar el día.

Así lo hizo, en cuanto despachó con sus secretarios, dirigiéndose en automóvil a aquel Real Sitio, donde almorzó.

Su Majestad, al que solo acompañaban sus ayudantes de guardia y los personajes palatinos de servicio, guiaba en persona el "auto".

No fué invitado, como otras veces, político alguno.

Al anochecer regresó el monarca a Madrid, sin novedad, y muy satisfecho de su excursión.

Don Alfonso encuéntrase de salud mejor que nunca, no habiendo experimentado ni la menor fatiga en su molesto viaje a Burdeos, hasta el punto de que, sin descansar apenas, hoy se pasó el día en constante y alegre agitación.

LAS REINAS.—SIN SALIR DE PALACIO.

Madrid 4.—10 y 20 p. m.

Durante todo el día de hoy, y a pesar del tiempo espléndido de que se ha disfrutado en esta capital, ni la reina Doña Victoria ni la reina Doña Cristina salieron de Palacio, limitándose a pasear durante la tarde por los jardines del Campo del Moro, que, como es sabido, lindan con el regio alcázar.

LA ACTUALIDAD POLITICA

UN ARTICULO DE "LA EPOCA." ESPAÑA Y EL VATICANO.—¿HAY O NO HAY TIRANTEZ DE RELACIONES?

Madrid 4.—11 p. m.

"La Epoca", órgano oficioso de los conservadores, publica en su edición de esta noche un artículo de fondo que está siendo comentadísimo.

Según "La Epoca", es absolutamente cierta la supuesta—y por el Gobierno desmentida—tirantez de relaciones entre la Santa Sede y España.

Para demostrarlo, el colega conservador reproduce diversas versiones de carácter oficioso, que supone dimanadas del propio Vaticano.

Culpa "La Epoca", como es de suponer, al Gobierno español, cuyo flamante programa radical no pudo ser del agrado, en modo alguno, de la Santa Sede.

Las afirmaciones del periódico conservador, cuya seriedad informativa es proverbial, constituyen esta noche el tema preferente en los habituales debates de los círculos políticos.

HABLA ROMANONES. — INSISTIENDO EN CUANTO DIJO.—NO HAY TIRANTEZ.—SU RESPETO AL CATOLICISMO.

Madrid 4.—11 y 30 p. m.

Ante las rotundas afirmaciones de "La Epoca" sobre el estado de las relaciones entre España y el Vaticano, hemos acudido al despacho de la Presidencia y hemos rogado al Conde de Romanones que nos manifestara su criterio acerca del tan comentado asunto.

El jefe del Gobierno apresuróse a declararnos que una vez más insistía en negar que sea exacta esa supuesta tirantez de las aludidas relaciones.

—Cuanto al señor Calbetón me ha participado desde Roma—agregó—es absolutamente cierto, y así lo vengo yo afirmando desde hace tres días.

Lamentóse de la insistencia en negar la buena armonía existente entre ambos poderes, y anunció:

—El Gobierno español perseguirá en todo momento la concordia con el Vaticano, aunque, mientras yo lo presida, no abdicará nunca las conquistas alcanzadas, continuando, como es consiguiente, en el camino de todas las acordadas reformas, hasta llegar, por lo pronto, a la de la precisa Ley sobre asociaciones, que alcance, con todas ellas, a las religiosas.

A las observaciones que, ante estas palabras, le hicimos, nos contestó:

—Yo estoy seguro de que el Vaticano encuentra la parte religiosa del programa del Gobierno, de perfecto acuerdo con lo que de nosotros se podía esperar.

Y añadió, por último:

—Además, nuestro programa en nada ni por nada lesionará, ni lo más mínimo, los intereses respetables del Catolicismo español.

POR LOS MINISTERIOS

EN EL DE ESTADO.—LA DIMISION DE PEREZ CABALLERO. SE LE ACEPTA.—EL GOBIERNO LA LAMENTA.—SU SUSTITUTO.

Madrid 4.—9 y 50 p. m.

El jefe del Gobierno, señor Conde de Romanones, conferenció esta tarde con el señor Navarro Reverter, en el despacho de éste, en el Ministerio de Estado.

Al salir el Presidente de su conferencia con el Ministro, nos dijo que el Embajador de España en París, señor Pérez Caballero, le acababa de telegrafiar nuevamente para que se le aceptase la dimisión que por tres veces hubo de reiterar.

El señor Pérez Caballero, según el Presidente, desea que la responsabilidad que pudiera corresponderle—por las acusaciones recaídas contra el "Credit Fonciere", del que él fué director—le alcance a él personalmente y nunca a la Embajada.

Agrega que este cargo, de continuar en él, sería un obstáculo para su deseo de que en modo alguno se dificulte la acción de los Tribunales.

El jefe del Gobierno, ante estos razonamientos, mañana admitirá su dimisión de Embajador al señor Pérez Caballero, cuya corrección y cuya hidalguía ensalzó el Conde de Romanones con el más efusivo afecto.

Dijo del señor Pérez Caballero que sus servicios a España fueron muy grandes, y que hoy, aun en medio de la campaña difamatoria de que es víctima, podía enorgullecerse de estar seguro de que nadie en España duda de su honorabilidad.

Asegúrase que para reemplazarle será nombrado el señor Wenceslao Ramírez de Villa-Urrutia, actual Embajador en Londres.

Toda la prensa ocúpase minuciosamente de este escandaloso asunto del "Credit Fonciere", que ha motivado la lamentable campaña de "Le Matin", tan difamatoria para honorables personalidades españolas, y muy especialmente para el señor Pérez Caballero.

EN EL DE GOBERNACION. — LA DETENCION DE UNOS ANARQUISTAS. — QUITANDOLE IMPORTANCIA AL SUCESO.

Madrid 4.—11 y 40 p. m.

Se ha recibido en el Ministerio de Gobernación un telegrama del Gobernador de Huelva participando la detención de tres anarquistas acusados como autores de un complot para asesinar al rey Don Alfonso y al jefe de los conservadores, don Antonio Maura.

El Gobernador ovetense niega importancia a la detención, no creyendo, sin duda, que fueran muy seguros los supuestos propósitos de dichos ácratas.

No obstante, en Madrid ha producido enorme sensación la noticia.

Y el Gobierno, como es natural, ha redoblado las precauciones en evitación de cualquier posible atentado.

EN EL DE MARINA.—GIMENO SATISFECHO. — EL ARSENAL DE CARTAGENA.

Madrid 4.—11 p. m.

El ministro de Marina, señor Amalio Gimeno, muéstrase satisfechísimo de su visita de inspección al arsenal de Cartagena, donde proyecta grandes reformas que han de convertirlo, de realizarse, en uno de los mejores de Europa.

NOTICIAS DIVERSAS

EL CARNAVAL

Madrid 4.—10 y 30 p. m.

El tercer día de Carnaval transcurrió con tanta o mayor animación que el primero, contribuyendo a ello la esplendidez del tiempo.

Los paseos de Recoletos y de la Castellana estuvieron rebosantes de gentío.

No hubo, sin embargo, muchas más máscaras que en los días anteriores.

Derrocháronse enormes cantidades de serpentinas y de "confetti".

No hay que lamentar ningún incidente desagradable.

ROMANONES, JEFE

Madrid 4.—11 p. m.

El señor Conde de Romanones ha recibido un telegrama de Barcelona participándole que los liberales de aquella capital le han aclamado como jefe, por lo cual le felicitan.

LOS CAMBIOS

Madrid 4.—10 p. m.

Hoy se cotizaron en la Bolsa las libras a 27.01.

Los francos, 7.10.

PROVINCIAS

ALICANTE

LOS METALURGICOS

Alicante 4.—9 p. m.

El Gobernador de esta provincia confía en evitar antes de veinticuatro horas que la huelga general estalle, como está anunciado.

BARCELONA

CONFLICTO SOLUCIONADO

Barcelona 4.—10 y 50 p. m.

Gracias a la habil intervención del Gobernador Civil ha quedado satisfactoriamente resuelto el conflicto planteado por los obreros de la Compañía del Ferrocarril de Manresa a Berga.

El Gobernador es muy felicitado por su oportuna y afortunada gestión.

HUELVA

DETENCIONES SENSACIONALES. TRES ANARQUISTAS. — CONTRA EL REY Y CONTRA MAURA.

Huelva 4.—8 y 30 p. m.

La policía ha hecho hoy tres importantísimas detenciones.

Una de ellas la de Francisco Sánchez, profesor de la tristemente famosa Escuela Moderna, de Barcelona, fundada por Ferrer.

Los otros dos detenidos son los conocidos anarquistas Emiliano Barral y Antonio Olavarría, acusados éstos, con Francisco Sánchez, como autores de un complot para consumar un atentado criminal del que había de ser víctima el rey Don Alfonso XIII.

Asegúrase asimismo que Francisco Sánchez estaba a la vez comisionado para asesinar al jefe de los conservadores, don Antonio Maura, antes del 5 del corriente Febrero, o sea mañana.

El Juzgado instruye las consiguientes pesquisas para el completo esclarecimiento de los criminales móviles que guiaban a los tres detenidos.

Con toda minuciosidad ha sido informado telegráficamente el Gobierno.

Los periódicos locales, que relatan ampliamente la triple detención, son arrebatados por la gente, deseosa de saber el doble y horrendo crimen que se tramaba.

MURCIA

SATISFACCION DE UN PUEBLO ANTE LOS PROYECTOS DE UN MINISTRO.

Cartagena 4.—11 y 30 p. m.

Han producido general satisfacción en esta ciudad las gratísimas impresiones que el ministro de Marina, señor Amalio Gimeno, ha reflejado en su visita al arsenal cartagenero, en el que ha prometido efectuar muy en breve grandes reformas de mejoramiento y amplitud, que servirán para contribuir a que sea en Cartagena donde más se labore para la construcción de la segunda proyectada escuadra.

Ante esta perspectiva la alegría entre el elemento obrero es extraordinaria.

El ministro ha recibido muchas e inequívocas muestras de la gratitud que ha sembrado con sus promesas consoladoras.

PONTEVEDRA

LA UNIVERSIDAD GALAICO-AMERICANA.—A CUBA.

Vigo 4.—9 y 30 p. m.

Actívanse los preparativos para la más pronta creación posible de la acordada Universidad Galaico-americana, que proyéctase con la base de la Escuela de Artes e industrias fundada por el inolvidable filántropo García Barbón.

Decididamente el próximo sábado se embarcará en este puerto para la Habana el batallador presidente de la liga antiforal "Acción Gallega," Pbro. Basilio Alvarez.

CABLEGRAMAS DE LA PRENSA ASOCIADA

VIA ESTADOS UNIDOS

LA GUERRA DE LOS BALKANES

TURQUIA

RECHAZANDO UN ASALTO. —SIN NUEVOS COMBATES.

Constantinopla, Febrero 4.

En notas oficiales se anuncia que la valerosa guarnición de Andrinópolis rechazó con bastante facilidad el asalto que anoche intentó el ejército búlgaro atacando las fortalezas que defienden la plaza al norte y al este de la misma.

Por el mismo conducto se manifiesta que en las líneas de defensa de Tchatalja no ha ocurrido tampoco ningún serio combate todavía.

¿LA OCUPACION DE SCUTARI?

Londres, Febrero 4.

El corresponsal de un periódico holandés ha lanzado la noticia de que la plaza de Scutari ha sido ocupada por las tropas montenegrinas. Dicha noticia no ha podido ser confirmada.

INGLESES Y ALEMANES A CONSTANTINOPLA. —LAS ESCUADRAS DE LAS POTENCIAS.

Londres, Febrero 4.

Los barcos de guerra ingleses y alemanes han pasado por los Dardanelos con objeto de dirigirse a Constantinopla y dar la debida protección a los extranjeros residentes en dicha capital.

A este fin y dispuestas a lo que pudiera ocurrir en la capital de Turquía, se encuentran anclados en la bahía de Stambul las escuadras enviadas por las distintas potencias europeas.

UN BOMBARDEO.—NOTICIAS DE UN CORRESPONSAL

Londres, Febrero 4

Los despachos de los corresponsales que se encuentran en Constantinopla anuncian que los turcos se mantienen a la defensiva tanto en Tchataldja como en Andrinópolis. Las fortalezas de esta última plaza han contestado al ligero bombardeo que les hizo el ejército sitiador y no intentaron hacer ninguna salida.

Agregan los periodistas en campaña que en el Ministerio de la Guerra de Turquía se declara que la crudeza del invierno impide que se lleven a cabo serios combates en Tchataldja.

DE OTRAS NACIONES

ESPAÑA

LA DIMISION DEL EMBAJADOR DE ESPAÑA EN PARIS. —DESEOS DEL SR. PEREZ CABALLERO.

Madrid, Febrero 4

El señor Juan Pérez Caballero, Embajador de España en París ha dimitido su cargo debido a sus relaciones con el Banco Agrícola del Sur de España, donde desempeñó el puesto de Director Interino. Dicha institución es objeto actualmente de una investigación judicial, a causa de haberse apropiado fraudulentamente de importantes cantidades de dinero.

El señor Pérez Caballero desea que las autoridades bancarias lleven a cabo una minuciosa investigación de este asunto.

La dimisión le fué aceptada.

ESTADOS UNIDOS

EL AUTOR DE UN CRIMEN. — DETALLES DEL SUCESO. — QUIEN ES FARRELL.

Nueva York, Febrero 4

Por fin se ha logrado saber quién fué el causante del horrendo atentado cometido el domingo en casa del señor Bernardo Herrera, donde a consecuencia de la explosión de una bomba de dinamita pereció la señora de Herrera y la señorita Sarah Fughtman, resultando también gravemente herido el jefe de la familia..

Un exconserje o encargado de dicha casa llamado Jos P. Farrell ha confesado hoy a la policía que mató a la señora Herrera con una máquina

Los fracasados

constituyen hoy día legión. ¡Cuántas energías perdidas! ¡Cuántos hombres fuera de combate restan a la sociedad moderna una parte importante de sus fuerzas!

Todos estos hombres que se conceptúan a sí mismos incapaces de todo éxito y se abandonan a su melancolía, no piensan que cometen con ello un absurdo: son tan hombres como los demás, y su inteligencia y actividad, escondidas por causas diversas inherentes a nuestro siglo, como son la nerviosidad, las malas digestiones, etc., pueden despertar y se despiertan seguramente si se someten a un tratamiento metódico de sus padecimientos. La

SOMATOSE

les devolverá las energías perdidas, aumentará su apetito, mejorará sus digestiones, activando la nutrión y volviendo el organismo a su normalidad. Entonces, todo lo que al principio era tristeza, depresión de ánimo y poca confianza en si mismo, desaparece y el antes enfermo siente renacer en sí sus verdaderas aptitudes, y al mismo tiempo que recobra la salud, se torna emprendedor y activo y logra llegar al término de sus aspiraciones.

Solamente hay que cuidarse de un detalle; asegurarse bien de que se adquiere el frasco original, que lleva siempre la CRUZ BAYER.

Para más pormenores,

Carlos Bohmer.—Habana.

C 555 alt. 15

USE CARBON COMPRIMIDO MARCA "IDEAL" 60 PASTILLAS POR UN REAL ECONOMICO—HIGIENICO De venta en las Bodegas y Carbonerías Depósito General: OBISPO No. 5.—TELEF. A-6787 COMPANIA CARBONERA DE CUBA. SE SOLICITAN AGENTES.

530 Feb.-1

La Luz de Avilés

CHORIZOS Y MORCILLAS, LO MEJOR QUE VIENE A CUBA.

RECEPTORES: GONZALEZ Y SUAREZ Baratillo núm. 1

542 Feb.-1

BRONQUITIS TOS CATARROS y cualesquiera afecciones pulmonares están inmediatamente aliviadas y en seguida curadas por las Cápsulas Creosotadas del Doctor FOURNIER

Dichas Cápsulas son prescritas por los principales médicos del mundo entero.

DEPÓSITOS en TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS y DROGUERÍAS.

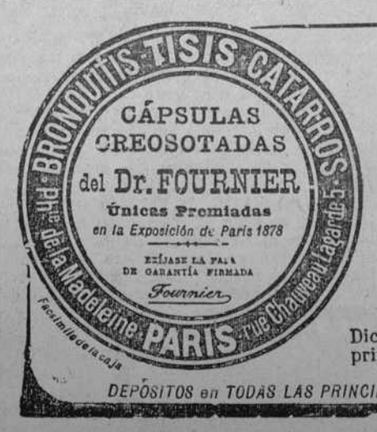

infernal porque esta señora lo había despedido de la casa.

El empedernido criminal declaró también que hace un año usando el mismo procedimiento dió muerte a la señora Helen Taylor, quien dice era hija suya y se había extraviado por mal camino.

Farrell manifestó a la policía que en Marzo del año pasado atentó contra la vida del Juez Otto Rosalsky, durante una sesión del Tribunal, porque dicho funcionario había condenado a treintinueve años de prisión, por robos cometidos, a su íntimo Joseph Harvey.

Por último contó una infinidad de robos en los cuales tomó parte y por los que estuvo recluido diez años en la penitenciaría de New Jersey.

La policía cree que se trata de un demente, pero no duda sea el autor de la muerte de la señora Herrera, porque Farrell, a presencia de los vigilantes y Jefes confeccionó una bomba de dinamita (sin explosivo) para ilustrar su confesión y por lo tanto se le retiene preso como asesino de la señora Magdalena Herrera.

Jos Farrell sirvió en el Ejército y en la armada de los Estados Unidos durante la guerra con España.

EL MATCH DE AJEDREZ. —CAPABLANCA EN NUEVA YORK

Nueva York, Febrero 4.

Va tocando a su fin el interesante torneo de ajedrez que se celebra en esta ciudad entre los grandes maestros del tablero congregados en el Manhattan Chess Club.

Los juegos celebrados hoy dieron el siguiente resultado: Capablanca-Chajes: tablas; Marshall derrotó a Rubinstein y Jaffe retiene el tercer lugar con la victoria que alcanzó sobre Kupchik.

Mañana se celebrarán los "rounds" finales y se efectuará el partido sensacional entre el maravilloso ajedrecista cubano José Raul Capablanca y el campeón americano Marsall.

CURIOSO PROBLEMA. —¿ES LA TORTUGA UN REPTIL?

Nueva York, Febrero 4.

Continúa en pie el curioso problema de Historia Natural—sobre si la tortuga es o no un reptil—suscitado en el Tribunal de Seciones Generales con motivo de la vista de la causa que se le sigue al capitán Charles Down del vapor "Saratoga" perteneciente a la Línea Ward y a quien se le acusa de haber cometido un acto de crueldad con los animales, al haber atravesado con unos alambres las aletas de unas tortugas durante la travesía de Cuba a Nueva York.

Hoy, después de noventa minutos de deliberación entre los miembros del Jurado que entiende en el asunto, el Magistrado que presidía el caso absolvió al capitán Down, a quien custodiaba su abogado defensor.

Por tercera vez debe verse la causa y reunirse jurado y peritos zóologos para poder determinar a qué orden de vertebrados pertenecen los quelonios y averiguar finalmente, si la tortuga es o no un reptil.

CHINA

CONTRA UN GOBERNADOR. — UNA BOMBA Y VEINTE MUERTOS.—EL GOBERNADOR ILESO

Foo-chow, China, Febrero 4.

Aprovechando la oportunidad de que el gobernador civil de la provincia atravesaba un puente de esta ciudad, un asesino le arrojó una bomba de dinamita que al estallar dejó sin vida a veinte personas que se encontraban cerca de donde cayó la máquina infernal. La primera autoridad de la Provincia que resultó ilesa del atrevido atentado, se lanzó sobre el asesino logrando derribarlo a tierra y haciéndolo arrestar por la policía.

Sección Mercantil

CABLEGRAMAS COMERCIALES

Nueva York, Febrero 4.

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés,) 102½

Bonos de los Estados Unidos, a 101.

Descuento papel comercial, de 4½ a 5 por ciento anual.

Cambios sobre Londres, 60 d|v., banqueros, $4.83.00.

Cambios sobre Londres, a la vista banqueros, $4.87.50.

Cambios sobre París, banqueros, 60 d|v., 5 francos 16.7/8

Cambios sobre Hamburgo, 60 d|v., banqueros, 95.3|16.

Centrífugas polarización 96, en plaza, 3.48 cent.

Centrífuga, pol. 96, 2 1/8 cts. c. y f.

Idem Idem entrega de Febrero, a 3.42.

Mascabado, polarización 89, en plaza, 2.98 cent.

Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 2.7/8 cent.

Harina patente Minnesota, $4.65.

Manteca del Oeste, en tercerolas, $10.60.

Londres, Febrero 4.

Azúcares, centrífugas, pol. 96. 10s. 9d.

Mascabado, 9s. 3d.

Azúcar remolacha de la nueva cosecha, 9s 7½d.

Consolidados, ex-interés, 75.15|16.

Descuento Banco de Inglaterra, 5 por ciento.

Las aciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana registradas en Londres cerraron hoy a £90.

París, Febrero 4.

Renta Francesa, ex-interés, 88 francos, 67 céntimos.

VENTA DE VALORES

Nueva York, Febrero 4.

Se han vendido hoy, en la Bolsa de Valores de esta plaza, 258,659 acciones y 2.244,000 bonos de las principales empresas que radican en los Estados Unidos.

ASPECTO DE LA PLAZA

Febrero 4

Azúcares.—Las cotizaciones por remolacha en Londres, no acusa variación; en los Estados Unidos el mercado rige firme y en esta plaza rigen tipos sostenidos por parte de los exportadores, continuando retraídos los tenedores.

Cambios —Rige el mercado con demanda moderada y sin variación en los precios.

Cotizamos:

	Comercio	Banqueros
Londres, 8 d|v.	19.3/8	19.3/8 P.
" 60 d|v.	18.3/8	18.7/8 P
París, 8 d|v.	5.	5.1/2 P.
Hamburgo, 8 d|v.	3.1/2	4. P.
Estados Unidos, 8 d|v	8.3/8	9.1/8 P.
España, s. plaza y cantidad, 8 d|v.	1.1/4	1.1/4 D.

Dcto. papel comercial 8 á 10 p.% anual

MONEDAS EXTRANJERAS. —Se cotizan hoy, como sigue:

Greenbacks	8.7/8	9.1/8 P.
Plata española	99.1/4	99.1/2 P.

Mercado Monetario

EN LAS CASAS DE CAMBIO

Habana, Febrero 4 de 1913.

A las 5 de la tarde

Plata española	99¼	99½	p|0 P.
Oro americano contra oro español	108¾	109	p|0 P.
Oro americano contra plata española	9		p|0 P.
Centenes	a 5-30 en plata.		
Id. en cantidades	a 5-31 en plata.		
Luises	a 4-24 en plata.		
Id. en cantidades	a 4-25 en plata.		
El peso americano en plata española	1-09		

Valor Oficial

DE LAS MONEDAS CIRCULANTES

	O. A.
Centenes	4-72
Luises	3-80
Peso plata española	0-60
40 centavos plata id.	0-24
20 idem, idem, id.	0-12
10 idem, idem, id.	0-06

Promedio de la zafra

	Diciembre
Primera quincena	4.79.5 rs. @
Segunda quincena	4.59.1 rs. @
Del mes	4,69.3 rs. @
	Enero
Primera quincena	4.05.2 rs. @
Segunda quincena	3.78.6 rs. @
Del mes	3.91.9 rs. @

Mercado Pecuario

Febrero 4

Entradas del dia 3:

A Florentino Menéndez, de Pinar del Rio, 7 machos y 7 hembras vacunas.

A Francisco Alvarez, del Calvario, 1 macho y 4 hembras vacunas.

A Antonio Madrazo, de Jicotea, 90 machos y 43 hembras.

A José Díaz, de Caonao, 2 machos y 2 hembras vacunas.

Salidas del dia 3:

Para los mataderos de esta capital salió el siguiente ganado:

Matadero de Luyanó, 77 machos y y3 hembras vacunas.

Matadero Industrial, 335 machos y 26 hembras vacunas.

Para otros lugares:

Para Guanabacoa, a Simeón Martely, 10 taros.

Para el Calvario, a Francisco Valdés, 2 machos y 1 hembra vacuna.

Matadero Industrial

Reses sacrificadas hoy:

	Cabezas
Ganado vacuno	237
Idem de cerda	101
Idem lanar	20

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:

La de toros, toretes, novillos y vacas, a 17, 18, 19 y 20 cts. el kilo.

Terneras, a 21 cts. el kilo.

Cerda, a 34, 36 y 38 cts. el kilo.

Lanar, de 32 a 34 cts. el kilo.

Matadero de Luyanó

Reses sacrificadas hoy:

	Cabezas
Ganado vacuno	58
Idem de cerda	39
Idem lanar	33

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:

La de toros, toretes, novillos y vacas, a 18, 19, 20 y 21 cts. el kilo.

Lanar, de 32 a 34 cts. el kilo.

Cerda, de 36 a 38 centavos el kilo.

Matadero de Regla

Reses sacrificadas hoy:

	Cabezas
Ganado vacuno	7
Idem de cerda	2
Idem lanar	0

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:

Vacuno de 18 a 20 centavos.

Cerda, de 36 a 38 centavos.

La venta de ganado en pie

Las operaciones realizadas en el mercado durante el día de hoy, fueron como sigue:

Cerda a 8½, 9½ y 10 centavos

Lanar, a 4¾, 4 7/8 y 5 1/8

Vapores de travesia

SE ESPERAN

Febrero.

„ 5—Havana. New York.
„ 5—Pinar del Río. New York.
„ 6—Craigvar, Bremen y escalas.
„ 10—Monterey, Progreso y Veracruz.
„ 10—Esperanza. New York.
„ 10—Times. New York.
„ 12—Saratoga. New York.

SALDRAN

Febrero.

„ 8—Havana. New York.
„ 8—Excelsior. New Orleans.
„ 10—Esperanza. Veracruz y Progreso.
„ 11—Monterey. New York.
„ 14—Dania. Canarias y escalas.
„ 15—La Navarre. St. Nazaire escalas.
„ 15—Saratoga. New York.

Puerto de la Habana

BUQUES DE TRAVESIA

ENTRADAS

DIA 4

De Puerto Rico y escalas en 7 y medio días, vapor cubano "Julia," capitán Domenech, toneladas 1811, con carga y 17 pasajeros, consignado a Sobrinos de Herrera.

Colegio de Corredores

COTIZACION OFICIAL

CAMBIOS

	Banqueros	Comerciantes.
Londres, 8 d|v.	19⅞	19⅜ p|0 P.
Londres, 60 d|v.	18⅞	18⅜ p|0 P.
París, 8 d|v.	5½	5 p|0 P.
París, 60 d|v.	....	.... p|0 P.
Alemania, 8 d|v.	4	3½ p|0 P.
Alemania, 60 d|v.		2½ p|0 P.
E. Unidos, 8 d|v.	9⅛	8⅝ p|0 P.
Estados Unidos, 60 d|v.		
España 8 d|. s|. plaza y cantidad.	1¼	1⅜ p|0 P.
Descuento papel Comercial	8	10 p|0 P.

AZUCARES

Azúcar centrífuga, de guarapo, polarización 96, en almacén, al precio de embarque, a 3¾ rs. arroba.

Azúcar de miel, polarización 89, en almacén a precio de embarque, a 2¼ rs. arroba.

Señores Corredores de turno durante la presente semana:

Para Cambios: Francisco Díaz.

Para Azúcares: Jacobo Patterson.

Habana, Febrero 4 de 1913.

Joaquín Gumá y Ferrán,
Síndico Presidente.

BOLSA PRIVADA

COTIZACION DE VALORES

OFICIAL

Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba de 3 a 4¼

Plata española contra oro español 99¼ a 99½

Greenbacks contra oro español 108⅞ a 109⅛

VALORES

Fondos Públicos	Comp. Valor	Vend. P|0.
Empréstito de la República de Cuba	113	116
Id. de la República de Cuba Deuda Interior	106	110
Obligaciones primera hipoteca del Ayuntamiento de la Habana	114	119
Obligaciones segunda hipoteca del Ayuntamiento de la Habana	110	114
Obligaciones hipotecarias F. C. de Cienfuegos a Villaclara	N	
Id. id. segunda id.	N	
Id. primera id. Ferrocarril de Caibarién	N	
Id. primera id. Gibara a Holguín	sin	102
Banco Territorial	N	
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas y Electriciad	115	123
Bonos de la Havana Electric Railway's Co. (en circulación)	100	sin
Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana	114	sin
Bonos de la Compañía de Gas Cubana	N	
Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago	102	109
Obligaciones Generales Consolidadas de Gas y Electricidad	106	109
Bonos segunda hipoteca de The Matanzas Wates Works	N	
Idem hipotecarios Central azucarero "Olimpo"	N	
Id. idem Central azucarero "Covadonga"	N	
Empréstito de la República de Cuba	101	107
Matadero Industrial	77	90
Obligaciones Fomento Agrario garantizadas (en circulación)	90¾	100
Cuban Telephone Co.	91½	105
ACCIONES		
Banco Español de la Isla de Cuba	96½	97
Banco Agrícola de Puerto Príncipe	79	100
Banco Nacional de Cuba	115	125
Banco Cuba	N	
Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla Limitada	98¼	98½
Compañía Eléctrica de Santiago de Cuba	25	60
Compañía del Ferrocarril del Oeste	N	
Compañía Cubana Central Railway's Limited Preferidas	N	
Id id. (comunes)	N	
Ferrocarril de Gibara a Holguín	N	
Ca. Cubana de Alumbrado de Gas	N	
Dique de la Habana Preferentes	N	
Nueva Fábrica de Hielo	N	
Lonja de Comercio de la Habana (preferidas)	100	sin
Id. id. (Comunes)	N	
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba	N	
Compañía Havana Electric Railway's Light Power Preferidas	104¾	105½
Id. id. Comunes	94¼	94½
Compañía Anónima de Matanzas	N	
Compañía Alfilerera Cubana	N	
Compañía Vidriera de Cuba	N	
Planta Eléctrica de Sancti Spíritus	N	
Cuban Telephone Co.	87⅛	73
Ca. Almacenes y Muelles Los Indios	N	
Matadero Industrial	25	45
Fomento Agrario (en circulación)	102	112
Banco Territorial de Cuba	110	115
Id. id. Beneficiadas	19	30
Cárdenas City Water Works Company	90	105
Ca. Puertos de Cuba	70	75
Id. Fábrica de Marianao	15	160

Habana, Febrero 4 de 1913.

El Secretario.

Francisco J. Sánchez.

OBSERVACIONES

Correspondientes al día 4 de Febrero de 1913, hechas al aire libre en "El Almendares," Obispo núm. 54, expresamente para el Diario de la Marina.

Temperatura	Centígrado	Fahrenheit
Máxima	32	89'8
Mínima	20	68'0

Barómetro: A las 4 p. m. 764'3.

Empresas Mercantiles y Sociedades

COMPAÑIA CERVECERA INTERNACIONAL

Sociedad Anónima

Por orden del señor Presidente de esta Compañía, cito a todos los señores Accionistas de la misma, para la Junta General Ordinaria que deberá celebrarse el día quince del corriente mes de Febrero, a las cuatro de la tarde, en las oficinas de la Compañía, Cuba núm. 67, altos, de acuerdo con lo preceptuado en el Artículo XXI del Capítulo quinto de los Estatutos, en relación con los Artículos XVI, XVII XVIII, XIX, XXII, XXIII, XXV y XXVI.

Los señores Accionistas que concurran a la Junta, presentarán a la entrada los Certificados de sus Acciones, para acreditar su personalidad.

Habana, Febrero 3 de 1913.

Ldo. Policarpo Luján,
Secretario.

C 456 10-5

The Cuban Central Railways Limited

(FERROCARRILES CENTRALES DE CUBA)

AGENCIA GENERAL EN LA HABANA

Practicado en el día de hoy el sorteo de DOCE obligaciones hipotecarias de la extinguida Compañía Unida de los Ferrocarriles de Caibarién, fusionada hoy en esta Empresa, obligaciones que han de amortizarse en primero de Marzo próximo, resultaron designadas por la suerte las marcadas con los números 22, 50, 76, 140, 145, 184, 195, 209, 210, 225, 243 y 258.

Lo que se hace público a fin de que los interesados acudan a esta Agencia, Banco Nacional, habitaciones números 408 y 409, desde el día primero de Marzo próximo de una a tres p. m. a hacer efectivo el importe de dichas obligaciones.

Habana, 1 de Febrero de 1913.

El Agente General,

A. DE XIMENO.

C 444 1t-3 2d-4

Matadero Industrial

EMISION DE BONOS DE $500,000

CUPON NUM. 6

Pagadero en el BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

Venciendo el día 1º de Febrero próximo, el cupón número SEIS correspondiente a los BONOS hipotecarios emitidos por esta Sociedad, con arreglo a la escritura otorgada en veintiuno de Enero de mil novecientes diez, los señores poseedores de Bonos, se servirán presentar los cupones para su cobro al referido Banco Español, los días hábiles de 12 a 3 de la tarde.

Habana, Enero 28 de 1913.

El Secretario,

Dr. Domingo Méndez Capote.

C 384 1t-29 7d 30

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

SECRETARIA

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Dirección, en sesión celebrada en el día 2 de Enero por disposición del señor Presidente, se convoca a los señores accionistas para la Junta General Ordinaria que deberá celebrarse el día 14 de Febrero a las doce del día, en la Sala de sesiones del Establecimiento, sito en la calle de Aguiar números 81 y 83; advirtiéndose que sólo se permitirá la entrada en dicha Sala a los señores accionistas que con arreglo a lo dispuesto en el Artículo 80 del Reglamento, presenten la papeleta de asistencia a la Junta, de la cual podrán proveerse en la Secretaría del Banco, desde el día 5 de Febrero en adelante.

En dicha Junta se dará cuenta de los particulares comprendidos en el Art. 42 de los Estatutos, relativos al examen de las operaciones y balance y de los demás particulares que requiera el mejor servicio y el crédito del Banco.

También acordó el Consejo de Dirección que en la sesión que celebre la Junta General el día 14 de Febrero próximo, se someta a la deliberación y acuerdo de los señores accionistas, la reforma de los Artículos 10, 15, 20 y 25, inciso número 16 del Artículo 26, Artículo 31 e inciso segundo del Artículo 32 y Artículo 49.

No se constituirá la Junta, en sesión ordinaria, para la reforma de los Artículos de los Estatutos antes citados sino se reune, en la primera convocatoria, las dos terceras partes y uno más de los señores accionistas que tienen derecho a votar, y no será eficaz la votación, en cuanto a la reforma de los Artículos de los Estatutos, si no lo acuerdan las dos terceras partes, al menos, de los socios que a la Junta concurran.

En dicha Junta no podrán tratarse otros asuntos que los comprendidos en esta convocatoria, salvo la elección de Consejeros titulares y los suplentes que sean necesarios.

Desde el día 1o. de Febrero en adelante, de 1 a 3 de la tarde, según lo dispuesto en el Artículo 31 del Reglamento, se satisfarán en las Oficinas del Banco las preguntas que tengan a bien hacer los señores accionistas con derecho de asistencia a la Junta General.

Habana, Enero 14 de 1913.

J. A. del Cueto,
Secretario.

30-14 E.

BANCO DE LA HABANA

Solidez

EL Banco de la Habana cuenta con todo lo esencial para proporcionar un servicio bancario de primera, y además ofrece las garantías de una administración prudente que se aseguran por su amplio capital y directiva bien conocida. Abre cuentas corrientes, compra y vende letras y hace transferencias por cable.

Se puede hacer las operaciones por correo.

Banco de la Habana

508 Feb.-1

AVISOS

Almoneda Pública

El miércoles, 5 del corriente, a la una de la tarde, se rematarán en el portal de la Catedral, por cuenta de quien corresponda y con la intervención de su representante, 25 cajas de a 100 cartones con 1 libra de pasas y 9 cajas id. id. de media libra, descarga del vapor "Buenos Aires."

EMILIO SIERRA.

1474 3d-2 1t-3

En evitación de SORPRESA

A los señores clientes y demás personas de la amistad de mi desaparecido esposo, el procurador público señor José Urquijo q. s. g. g., les advierto por este medio que no deben de entregar a persona alguna, cantidades que en mi nombre les sean reclamadas por no haber autorizado a nadie para ello.

Carmen Bahillo Vda. de Urquijo.

C 394 6-31

AVISO A LOS FUMADORES

de Calixto López y Comp.

Habiendo sido sustraídos dos paquetes de postales a los señores Torrea y Costa, de las que usamos en nuestras cajetillas, cuyos paquetes corresponden a los números 41, 72, 103, 134 y 155 de la colección completa, se avisa por este medio que dichos números no tienen valor alguno, si no tienen el sello en relieve del Sr. Manuel Rabanal, nuestro Agente General.

Habana, Febrero 3 de 1913.

1507 4-4

CAJAS DE SEGURIDAD

Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos, para guardar acciones documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados

Para más informes diríjanse á nuestra oficina Amargura número 1.

H. UPMANN & Co.

BANQUEROS

4148 78-1 Dbre.

CAJAS RESERVADAS

Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados.

En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen.

Habana, Agosto 8 de 1910

AGUIAR No. 108,

N. GELATS Y COMP.

BANQUEROS

C 276 156-14 Ag

La Compañía de Seguros Mutuos contra Incendio "EL IRIS" ha devuelto a sus asociados como sobrante de los años 1909 y 1910 la suma de pesos 108,642-84 y en el año actual les está devolviendo como sobrante de 1911 la suma de pesos 58,402-12. Los que por variación de sus pólizas u otras causas no hayan recibido el importe que les corresponde, pueden acudir a cobrarlo a las Oficinas de la Compañía, calle de Empedrado número 34, Plaza de San Juan de Dios.

La Compañía "EL IRIS" asegura fincas y establecimientos a los tipos más módicos y lleva pagados por siniestros pesos 1.689,684-12. Al terminar el año 1912 su fondo especial de Reserva era de pesos 300,828-51

Por acuerdo de la Comisión de Publicidad,

EL DIRECTOR.

Joaquín Delgado de Oramas.

195 E-1

LA ECONOMIA ES LA BASE DE LA RIQUEZA

ABRA VD. UNA CUENTA DE AHORRO EN EL BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA. (ES EL DECANO DE LOS DE LA REPUBLICA)

Paga buen interés y admite depósitos desde un peso en adelante.

527 Feb.-1

BANCO DE FOMENTO AGRARIO

GALIANO NUMERO 66

REPARTO DE DIVIDENDO

Por este medio se pone en conocimiento de los señores accionistas que por acuerdo del Consejo de Gobierno, a partir del día de la fecha, se abonará en las cajas de este Banco un dividendo semestral del cuatro por ciento sobre las acciones pagadas.

Habana, Enero 24 de 1913. F. A. NETTO, DIRECTOR.

C 358 1t-25 14d-26 E.

CARTAS DE CREDITO

Expedimos cartas de Crédito sobre todas partes del mundo en las más favorables condiciones — — — —

ANTES DE EMPRENDER VIAJE

Deje sus documentos, joyas y demás objetos de valor en nuestra Gran Bóveda de Seguridad — — — —

BANCO NACIONAL DE CUBA

501 Feb.-1

UN INFORME INTERESANTE

Hemos dado a conocer hace pocos días el informe presentado a la Asociación de Almacenistas, Cosecheros y Escogedores de tabaco de esta ciudad por el señor Brendes, delegado de la misma para asistir a la información del Comité de la Cámara de Representantes de Washington que entiende en el proyecto de reforma arancelaria de aquella nación. El trabajo realizado por el señor Brendes ha sido objeto de merecidas felicitaciones, no sólo por la referida corporación, sino por cuantos se interesan por la prosperidad de la agricultura y de la industria tabacalera cubanas; pero de su contenido se deduce que no se conseguirá mucho en beneficio de nuestra rica hoja, dados los importantes intereses que se mueven allí contra ella, representados por los cosecheros y manufactureros americanos.

Mientras la Asociación de tabaco en rama de New York favorece la rebaja de la capa a un peso por libra, oponiéndose a toda reducción en los derechos de la tripa por los compromisos contraídos con la Asociación de Filadelfia, contando con el apoyo de la Asociación de importadores de tabaco de la Habana, los fabricantes de Key West y Tampa reclaman una clasificación más equitativa de la que se conoce comercialmente por capas, y se limitaron, por consiguiente, a reducir a esos límites su petición, la cual fué secundada hábilmente por los cosecheros americanos.

Los productores de los Estados Unidos informaron que el 300 por 100 de derechos al producto extranjero aún no es suficiente protección para la producción nacional, mientras que los almacenistas de las asociaciones de Nueva York y Filadelfia sostienen, como hemos dicho, que deben reducirse a un peso los derechos de la capa. Por su parte, los cosecheros de Sumatra defienden, como es natural, el tabaco de esta procedencia, pero su producción no alcanza ni con mucho a cubrir las necesidades del mercado, y por tanto, como no pueden negarse a la realidad de los hechos, apoyan también la rebaja de los derechos a la capa.

Sin embargo, el señor Brendes considera que no deben abandonarse las gestiones y que siempre que los importadores americanos de tabaco de la Habana decidan la continuación de los trabajos para obtener la rebaja de los derechos que han pedido, deben los producores cubanos coadyuvar con ellos a ese fin.

La labor de la Asociación de almacenistas, escogedores y cosecheros de tabaco es eficaz y en todos los actos que lleva realizados ha evidenciado el interés con que mira los importantes problemas que afectan al país, y muy principalmente los relacionados con la producción tabacalera. La designación de un delegado a la referida información arancelaria no pudo ser más acertada, como lo revela el interés demostrado en el desempeño de la comisión por el señor Brendes y el acierto y competencia con que la ha desempeñado.

Creemos como el señor Brendes que es preciso perseverar en las gestiones, y que por su parte el Gobierno debe también hacer algo en pro de los productores de esta isla, como hemos dicho en distintas ocasiones; pero hasta ahora ni siquiera ha designado un funcionario experto en cuestiones arancelarias para ir conociendo el desarrollo de los trabajos que allá se están realizando para reformar las tarifas aduaneras, datos que sería muy necesario tener en cuenta en su oportunidad.

BATURRILLO

No; no puedo complacerle, señor Mario de Belsery, culto redactor de *La Noche;* ni aunque me diera usted diez veces el mismo consejo.

Eso de no dar cuenta de las visitas de personas notables que recibo, cuando tanto gusto tienen ellas en ello, y cuando puedo algún día anunciar la de usted, que tal vez me ha prometido; y eso de no opinar acerca de los libros que me envían poetas románticos, castizos, consagrados como Lozano Casado, y principiantes como Pérez López; cuando unos me los mandan por saber si gustarán, y otros, satisfechos ya de su saber, porque ayude a la venta de la edición anunciándolos, eso, amigo mío tendría muchos inconvenientes: el principal, que entonces no podría usted proporcionarse los momentos de placer que halla cada mañana, después de recrearse en la contemplación del amanecer, con la lectura de mis "Baturrillos," que le causan tan sana risa. Cuando sabemos que a un amigo y compañero hasta nuestras naderías encantan, seríamos crueles evitando su contento.

Acaso, señor Mario, si las Sociedades Regionales que me han honrado tanto con estos veinte diplomas de honor, no han dicho cosa excepcional en honor de la cultura del país; pero aventura usted mucho asegurando "que tampoco dirán nada jamás que sea honor de mi Cuba." Del porvenir usted no puede responder. No obstante, y seguramente debido a error de muchos que antes que yo lo dijeron, he pensado que esas escuelas gratuitas que las Sociedades Regionales sostienen, y esas clases nocturnas para dependientes y obreros, y esas bibliotecas, y esas fiestas decentes que celebran ellas, aumentan nuestra cultura, favorecen la sociabilidad y hacen grande bien a nuestro país. ¿Cómo, no es honor de la cultura pública propagar conocimientos, educar, mantener cordialísimas relaciones entre factores sociales nativos y emigrados, a la vez que los espléndidos sanatorios son asombro de quien los conoce o visita? Yo creo que sí. Y en ser socio honorario de esas colectividades tengo tanto orgullo, que si yo pudiera conseguir (como se consiguen aquí los destinos del Estado, por recomendaciones de compadres) unos cuantos títulos como los míos, con el nombre del favorecido en blanco, llenaría un par de ellos y se los enviaría al compañero de *La Noche*, porque como yo se deleitara contemplándolos. ¡Son tan agradables, se estiman tanto los honores, máxime cuando en nombre de veinte mil, de treinta mil o más individuos se nos conceden!

Pasa que la intención que dicta el consejo no es mala; por amigo tengo a Mario y de la bondad de su corazón tengo "las mejores ausencias." No es por tanto que el consejo me irrite; pero injusto resulta en la práctica.

Es como si yo me obstinara en que él adoptara actitudes de dómine, frunciera el entrecejo, fulminara apóstrofes y tomara la vida por el lado serio. Ni lo intentaría; una vez, haciendo justicia al talento de Lozano, me pareció mal que un su hermoso libro apareciera precedido de trabajos harto sensuales, demasiado significativos y eróticos; como si en el vestíbulo de un templo de castidad y amor se exhibieran figuras licenciosas, y el poeta no me agradeció la observación. Desde entonces, discuto ideas, combato indignidades, señalo errores que afectan a la salud moral o a los intereses materiales de mi pueblo, pero no aconsejo a nadie; cada uno es como Dios le ha hecho, va por el camino que le place al cumplimiento de lo que estima su deber, y usa las armas que sabe o puede manejar. No para complacerme escribe ningún compañero, sino para servir a su público; con el mismo derecho sirvo yo al mío, y en paz.

Gratitud merece el cuidado que inspira a Mario el desgaste de energías que significa la austera gravedad que pongo en mis escritos. Pero porque lo agradezco, debo tranquilizarle. Porque una de dos: o pongo esa austera gravedad sin sentirla, y entonces no me hará mella, o la siento, por idiosincrasia, hábito y tal vez resabio de la edad, y entonces tampoco me hace daño; los viejos solemos ser así, regañones, graves y parsimoniosos; la actitud conviene con sus años, sus desengaños y su incapacidad para otras actitudes. Lo nocivo sería cuando ya las canas cubren nuestra cabeza y de los placeres materiales del mundo, y de los extravíos de la vida, y de las exigencias de la carne estamos libres—hastiados si usted quiere—lo nocivo sería pretender un reverdecimiento imposible y lanzarnos otra vez al *maelstroon* de pasiones, en lucha desigual con ustedes, los jóvenes y los fuertes, en toda la plenitud del ensueño y toda la energía de la voluntad. Se han dado casos de locura senil, producida por no rendirse algunos individuos a la evidencia de su estado.

¿Puede usted asegurar, amigo mío, que, llegado a mis años, rodeado de hijas y de nietos, ni muy sano de cuerpo ni muy feliz de espíritu, desengañado de lo que en el mundo suelen ser amor frívolo, encanto de mujeres fáciles, bailes y copas, saraos y corrillos de café, política y compañerismo profesional; puede usted asegurar desde ahora que no adoptará temperamentos muy otros de los actuales, preocupándose más del porvenir de los hijos y de los paisanos de los nietos, que de la vida íntima de las actrices, los secretillos de telón adentro y otra porción de adorables tonterías que también tienen su público adicto y también su claque interesada?

No desentono, compañero amable: al revés. Lo que usted me propone sería en perjuicio de la armonía del coro. Que me deje correr un tanto; que temple el tono hasta poner el instrumento en estrecha relación con el resto de la orquesta. ¿Cómo entonces resaltarían las buenas notas, ni cómo romper la monotonía de un eterno invariable canto de alegría moza y de pasión vivaz? Déjeme usted desafinar, pardiez. La Naturaleza es hermosa porque es variada. Fueran ruiseñores todos los pajarillos que Dios cría, y ya los hubiéramos exterminado por fastidiosos. Desde que hay otros que pían, y algunos que graznan, la dulzura del canto del ruiseñor enamora. Ya habríamos talado los erectos bosques de palmeras, si solo palmeras se produjeran, altas y murmuradoras, en nuestros campos.

Y también injusto es usted, señor de Belsery, cuando dice: "A seglares que como usted viven la holgada vida de pedagogos ilustres."

De lo último, no hay nada. De lo primero, de la holgada vida: ¿qué sabe usted cómo mi vida es, de holgada o de estrecha? No opina la tribu mía que hay mucho de anchura en ella. Porque —y aquí la diferencia de nuestros gustos e inclinaciones, de nuestro papel en la prensa y de nuestros respectivos puntos de vista en el estudio de los próblemas sociales de Cuba—yo no tengo derecho, ni posibilidad, de vivir una vida mía sola; yo vivo con muchos y para muchos que por culpa mía han venido al mundo y a quienes no puedo abandonar ni con el pensamiento. Para mí solo, sin ser ilustre, tal vez sería cómoda existencia la actual; para distribuidos entre tantos los productos miserables de la pretensa pedagogía, acaso no pasen ellos de migajas. Y ya sabe usted que las migajas para gorriones y vencejos, pasen.

En cambio, para otros, jóvenes, ardientes, apasionados, ilustres miembros de la bohemia intelectual, pirronistas decididos, que han tomado la vida por el lado bello, a su ver, y de lo serio y trascendental de la misión de procreación, educación y preparación social de nuevas generaciones se desentienden ¿qué más regalo que presenciar la representación, charlar en el camerino con la actriz, sorberse un helado o apurar una de *chartreuse* amarillo entre bocanadas de aromático humo en el Casino o Inglaterra, y luego a roncar, para despertar al otro día con las bellezas del amanecer, y empuñar la péñola y otra vez a caza de placeres, de chismecitos y de regocijados aplausos?

La vida es así, compañero amable: variedad, contradicciones, contrastes mil y sensaciones diversas. Y así son los gustos y las funciones del hombre en cada edad de la vida y en cada una de las disímiles circunstancias porque atraviesa. Hay que resignarse con el derecho ajeno, amigo mío.

JOAQUIN N. ARAMBURU

LA PRENSA

Todos los Alcaldes han entrado en el Municipio habanero llenos de las más sanas intenciones.

Pero fuera de algunos cambios de parásitos el Ayuntamiento ha seguido hasta ahora su impulso invariable, el que traía de atrás, de los Concejos anteriores.

Parece que a los ediles y alcaldes les pasaba lo que al de la parábola de la finca por cultivar.

Tanta hierba y tanta maleza en-

LECHE CONDENSADA DE BORDEN
MARCA AGUILA
LLEGA FRESCA CADA LUNES

Pruebe Este Remedio Doméstico Para Curar La Tos

Cuesta poco, mas produce maravilloso resultado, y si así no fuera el dinero se devuelve.

Mézclense dos tazas de azúcar granulada con una taza de agua caliente y agítese bien la mezcla por espacio de dos minutos. Pónganse 75 gramos (dos y media onzas) de Pinex en una botella de medio litro y añádase entonces el jarabe de Azúcar Tómese de esta mezcla una cucharadita cada uno con intervalo de dos ó tres horas.

Encontrará que esta sencilla medicina parará la tos antes que cualquier otro remedio que usar se pudiera. Ordinariamente bastan unas 24 horas para curar la tos más pertinaz. Excelente remedio para la tos persistente, coqueluche, dolores de pecho, bronquitis y molestias de garganta. Estimula además el apetito y es un laxante suave, el cual ayudará para la pronta desaparición de la tos.

Esta receta hará más y mejor cantidad que la que Vd. puede comprar ya hecha, economizando además unos $2.50 (oro). Se conserva perfectamente y tiene un sabor muy agradable.

Pinex es el mejor compuesto concentrado del extracto de pino blanco de Noruega el cual es rico en guayacol y demás elementos naturales curativos del pino, los cuales son tan excelentes para la curación de las membranas de la garganta. Otras preparaciones no producirán resultado en esta fórmula.

Esta receta está garantizada que dará absoluta satisfacción ó el dinero se devolverá prontamente. Su farmacéutico tiene Pinex, ó si no lo tuviera, lo pedirá para Vd. Distribuidor General: Dr. Manuel Johnson, Obispo 30, Habana, Cuba.

¿Quereis Tener Cabello Largo y Espeso?

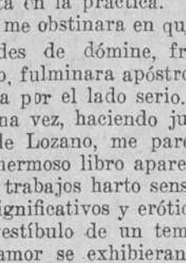

Cuidad entonces bien el cabello. Nutridlo como se debe. Todo crecimiento requiere una nutrición adecuada. El cabello no nutrido se hiende en los extremos, vuélvese gris antes de tiempo, y se mantiene corto y reseco. Nutrid entonces el cabello; emplead un nutricio del cabello regular. Nutridlo con el Vigor del Cabello del Dr. Ayer. Restregadlo bien en el cuero cabelludo. Y así ayudais á la naturaleza á que os dé un cabello rico, espeso y exuberante. Consultad al médico acerca del Vigor del Cabello del Dr. Ayer para aplicarlo á vuestro cabello.

Vigor del Cabello del Dr. Ayer

NO TIÑE EL CABELLO

Preparado por el DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. de A.

Terribles Dolores

La Srita. Amparo García, de la Habana, Cuba, escribe lo que sigue: "Ya hacía nueve meses que venía padeciendo yo de unos terribles dolores de espalda y desarreglo de estómago. Nada calmaba mis padecimientos; yo creía no tendría remedio para mi enfermedad. Pero mi prima me recomendó el Cardui, del cual tomé tres botellas, y luego me sentí enteramente bien."

TOME V. EL VINO DE

Cardui

El tónico de la mujer

En los achaques de las mujeres, la mejor medicina que se puede tomar es el Vino de Cardui. Alivia el dolor, regulariza el período, fortifica el organismo, y deja á la paciente fuerte y sana. Es una medicina suave, tónica y curativa, que todas las mujeres necesitan.

¡Pruébesé!

SEVERN 2⅜ plgs. de alto
PENHURST 2 plgs. de alto

LOS CUELLOS ARROW

Son hechos para satisfacer las exigencias del que los usa y resisten el mayor numero de lavadas.

20 cts. cada uno, 2 por 35 cts. oro español

Punos Arrow 35 cts. oro español el par.

CLUETT, PEABODY & CO.
Fabricantes, Troy, N. Y., E. U. A.

EL BUCCHU-BASMA

Diurético poderoso

es el más eficaz y asimismo el único verdadero específico de las enfermedades del riñon y de las vias urinarias.

EL BUCCHU-BASMA, de origen exclusivamente vegetal, presenta todas las ventajas de los balsámicos sin tener sus inconvenientes: no produce congestiones renales como el Sándalo y otros productos compuestos de Sándalo.

Depositarios Generales:
PRIOU, MENETRIER & Cie, PARIS

Depósitos en *La Habana*: { Droguería SARRA / Dor Manuel JOHNSON

ES DE OPORTUNIDAD

retratarse en la fotografía de Colominas y Comp., SAN RAFAEL 32, aprovechando la gran rebaja de precios que se hacen por tener que liquidar la existencia de materiales. — 6 imperiales cle., UN PESO.—6 postales cle., UN PESO y 50 por ciento de rebaja en precios de los retratos buenos.—Se hacen varias planchas para elegir.

FOLLETIN 14

CHAMPOL
(Autor de LA HERMANA ALEJANDRINA)

LAS QUE VUELVEN

De venta en "La Moderna Poesía"

(Continúa)

—Tu corazón está allí;; aquí no has traido nada. Has venido contra tu voluntad y a la fuerza; tus palabras cariñosas son esfuerzos de virtud, que no agradezco en lo más mínimo. En cambio, lo que yo te daría tontamente sería el afecto verdadero, natural, completo; el único que yo podía ofrecer o aceptar. Todo o nada; ese es el principio cuando de amar se trata.

¿Y eres tú quien censuras a mi madre su exclusivismo, cuando tú eres también de las que, como ella, el afecto acaban por convertirlo en martirio?

—Y un tormento para los demás; ¿no es eso? Sí, por eso estoy prevenida; ni amo a nadie, ni quiero amar a nadie jamás. ¿Para qué había yo de querer amar?, ¿para que se aburrieran de mí? Así me va mejor, por lo menos, estoy tranquila.

En su fisonomía se retrataba un sentimiento que lo mismo podía ser de despecho o de cólera que de pena.

Enriqueta no dudó ya que Paula se había convertido en mujer.

De pronto cambió de actitud y de acento, y volviendo a sus quejas personales, dijo:

—No; seamos francas. No es posible que podamos entendernos si nuestros puntos de vista son diametralmente opuestos. Tú tienes metido en la cabeza lo que tú llamas *tu vocación*. A mi eso no me hace sentir nada, y no estoy, por lo tanto, obligada a suspirar por el claustro. Yo creo que debo tener el mismo derecho que puede tener todo el mundo.

—Una razón de más para que yo tenga el de mi vocación; yo me explico todas las vocaciones, y mi deseo es ayudarte a que puedas seguir la tuya.

—Sí, sí, por virtud siempre; y en teoría conozco el sistema. Tú te declaras víctima, y, por lo tanto, no te importa sacrificarte por otro; tú no haces ninguna concesión, ni siquiera te das cuenta de tu propia existencia. Tú haces tu gusto, realizas tus ideales, los impones sin consideración, sin piedad. De ese modo, mira la satisfacción y la libertad que me has dejado. Pues bien, sí; yo lo confieso; yo amo al mundo, a ese terrible mundo; al menos, lo prefiero a la familia. Tengo necesidad de ir a olvidar fuera lo que he sufrido aquí. ¿Se me quiere privar de eso? ¿No es para aburrir a cualquiera eso de convertir la casa en una especie de monasterio? No bien se trata de abrir la boca o de levantar la mirada, mi tía toma el aire de recogimiento. No está permitido salir para otra parte que para misa. Hasta esa pobre comida a que nos invitan los vecinos, y que acabo de decir, no puede aceptase...

Enriqueta, a su pesar, no pudo dejar de sonreirse.

Paula continuaba siendo una niña.

—Me aburro—concluyó diciendo;—me aburro hasta morir, hasta volverme loca, hasta volverme mala; y a fe mía que creo voy a concluir por serlo.

Avergonzada sin duda de aquella maldad, por la que merecía un razonable castigo, no se le ocurrió otro medio de ponerla en práctica que dar un salto, recogerse el vestido y salir corriendo; pero no sin volver de cuando en cuando la cabeza, para ver si Enriqueta olvidaba su formalidad y se ponía a perseguirla.

Enriqueta no pensó siquiera en ello, ni se movió de su asiento; se limitó a pasarse las manos por los ojos y exclamar:

—¡Por si no fuera bastante haber sido apartada del camino de mi vida, hay que resultar un obstáculo en la vida de los otros.

Paula tenía razón; sus hermanas estaban en el convento. ¿Cómo las había dejado? En Paris había esperado ver a la superiora; pero la señora Van Stilmont se había limitado a escribirle al marcharse.

—Si la madre Santa Elena no ha venido a verme, es porque habrá tenido otros deberes más apremiantes. ¿Cómo podrá resignarse a esa vida de institutriz? Tengo la seguridad de que al aceptar tal cargo, ha encontrado modo de hacer algún bien—se dijo Enriqueta.

Conquistar al mundo enemigo por el sufrimiento y por el amor, pensó; y se dispuso a poner en práctica esta máxima.

Su primera conquista debía ser Paula, colocada de intento en su camino, aquella alma de la joven, tan diferente de la suya, tan difícil de comprender, tan rebelde, y a la que hacían tanta falta sus socorros.

—No la he comprendido bien; ya ensayaré otros medios—se decía mientras marchaba con dirección a la casa.

Detrás de los cristales, la señora Le Hallier observaba la vuelta, como había observado la salida.

—No marcha como de costumbre; marcha deprisa, para detenerse seguidamente como hacía antes cuando estaba preocupada por alguna cosa. Hasta ahora sus vestidos le están bien, y van creciendo sus cabellos. Todavía es joven y linda; sí, más linda que Paula. ¡Si quisiera hacerme caso.

Este monólogo fué interrumpido por la entrada de Enriqueta, que encontró a su madre leyendo un periódico.

La joven tomó asiento a su lado.

Fingiéndose indiferentes, apenas si se cambiaron entre madre e hija media docena de palabras.

Pon fin, Enriqueta rompió el silencio.

—Desde que estamos aquí—comenzó diciendo,—he notado, mamá, que no quiere usted ver a nadie, a causa mía sin duda; pero yo tendría un verdadero sentimiento en que cambiara usted sus costumbres.

—Teniéndote a tí, no deseo nada, hija de mi alma.

—Pero los demás se sorprenderán, o se resentirán al ver que se les cierra la puerta.

—Si esa es tu manera de pensar, ábresela tú.

Enriqueta vió el lazo, e hizo un esfuerzo para no caer en él.

—Sin que yo esté obligada a volver al mundo, en el que nada tengo que hacer, me parece que usted podía...

—¿Ir a casa de los extraños; recibirlos en mi casa descartando a mi hija? Eso jamás.

La señora Le Hallier dejó caer el periódico sobre las rodillas, y, hablando con sequedad, a fin de ocultar mejor sus esperanzas, dijo:

—Confiesa que yo no he sido quien ha tocado esta cuestión; pero, puesto que tú lo quieres, voy a decirte lo que pienso. Tú no puedes soñar en vivir aquí como en el claustro; en primer lugar, sería singularizarte, y, como consecuencia, faltar un poco a la dignidad, y renunciar a poder servir de algo provechoso en el mundo. Además, yo supongo que no te propondrás vivir como una egoísta.

—No, ciertamente.

—Entonces, ¿a qué retardar una determinación que se impone? Comprendo que sentirás cierta repugnancia en cambiar de vida; pero créeme que no ganarás nada con esperar. Al contrario, en las circunstancias difíciles, lo mejor, hija mía, es tomar pronto una determinación, sin dejar al público tiempo para que pueda observar, ni hacer suposiciones, ni emitir juicios. Obrando con autoridad, y resolviendo las cosas de una vez, no hay que pensar ni que temer a la crítica; por más que, después de todo, ¿qué es lo que a ti pueden criticarte?

(*Continuará.*)

contró que se tumbó en el suelo tranquilamente.

***

El general Freyre Andrade también entró en la Alcaldía con los más rectos y firmes propósitos.

Pero no ha cejado en ellos. Ha jurado por su apellido, contener el impulso y cambiar de marcha. La ley de inercia no cabe en la movilidad inquieta y viva del nuevo Alcalde.

Bulle, se agita, explora el campo, ve sus cardos, zarzales y gorgojos y se lanza a extirparlos.

Lleva un mes en la Alcaldía el general Freyre y su historia de órdenes, decretos, bandos, iniciativas y proyectos está quizás más llena que la de otros Alcaldes en todo su período municipal.

Su último documento ha sido el Mensaje enviado a la Cámara Municipal y publicado por el DIARIO.

Allí está él removiendo broza con su vara, señalando entuertos, cubriendo huecos, marcando rumbos en la selección del personal administrativo, deslindando servicios y no esquivando aquellos que como el barrido de calles y parques atañen al Municipio.

Allí está él poniendo la hoz en la exuberancia viciosa del presupuesto municipal.

Dice a este propósito *El Comercio* que resume el Mensaje:

Al referirse al presupuesto del personal se extiende el Alcalde y con gran acopio de razones demuestra que con un presupuesto de $621,740 se obtendrían los mismos servicios y acaso más que con el de $738,076 a que ascendió el anterior pudiendo emplearse en mejoras públicas la cantidad de $116,336 que hay de diferencia entre uno y otro.

Si se fuese a recorrer la historia de municipios anteriores ¡qué llenas de pródiga y estéril generosidad y qué vacías de mejoras públicas se habían de encontrar sus páginas!

Hace milagros la buena y sobria administración. No dudamos que con ella se puede realizar siquiera sea discreta y gradualmente el de ir cercenando esos 116,336 pesos.

Con esa cantidad multiplicada por los años que lleva Cuba republicana de régimen municipal, ¡cuánto no se hubiera podido hacer por el progreso y el mejoramiento de la ciudad!

Salta por lo menos a la vista este dato a favor del nuevo Ayuntamiento.

El Concejo del anterior andaba tras un empréstito de ¡28 millones! para cubrir huecos y deudas.

El Alcalde actual señala al nuevo municipio un exceso de 116,336 pesos, en favor del pueblo.

El salto es maravilloso.

***

Ya que del Alcalde hablamos cortamos de *El Triunfo* la siguiente información, rara a la verdad y de misteriosos ribetes:

Ayer llegó a nosotros el rumor de que la policía de esta capital está trabajando por "atar" cabos y poder llegar a conocimiento de quienes son los comprometidos en un complot que se dice haberse tramado para asesinar al general Freyre, Alcalde de la ciudad.

Nuestros reporters no han podido comprobar la certeza de tal rumor, pues en todos los centros oficiales en que han tratado de investigarlo, se niega.

Sin embargo, como pudiera ser que esa negativa sea con objeto de que no se perjudiquen las actuaciones políticas, nosotros hacemos conocer el rumor a nuestros lectores, pues la noticia es de las que a todos interesa.

Estamos en la racha de las conspiraciones y de los "complot" tremebundos. Ponvert se iba a alzar en Ariza. Chichí Fernández aguzaba los machetes en Las Villas. Periquito Pérez denunciaba aprestos de guerra en Guantánamo. El clarín de guerra sonaba ya en las lomas de Oriente con un alzamiento.

Y Ponvert piensa ir tranquilamente a la Cámara. Chichí Fernández llora la catástrofe de Cienfuegos. Periquito Pérez desmiente a los malandrines forjadores de conspiraciones. Es un loco, un tal Mognier el que en vez de ir a un manicomio se ha extraviado por el monte.

Y han querido matar al general Freyre. Y el general Freyre pasea solo por las calles, por los parques, por los teatros y aún por otros lugares más peligrosos.

Han querido matar al Alcalde, no sabemos por qué.

Y *El Triunfo* que recoge los rumores del hórrido "complot" ni siquiera tiene una línea, una frase para protestar del supuesto asesinato.

Será porque los rumores le parecen demasiado desatinados y absurdos.

Entonces, ¿por qué los publica?

Pasada la sacudida de espanto y dolor que produjo la catástrofe de Cienfuegos, es hora ya de meditar sobre sus causas y evitar terribles repeticiones.

Esta explosión ha traido el recuerdo de otra no menos cruel y dolorosa: la de Pinar del Río.

El pueblo ha unido instintivamente las dos desgracias y ha pensado si el origen no será el mismo; si el descuido y la falta del cumplimiento de la ley no habrán dado lugar a la fatalidad de la catástrofe.

En la de Pinar del Río alzó su voz la prensa contra las responsabilidades de la incuria. Encareció nuevos peligros, excitó la vigilancia y el rigor de las inspecciones. No faltaron, como siempre, buenos propósitos. Pero pasó la primera impresión, pasaron también los propósitos y todo quedó igual.

Era necesario despertar con otro estampido de muerte y estragos como el de Cienfuegos.

***

"El Mundo" dice que no ocurrirían tales catástrofes "si las autoridades no permitiesen que dentro del perímetro de las poblaciones existiesen depósitos de almacenes de materias explosivas como dinamita, pólvora, etc. etc."

"La Lucha" escribe a su vez:

Son ya varias las horribles desgracias, originadas por tremendas catástrofes, que han llenado de pánico y dolor a regiones del territorio patrio y no obstante las advertencias rudas de la realidad implacable, el gobierno inánime se ha cruzado de brazos y nunca ha procedido

Poco después de la horrorosa explosión de Pinar del Rio nosotros denunciamos la existencia de depósitos peligrosos de explosivos en algunas localidades del interior del país y nuestros avisos, provinentes de fuentes fidedignas, se perdieron en la indiferencia del gobierno

Y como si los hechos quisieran ratificar estas censuras de negligencia e imprevisión telegrafían a "La Discusión" que los vecinos de Santiago de Cuba se hallan consternados porque "se ha hecho público que en el polvorín de Cayo Ratones se encuentra almacenada gran cantidad de dinamita importada por las Compañías mineras."

Agrega el telegrama que las descargas de los buques importadores de dinamita se hacen "con insignificantes precauciones."

Pero somos así. Nos movemos, nos agitamos, nos hierve la sangre, para minucias quisquillosas, para puntillos de amor propio o de sórdida codicia.

Y ante estos tremendos peligros en que una chispita, un fósforo, un roce puede alumbrar un cataclismo, largamos una exclamación quejumbrosa y como musulmanes alzamos los ojos al cielo y nos cruzamos de brazos.

Se ha cumplido el plazo de los carretoneros. Quizás hoy tendremos que leer los lamentos producidos por la huelga.

Aquí unos y otros han mantenido el lema.

Todo menos transigir.

Esa es la consigna.

NOTAS PERSONALES

Domingo García

Hemos recibido la grata vita del señor Domingo García, repórter de la importante revista "Mundo Argentino," que se edita en Buenos Aires.

Llegó ayer en el vapor alemán "Spreewald" y sigue en el mismo buque viaje a Méjico, a donde va por encargo de la publicación en que labora como corresponsal para hacer informaciones gráficas y literarias sobre la revolución que en la actualidad agita a aquella República.

Buen viaje y muchos éxitis deseamos al activo periodista.

La desecación de la Ciénaga de Zapata

En la "Gaceta" de ayer se ha publicado el siguiente decreto:

"Resultando: que a solicitud de la Compañía Territorial de Zapata, y a fin de dar tiempo a estudiar las oposiciones formuladas contra el decreto número 556 de 18 de Junio de 1912, se promulgó el decreto número 758 en 14 de Agosto de 1912, por el cual se dejó sin efecto el otorgamiento de la escritura dispuesta a favor del concesiinario, y se suspendieron los efectos del mencionado Decreto número 556, en cuanto a los términos y plazos fijados en el mismo, a fin de poder el Ejecutivo atender y resolver las reclamaciones que se presentasen sobre el mencionado Decreto número 556.

Considerando: que con posterioridad al Derseto número 758 de 14 de Agosto de 1912, se han recibido en esta Presidencia nunerosos escritos de propietarios colindantes con los terrenos de la Ciénaga de Zapata, a quienes más directamente pudieran afectar las obras de saneamiento que se pretende realizar, pidiendo se autorice la ejecución de dichas obras, por ser beneficiosas a sus intereses.

Considerando: que ha transcurrido tiempo suficiente para que por todos los interesados se haya estudiado el asunto, y hayan podido formular todas las objeciones razonables que estimasen convenientes, sin que nadie haya recurrido del Decreto número 556, que está firme.

Considerando: que no existe razón para mantener en vigor el Decreto número 758, por el cual se suspendió la concesión que legalmente obtuvo en su oportunidad la Compañía Territorial de Zapata.

Considerando: que la Compañía Territorial de Zapata, en escrito de Enero 28 del corriente año, al pedir que se restablezca el curso de los plazos y términos suspendidos del Decreto número 556 de 1912, para iniciar el replanteo de las obras, con el objeto de dar mayores ventajas a los intereses privados y públicos relacionados con la concesión de los terrenos de las ciénagas, y a fin de obviar las dudas y argumentos formulados contra el Decreto número 556 de 1912, aun cuando no está abligada a ello, indica su conformidad a que se aclare el Decreto número 556 en la forma que por el presente se hace.

A propuesta del señor Secretario de Obras Públicas,

RESUELVO:

Primero.—Derogar el Decreto número 758 de 14 de Agosto de 1912, y en su consecuencia declarar firmes los términos y plazos fijados en el Decreto 556 de 18 de Junio de 1912, cuyos plazos cuando debieran contarse desde la promulgación de dicho Decreto, se contarán desde la primulgación del presente.

Segundo.—Al practicar el deslinde de los terrenos que comprenden la Ciénaga de Zapata, cuya desecación habrá de llevarse a cabo, de acuerdo con el artículo noveno del Decreto citado, se entenderá que quedan excluidos de la Ciénaga aquellos terrenos que no sean comprendidos propiamente en las ciénagas conocidas por Oriental y Occidental de Zapata, producidas por el estancamiento de las aguas procedentes de las lluvias y de los ríos del Sur de las provincias de Matanzas y Santa Clara, separadas en su parte meridional del mar y de las marismas formadas por el estancamiento de agua salada en las tierras bajas de las costas por la tierra alta, y no cenagosa, que constituye la península de Zapata, la cual se extiende de Este a Oeste al Sur de la Ciénaga Occidental de Zapata.

Tercero.—Los propietarios de terrenos privados que no desequen por sí mismos la parte de sus terrenos comprendidos en la Ciénaga de Zapata y deseen conservar la propiedad de los mismos, una vez desecados por la Compañía concesionaria de la desecación y saneamiento, tendrán derecho a conservar dicha propiedad pagándole a la Compañía desecadora una suma igual al importe del costo de la desecación de su terreno, más un diez por ciento de dicho costo, por razón de beneficio o utilidad. A ese fin, la ompañía concesionaria llevará exacta contabilidad de sus obras, de acuerdo con las leyes vigentes, para la justa comprobación de la cantidad proporcional que deban en su caso satisfacerle los propietatrios referidos.

Cuarto.—Quedarán a beneficio del Estado y a disposición del mismo, todas las maderas vendibles, que se encontrasen en los terrenos del Estado, ya secos o que desecare la Compañía concesionaria.

Quinto.—El Decreto número 556 de 18 de Junio de 1912, se declara en vigor en todas sus partes, en cuanto no es modificado como en el presente se resuelve.

Sexto.—A tenor de lo dispuesto en el artículo 16° del Decreto número 556 de 18 de Junio de 1912, en el documento público que se otorgue se transcribirá también textual e íntegramente el presente Decreto, y se hará constar la aceptación y conformidad de la Compañía concesionaria, con lo que en este Decreto se prescribe.

Dado en el Palacio Presidencial, en la Habana, a 31 de Enero de 1913. —**José M. Gómez**, Presidente; **Rafael de Carrerá**, Secretario de Obras Públicas."

La situación en Remedios

De "La Razón," de Remedios, del día 2 del actual, reproducimos el siguiente suelto:

"Hermoso aspecto presenta la flora y fauna de nuestros campos en el mes que principia, y de esperar es que esto y la baja temperatura que en estos días se sintió, dote a nuestros previsores hacendados y activos colonos de ánimo y entereza para redoblar los esfuerzos en las luchas de la zafra principiada, la cual se va desenvolviendo con alguna parsimonia por razón del poco rendimiento que la caña acusa, y la escasez de braceros que al corte de la misma se dedican. También la baja gradual que en los precios de azúcares se viene denotando y lo caro que la manipulación de las mismas resulta, hace que nuestros hacendados vivan dentro de una justificada preocupación, y de cuya se puede derivar una crisis que los hombres de negocios y el Gobierno de la República debían procurar conjurar. Para realizar estos propósitos salvadores, bien podían los financieros cubanos imitar a otros países productores, que en iguales circunstancias desenvuelven medidas salvadoras y dilemas fundamentales. El Brasil, por ejemplo, en años pasados, cuando el gran desarrollo de sus haciendas cafeteras, tuvo necesidad de concebir ideas que cicatrizasen la irremediable calamidad, y ello fué conseguido; fundando bancos cafeteros y no precipitando las ventas a precios ruinosos.

La cosecha de tabaco en los campos remedianos es abundante y de buena calidad, no existiendo entre nuestros vegueros la desesperación que se denota entre los colonos cañeros, por exigir esta planta otro auxilio y atención, que, en general, la desempeñan mujeres y niños campesinos. También los tabacos de nuestra zona tienen distintos mercados que nos los disputan, mientras que los azúcares sólo tenemos un consumidor, que nos mata o nos salva, según se le antoje.

La cosecha de frutos menores, en toda la jurisdicción es espléndida, y ello motiva un regocijo entre nuestros batalladores guajiros, siempre animosos y esperanzados con mejores días, con horas más felices...

La tranquilidad en la comarca es completa, no dejando por ello nuestras autoridades de estar ojo avisor."

Zona Fiscal de la Habana

Habana, Febrero 4 de 1913

Total recaudado hoy $ 16,812-10.

CITACIONES JUDICIALES

("Gaceta" del 4 de Febrero)

Juzgado de primera instancia del Oeste, a los señores Josefa Brito y Zamora, José Ferrer y Leandro Ruiz y Rodríguez.

Juzgados Municipales.—Del Sur, a los señores Oscar Rosa y Hermenegildo Hernández.

De Pinar del Río, a la señora Agapita Oruña.

Del Songo, al Sr. Estanislao Martín Rubio.

Usen la Perfumería Lohse
DEPOSITO "LAS FILIPINAS" HABANA

ZARZAPARRILLA SARRÁ
DEPURATIVO ALTERANTE EFICAZ EL LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL, SIFILIS, VEJIGA Y AFECCIONES DEL HIGADO
REUMATISMO. HINCHAZONES.
Fabricante: Droguería Sarrá Teniente Rey y Compostela--Habana.

Normalícese el Estómago

Los que sufren de irregularidades del estómago tienen constantemente un doloroso recordatorio de que poseen ese órgano. Si los así martirizados pudieran ser inducidos á TOMAR STOMALIX, el remedio para la indigestión tan famoso en toda Europa, pronto se verían libres de cuanto les hace recordar que están provistos de estómago.

Las desagradabilísimas consecuencias de la **mala digestión** desaparecerán, ó sean **dolores de estómago, dolores de espalda, vértigos, flatulencia, dispepsia; indigestiones, acedías, náuseas, vómitos, dilatación de estómago, anemia, diarreas, etc.**

Por muy obstinado que sea un caso, el estómago se normalizará con unas cuantas dosis de

ELIXIR ESTOMACAL STOMALIX SAIZ DE CARLOS

que es el remedio agradable, seguro y portentoso, que ha curado casos de muchos años de duración. El probar con una botella, convencerá á cualquiera de sus virtudes; unas cuantas botellas completarán la curación.

Purgatina, SAIZ DE CARLOS cura el extreñimiento, pudiendo conseguirse con su uso una deposición diaria. Los enfermos biliosos, la plenitud gástrica, vahidos indigestión y atonia intestinal, se curan con la PURGATINA, que es un tónico laxante, suave y eficaz.

De Venta: Farmacias y Droguerías.

J. Rafecas y Nolla, Obrapía núm. 19, Habana.—Unicos Representantes y Depositarios para Cuba. 548 Feb.-1

Debilidad Vital

Virilidad Perdida, Impotencia, Neurastenia, Pérdida General de Fuerzas, Agotamiento Físico y Mental, Nerviosidad, Falta de Ánimo, Sueños Lascivos, Debilidad Cerebral, Dolores de Cabeza, Falta de Ambición, Somnolencia, Manchas en la Vista, Timidez, Espermatorrea y Vicios Secretos pueden ser pronta y permanentemente curados con la ayuda de un **Maravilloso Libro** que es enviado **Gratis** á todo hombre que sufre.

Si está Ud. padeciendo de alguno de estos males, debe Ud. de enviar su nombre y dirección sin pérdida de tiempo á los famosos Especialistas, Dr. Jos. Lister & Co., quienes le enviarán un ejemplar de su **Famoso Libro Gratis.** En él verá Ud. porqué está Ud. sufriendo, y como puede Ud. ser curado en su propio hogar, privadamente y con poco costo. Este libro es eviado porte pagado y en un paquete sellado sin indicar la naturaleza del mismo. Por solamente pedir este libro, no queda Ud. bajo obligación alguna. No mande Ud. dinero alguno, solamente mande Ud. su nombre y dirección completa á Dr. Jos. Lister & Co., 1255 Northwestern Bldg., Chicago, Illinois, E. U. de

PURGYL
PURGOLAXANTE SINTÉTICO
Activo, Agradable
OBRA SIN CÓLICOS
La mejor cura del ESTREÑIMIENTO de las ENFERMEDADES del ESTÓMAGO y del HIGADO.
Antiséptico intestinal preventivo de la Apendicitis y de las Fiebres infecciosas.
El mas fácil para los Niños.
Se vende en todas las Farmacias.
PARIS — J. KŒHLY
74, Rue Rodier

COQUELUCHE
(Tos Ferina)
Curación rápida y segura
con el JARABE MONTEGNIET
A. FOURIS, 9, Faubg Poissonnière, PARIS
MEDALLA DE ORO, PARIS 1897
De Venta en las principales Farmacias

PRÓXIMA Á ENTREGARSE.

Un mal dorso ocasiona miseria inseparable.

Unos riñones enfermos son un mal augurio. Un mal dorso trae consigo miseria interminable.

Se despierta Ud. cansado, baldado y adolorido. Aun el vestirse se hace difícil. Dolores á la menor inclinación y agonia el volver á enderezarse.

Todo el santo dia persisten los lentos y dolorosos latidos, alternando con punzadas ó flechazos al tener que doblar ó mover el cuerpo; ataques de desvanecimiento, visión de puntos ó pajas, insoportable jaqueca y extremo desfallecimiento.

Desganada, incapacitada para sus quehaceres, sin poder hallar descanso, á lo cual se agregan desórdenes urinarios, demasiada frecuencia en las emisiones y ardentia en el conducto al orinar.

Llega la noche y se retira la victima á tratar en vano de conquistar el sueño, que si viene es interrumpido y alternado con sobresaltos. Se despierta Ud. varias veces en la noche con deseos de orinar.

No es extraño el que tantas personas propensas á dolores dorsales se desanimen y sufran de los nervios. En la mayoria de los casos ignoran que sus males provienen de los riñones.

Las Píldoras de Foster para los Riñones,

"Me siento tan cansada y adolorida."

producen pronto alivio. Unas pocas dósis despiertan á los riñones de su inacción, expulsan el pernicioso ácido úrico y normalizan la orina; desaparece el dolor dorsal y al perseverarse en el uso de la medicina quedan los riñones de un todo rehabilitados.

Las Píldoras de Foster son exclusivamente para los riñones y se han empleado por muchos años para tales afecciones con gran éxito.

LO QUE DICE UNA COMPATRIOTA:

La Señorita Edelmira Gómez y Rodríguez domiciliada en la calle de Contreras Núm. 105, ciudad de Matanzas, escribe:

"Por tres años había sido víctima de varios penosos síntomas que por fin he logrado combatir con sus Píldoras de Foster para las Riñones, en quince días que las tomé.

Mi enfermedad era en extremo angustiosa siendo los achaques más notables los dolores reumáticos en las piernas y brazos; mucha desanimación y cansancio; orina turbia y con asientos y frecuentes mareos y desmayos.

Hoy me encuentro completamente buena y á cuantas personas conozco les estoy recomendando las Píldoras de Foster para los Riñones, que me han traido á mí una curación tan rápida."

PÍLDORAS DE FOSTER PARA LOS RIÑONES
De venta en las boticas. Se enviará muestra grátis, franco porte, á quien la solicite.
Foster-McClellan Co., Buffalo, N. Y., E. U. de A.

NO EXPERIMENTE. VAYA SOBRE SEGURO.
ÚNICO FERRUGINOSO DE ÉXITO COMPROBADO PARA NIÑOS, ADULTOS Y PERSONAS DÉBILES

JARABE SARRÁ S/f. Dupasquier
YODURO HIERRO INALTERABLE
EN TODAS LAS FARMACIAS
EXIJA DE SARRA
Un Frasco, á $ 0-80
Por 4 Frascos, á $ 0-64
Droguería SARRA
FABRICANTE

JAQUECAS, MAREOS,
BILIOSIDAD, MAL HUMOR.
MAGNESIA SARRÁ
EFERVESCENTE—SABROSA
DROGUERÍA SARRÁ
Y FARMACIAS

Carta Abierta

Al señor Joaquín N. Aramburu
Ciudad

(Para el DIARIO DE LA MARINA)

La circunstancia para mí dolorosísima, de tener que luchar en estos últimos tiempos con enfermedades propias y con enfermedades de familiares muy cercanos, a la vez que la necesidad imperiosa de atender a trabajos urgentes públicamente conocidos, impidió que me hiciera cargo, en el mismo instante, de un *Baturrillo* publicado por el fecundo y notable escritor señor Joaquín N. Aramburu, en la edición de la mañana del DIARIO DE LA MARINA, correspondiente al día 26 del mes último, relativo al informe por mí emitido, como Letrado Consultor de la Secretaría de Gobernación, en el conflicto creado por el Alcalde Municipal de la Habana con motivo del pago de la Policía Nacional. Hoy relativamente más tranquilo, quiero ocuparme de ese artículo, porque es justo y es honrado aclarar algunos de sus particulares.

Dice el señor Aramburu, que "es "el informante un funcionario cuyas "actitudes patrióticas y estrictamente "jurídicas, otras veces he aplaudido, "y un amigo cuyo talento y cultura "grandemente admiro;" y, con este motivo, ofrézcole el testimonio de mi más sincera gratitud por esos elogios que me dedica y que yo desde luego no puedo aceptar por inmerecidos.

Pero si el culto amigo señor Aramburu tiene una memoria feliz habrá de reconocer que, en alguno de sus juicios con respecto a asuntos míos, parte, no pocas veces, de supuestos falsos, puesto que ha demostrado en otra ocasión no conocer los preceptos de la legislación vigente, viéndose, por lo mismo, obligado a rectificar conceptos por él emitidos; y, en esta oportunidad, no solamente demuestra desconocer los preceptos legales sobre la compleja materia de que trata, sino que también ha demostrado un olvido completo de mi modo de ser, y de las condiciones de mi carácter, olvido que lo lleva a la conclusión de equivocarse al juzgarme en ese asunto.

Afirmar—en efecto—como afirma que yo he demostrado *sectarismo político* en ese mi indicado informe, relativo a la conducta que estimo irregular del Alcalde de la Habana en cuanto se relaciona con el pago de la Policía, es hacer juegos malabares con fuegos fátuos, porque todos los que me conocen saben que siempre he luchado, antes que por nada, por el triunfo de la justicia, sin otras armas que la Ley. Algunos datos puedo ofrecer al señor Aramburu en confirmación de esas mis afirmaciones.

Acaso sea el señor Aramburu el único que ignore que yo he combatido con todas las energías de mi espíritu, la candidatura Presidencial del licenciado Alfredo Zayas, que figura en el Partido Liberal, por estimarla contraria al bienestar del país y al del propio Partido; acaso sea el señor Aramburu el único que ignore que yo combatí briosamente al doctor Eusebio Hernández, y de su lado me separé, no obstante los lazos de afecto que a él me unen, desde el momento en que lo ví realizar una aproximación con la cual yo no estaba conforme, su unión con Zayas; acaso sea el señor Aramburu el único que ignore que, como Secretario General del Ayuntamiento de la Habana, he procurado sostener—contra hombres del Partido Liberal—el predominio de la moralidad en el procedimiento administrativo, obteniendo por esa conducta votos de gracias de propios y extraños; acaso sea el señor Aramburu el único que ignore que siendo yo Letrado Consultor de la Secretaría de Gobernación, he dado informes contrarios a resoluciones de ese Departamento, por no estimarlas ajustadas a derecho, y he interpuesto recursos de inconstitucionalidad contra Decretos presidenciales. ¡Y era el Partido Liberal el que funcionaba, teniendo por delante de sí varios años de Poder! Por cierto recuerdo que en ese período el actual Fiscal del Tribunal Supremo, señor Travieso, era un decidido defensor de todas las disposiciones del Presidente José Miguel Gómez y de sus Secretarios de Despacho...!

Y hay algo más que el señor Aramburu desconoce: Cuando los liberales derrotaron al general Mario G. Menocal en las anteriores elecciones, y no pocos conservadores se retraían porque de los perdidosos casi todos huyen, yo, *liberal*, fuí al Hotel Sevilla a significarle mi sentimiento por esa derrota y a testimoniarle mi antiguo afecto nacido durante la guerra de independencia.

¿Dónde está, pues, el *sectarismo político* a que se refiere el señor Aramburu? El sectarismo es incondicional y subordinado. Y yo no soy ni incondicional, ni me subordino a mayor fuerza que la del derecho.

En estas condiciones de mi carácter y de mi conducta—que nadie puede señalar por una sola variación—¿cómo puede acusársemo de sectarismo? Soy *independiente;* pero no soy *sectario.*

Y no se diga, por tanto, que sólo por espíritu de partido me he colocado, en este conflicto, al lado del señor Mencía, actual Secretario de Gobernación. Aun cuando soy amigo particular del señor Mencía, lo conozco muy superficialmente en el orden de las relaciones oficiales, porque ni por razón de edad, nos hemos encontrado en los Colegios ni en la Universidad; ni por razón de profesión hemos tenido trato alguno, ya que él es farmacéutico y yo soy abogado, aparte de que todos mis amigos saben que en cuestiones de moral y de justicia el único Juez es mi conciencia. Unenme al señor Mencía, los lazos inquebrantables del deber y de la lealtad; y si hubieran estado trocados los papeles—conforme a él mismo indiqué—y el Sr. Freyre de Andrade, estando en lo cierto, fuera Secretario de Gobernación, y el Alcalde el señor Mencía, yo me pondría—en el caso actual—al lado del señor Freyre, no obstante figurar en un partido político contrario al mío, porque yo no me coloco al lado de los hombres sino de las leyes.

Esta conducta mía, que estimo regular y honrada y que ojalá todos imitaran, me ha ocasionado no pocos disgustos dentro del mismo Partido Liberal, que me ha cerrado, por enemiga, las puertas de la Representación nacional, y de altos puestos administrativos, porque en el período de desequilibrio que atravesamos se hace preciso, para subir, ese *sectarismo* de que habla Aramburu y hacer alfombra de la dignidad.

En el caso de que se trata, grave sin duda en cierto modo, porque el señor Alcalde ha querido colocarse fuera de toda legalidad en su desobedecimiento a los mandatos presidenciales constitucionalmente dictados, pude muy bien sustraerme a toda intervención, puesto que, en aquellos momentos, pesaban sobre mi espíritu agonías abrumadoras ocasionadas por el grave estado de salud de familiares muy queridos, y, sin embargo, acepté gustosamente la obligación que se me imponía, y con sacrificio de mi salud, formulé un informe que *hasta ahora no ha sido impugnado en las esferas del derecho.*

Si yo tomara en cuenta—en el presente trabajo—las *divagaciones* del señor Aramburu en materia legal, tendría que hacer nuevos informes y tendría que reproducir, para combatirlas, todos y cada uno de los argumentos presentados anteriormente; y esto sería, en realidad, la tela de Penélope, por lo cual paréceme más adecuado recomendar a tan inteligente amigo la nueva lectura de esos informes para que se convenza de sus errores.

Con estas indicaciones, podía dar por terminada esta contestación, pero, en conveniencia de todos, interesa aclarar algunos particulares: es el primero, que cierta prensa local trajo la confusión a esta materia al desconocer u olvidarse de que el Ayuntamiento de la Habana no tiene la misma libertad de acción que los demás Ayuntamientos de la Isla, antes bien, puede calificarse, no obstante su *autonomía* no bien definida a pesar de las lecciones de algunos *eminentes teorizantes,* como *capiti diminutio,* puesto que en diferentes formas, está subordinado al Poder Central, subordinación a la que, por cierto, contribuyeron algunos de los que aparecen hoy como *primates* del Partido Conservador por haber sido miembros de la *Comisión Consultiva* que redactó esas leyes, siendo también de advertir que al señor Freyre de Andrade le pareció mucho el Ayuntamiento subordinado, y presentó más tarde en la Cámara de Representantes un Proyecto de Ley suprimiendo el Ayuntamiento habanero al objeto de constituir un Distrito Federal, no obstante lo cual ha luchado posteriormente, y ha conseguido, la Alcaldía Municipal, que, desde la oposición, pretendía destruir; de donde se deduce *que una cosa es predicar y otra es dar trigo y que cada cual procura arrimar el ascua a su sardina.*

Otro argumento emplea el señor Aramburu, que solo sería disculpable a medias en un estado de incultura que no tiene el distinguido escritor que nos impugna: dícenos que es preciso distinguir en estas materias jurídicas entre la verdad legal y el concepto moral, olvidándose de que esta ha de ser elemento generador de aquella, sin que pueda apreciarse aisladamente, así como de que la misión del Abogado Consultor de Centros Administrativos ha de cumplirse en relación con las leyes vigentes. El Abogado Consultor no puede salir de la esfera jurídica, con tanta más razón cuanto que solo se le consultan cuestiones de derechos y no preceptos de moral, ni de derecho constituyente, que únicamente a los legisladores corresponde resolver. Además, es contraproducente la afirmación del señor Aramburu de que el Alcalde entrante, que firmó una orden de pago a las pocas horas de tomar posesión, no conocía ni el estado de la cuestión, ni las responsabilidades subsecuentes; porque no es propio de un funcionario público, y mucho menos de alta significación, desconocer la marcha regular del Departamento de que se encarga, y por eso es que la Ley, al exigir las responsabilidades, no se ocupa de apreciar la *medida del tiempo* sino la intensidad del acto realizado; de modo que si alguna responsabilidad existe, ésta nace en el acto mismo de la toma de posesión, sin eximente de ninguna clase.

Hay un hecho, como complemento, que niega de plano las aserciones de mi contrincante ilustre, y es el siguiente: el señor Alcalde, *al cuarto de hora* de tomar posesión, sin hacer investigaciones, sin adquirir antecedentes administrativos, decretó la suspensión del Secretario de la Administración Municipal y otros empleados por *negligentes.* ¿Cómo podría conocer esa *negligencia,* si no había tenido tiempo para enterarse de la vida de la corporación, según afirma el señor Aramburu?

Hay defensas que matan, y a ese género pertenece indudablemente la del señor Aramburu.

Este respetable amigo se equivoca en esta ocasión como se equivocó al juzgarme en mi salida del Tribunal Supremo en el año de 1902, en cuyo caso se vió en la necesidad de rectificar. El señor Aramburu tiene muchos méritos, pero tiene también un defecto capitalísimo, y es que escribe a la ligera, muchas veces sin estudios previos para satisfacer los compromisos diarios; y dentro de la festinación natural que estos trabajos obligados imponen, no tiene tiempo bastante para apreciar la diferencia que existe entre la función del escritor y la función del Abogado Consultor que, siendo honrado, ha de estar dirigida por la ley sin anfibologías y sin artificios.

En cuanto al ejemplo que presenta el brillante escritor para justificar la resistencia del señor Alcalde, es tan abstruso como especioso; porque lo primero que se ocurre pensar, a cualquiera que imparcialmente piense, es que esas indicaciones maliciosas que tienden a envolver en sombras la verdad, tienen por objetivo llevar la alarma, la desconfianza y el recelo a gentes ignaras, susceptibles de ser dominadas por impresiones.

Sería acto de civismo, y, además, el cumplimiento de un deber que imponen las leyes, si esos recelos de fraudes o de malversación tuvieran bases positivas, formular la denuncia correspondiente para la aclaración legal de los hechos; y desde el momento en que esa denuncia no se formula, es evidente que no existen cargos firmes que den motivo a procedimientos; pero se me asegura que si algún cargo pudiera apreciarse con la creación de plazas nuevas no comprendidas en presupuesto, esa acusación—si fuera justificada—lejos de caer sobre el actual Secretario de Gobernación caería tal vez sobre los señores letrados Laredo Brú y Vandama cuya indiscutible honorabilidad reconocen los mismos *Conjuncionistas,* porque ellos y otros Secretarios anteriores fueron los que la crearon, obligados por exigencias perentorias del servicio. Se me dice que el presupuesto de policía no ha sido modificado desde hace tres años, y en ese período han surgido atenciones nuevas, entre las cuales figura la extensión de la Habana y la campaña racista que no era posible dejar abandonadas sin grave perjuicio para la Ciudad. ¿No se trataría, al no formular la denuncia, de que esta viniera a recaer sobre sus propios amigos?

Aparte de esto, no está en lo cierto el señor Aramburu al decir que el Alcalde no conocía las nóminas, puesto que según se me informa, esas nóminas se le presentaron en la Secretaría de Gobernación particularmente, para que las conociera, y en el mismo Ayuntamiento facilitaron a la prensa notas detalladas de las nóminas de referencia.

Por otra parte, si el señor Alcalde tenía la seguridad absoluta de que estaba en lo cierto al no pagar, ¿por qué aceptó *razones verbales* que, a su juicio anteriormente expuesto durante todo un mes, *son contrarias a la Ley?* No estaría muy seguro en su derecho cuando aceptó esas *razones,* en cuya virtud verificó los pagos sin recibir oficialmente las nóminas que exigía. ¿Sería posible que, sin violar las leyes, se le dijera a un juez que las falseara para resolver problemas de actualidad? El que tal hiciera, sería indefectiblemente, un prevaricador.

Lo que hay de cierto en esto es que el Alcalde exterioriza el propósito de llevarse a su lado la Policía Nacional, que constituyendo un nucleo de fuerza activa, hubiera de servirle de base para realizar sus aspiraciones Presidenciales, y no se necesita el don de la adivinación para vaticinar que esta piedra de toque, la Policía u otra parecida será muy pronto la causa creadora de un rompimiento político entre el Alcalde y el Gobernador de la Provincia que también aspira a la Presidencia, y aun puede darse mayor extención a ese vaticinio, asegurándose que el mismo general Menocal, por razones de orden público, impidiera que la dirección y administración de la Policía Nacional pase a depender de la Alcaldía de la Habana.

El tiempo, que es testigo de mayor excepción, convencerá al señor Aramburu de la certeza de estas consideraciones, como se convencerá que ahora solamente se quiso aprovechar por el Alcalde la agonía de una situación para lograr una aspiración que dentro de tres meses resultará imposible conseguir.

No es de lamentar como me indica particularmente el señor Aramburu, que comulguemos en distintas iglesias, porque esa discrepancia de opiniones en nada se opone a la lealtad y a la justicia.

Lo único de lamentar en este caso, es que siendo él un hombre de excelentes cualidades, no tenga el hábito de dar a cada uno lo suyo reconociendo el derecho que a cada cual corresponde, sea cual fuere su filiación política.

Nada representa en la vida de la justicia figurar en distintos partidos: lo fundamental es reconocer la verdad donde quiera que se encuentre, ora la mantengan los amigos, ora la sustenten los adversarios.

El señor Aramburu debe pensar en esta materia como yo, y no como otros que parecen obedecer en estos actos, al viejo refrán que dice: "a los tuyos con razón o sin ella," en tanto que yo he dado siempre la razón al que la tiene, porque así lo aconseja la moral, y así lo impone la conciencia. Sin embargo, como nobleza obliga y el señor Aramburu pertenece a la categoría de hombres de nobles sentimientos, tengo la completa seguridad que en este particular modificará sus opiniones.

Habana 1º. de Febrero de 1913.

MANUEL SECADES.

CÁMARA MUNICIPAL

La sesión de ayer

La sesión de ayer tarde en la Cámara Municipal se redujo a la lectura y aprobación del acta de la anterior, por haberse roto el "quorum."

Piense usted, joven, que tomando cerveza de LA TROPICAL llegará á viejo.

CON UN SOLO REMEDIO

SE CURAN LOS

Resfriados. Gripe. Toses. Ronqueras. Bronquitis. Asma. Tisis incipiente. Catarros de la Vegiga. Afecciones de la Piel. Debilidad. Anemia. Reuma.

Con el LICOR BALSAMICO DE BREA VEGETAL LEGITIMO del Dr. González

CUARENTA años de éxito y millares de enfermos curados. Se prepara y vende en la Botica y Droguería de "SAN JOSE" calle de la Habana núm. 112 y en todas las Droguerías y Farmacias de crédito

496 Feb.-1

DOCTOR GALVEZ GUILLEM

IMPOTENCIA. — PERDIDAS SEMINALES. — ESTERILIDAD.—VENEREO. — SIFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS.

Consultas de 11 a 1 y de 4 a 5.

49 HABANA 49.

Para los enfermos que no cuenten con recursos bastantes queda establecida una consulta especial hasta el día 10, inclusive.

561 Feb.-1

MAQUINARIA

A PRECIOS SIN COMPETENCIA

CALDERAS, James Lefell.

DONKEYS, Gordon, de todos tamaños.

BOMBAS, Piramid y Pozo profundo de la casa "GOULD"

BOMBAS, centrífugas, alemanas.

"La Alemana"

SUCESORES DE

ARTURO G. BORNSTEEN

Obrapía 24 y 28. Tel. A-1854. Apartado 213.

524 Feb.-1

ASMA SE ALIVIA ENSEGUIDA Con Constancia——Exito Seguro.

LOFAOL NO PIERDA TIEMPO PRUEBELO

Droguería de Sarrá y Farmacias. Prueba 20 centavos

¡TOSE! Porque usted quiere

Elixir CREOSOTADO SARRÁ

Calma la TOS.

Sana PULMONES.

Evita TISIS.

Prueba, 20 centavos. Droguería de Sarrá y Farmacias

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

BALANCE GENERAL EN DICIEMBRE 31 DE 1912

ORO ESPAÑOL

ACTIVO

CAJA		
Efectivo	$ 5.791,678-77	
Bancos y Banqueros	„ 3.954,479-68	
Remesas en tránsito	„ 731,047-31	$ 10.477-205-76
OBLIGACIONES Y ACCIONES		„ 3.063,883-38
PRESTAMOS Y DESCUENTOS		„ 11.316,680-37
EMPRESTITO DEL AYUNTAMIENTO DE LA HABANA		„ 121,521-90
DIVERSAS CUENTAS		„ 1.107,963-06
PROPIEDADES E INMUEBLES		„ 422,314-21
MOBILIARIO		„ 127,783-40
VALORES EN DEPOSITO		„ 2.390,769-49
TOTAL		$ 29.028,121-57

PASIVO

CAPITAL	$ 8.000,000-00	
RESERVA	„ 300,000-00	
*GANANCIAS Y PERDIDAS	„ 305,183-51	$ 8.605,183-51
DEPOSITOS:		
Cuentas corrientes	$ 15.970,890-54	
Producto del Ayuntamiento de la Habana	„ 187,443-35	
Amortización e Intereses del Empréstito del Ayuntamiento de la Habana	„ 150,553-90	$ 16.308,887-79
BANCOS Y BANQUEROS		„ 1.723,280-78
DEPOSITOS (VALORES)		„ 2,390,769-49
TOTAL		$ 29.028,121-57

*A deducir: $254,400-dividendo semestral pagadero el 16 de Enero de 1913.

(Firmado) **A. A. Brown,** Supervisor

(Firmado) **J. Sentenat,** Director

Visto Bueno: (Firmado) **J. Marimón,** Presidente.

(Firmado) **F. Sonderhof,** Vice-Presidente.

C 438 4-2

Los sellos del Impuesto

El Jefe de la Sección de Impuestos del Empréstito, señor Agustín Agüero, creyó conveniente proponer al Secretario de Hacienda que se hiciese un balance de los sellos existentes en la Zona Fiscal de la Habana y en la Tesorería General y que se girase una visita a la casa impresora del Sr. José López Rodríguez, para conocer el sistema que se emplea en la manipulación de los sellos, la contabilidad que allí se sigue, cantidad de los timbres, etc.

Efectuados esos trabajos, el señor Agüero, como medida de garantía para el impuesto, ha propuesto al Secretario que en la casa impresora se lleve una contabilidad minuciosa que empiece por la entrada del papel para la impresión de los sellos, número de éstos que se imprimen por cada tirada de clases y número de los que se entregan según los pedidos.

En cuanto a los sellos que resulten inutilizados por cada tirada, propone el Jefe de la Sección que se conserven baj ola custodia del impresor, dando cuenta a la Secretaría, para que ésta ordene su destrucción llenándose todas las formalidades debidas en operaciones de esa índole.

Propone, además, la Sección, por estimarlo necesario y siguiendo la práctica establecida en otros países en casos análogos, que se nombre un empleado especial como delegado de la Secretaría en la casa impresora, para que se hagan todas las operaciones relacionadas con la importación de los sellos del impuesto.

LA CONFERENCIA DE CARRERA JUSTIZ

A las numerosas personas que desean saber el modo de adquirir el folleto que contiene la notable conferencia, que en parte hemos publicado, sobre la "Autonomía Municipal," pronunciada por el doctor Carrera Jústiz en el Ateneo, podemos manifestarles que la "Asociación de Doctores en Derecho Público" ha hecho una amplia tirada de ese magnífico trabajo, que es el primero de una serie de conferencias públicas ya comenzadas, y dentro del plan de esa importante Asociación, puede obtenerse un ejemplar de dicho folleto con sólo solicitarlo en las oficinas de la Asociación, Prado número 8, o pedirlo por escrito, enviando un sello de cinco centavos para el franqueo.

OPOSICIONES A CATEDRAS

Ayer se reanudaron los ejercicios de oposición a la plaza de auxiliar de la Escuela de Pedagogía.

Hicieron sus ejercicios escritos los señores Ramiro Guerra y Salvador Masip.

El doctor Guerra desarrolló un tema sobre la "Memoria."

El trabajo del doctor Masip versó acerca de "La Fatiga Mental."

Esta tarde hizo su ejercicio escrito la doctora señorita Carolina Poucet.

Entre mañana y pasado realizarán el segundo ejercicio estos mismos opositores, terminándose las oposiciones.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO NACIONAL

4 de Febrero de 1913.

Observaciones a las 8 a. m. del meridiano 75 de Greenwich.

Barómetro en milímetros: Pinar del Río, 764'47; Habana, 763'80; Matanzas, 764'13; Isabela, 763'25; Camagüey, 764,20.

Temperaturas: Pinar del Río, del momento, 22'0, máxima 31'0, mínima 21'0; Habana, del momento, 21'5, máxima 26'4, mínima 20'8; Matanzas, del momento, 19'6, máxima 21'9, mínima 18'0: Isabela, del momento, 21'0, máxima 29'0, mínima 21'0, Camagüey, del momento, 22'6, máxima 30'4, mínima 20'1.

Viento, dirección y fuerza en metros por segundo: Pinar del Río, E., flojo; Habana, E., 2'8; Matanzas, calma; Isabela, E., flojo; Camagüey, ENE., id.

Estado del cielo: Pinar del Río, parte cubierto; Habana y Matanzas, cubierto; Isabela y Camagüey, despejado.

Según telegrama de la Dirección General de Comunicaciones, ayer no hubo lluvia en todo el territorio de la República.

LOS ESPAÑOLES EN CUBA

† DON PEDRO FERNANDEZ DE CASTRO

Uno de los mayores ejemplares de la raza, mejor dicho, un gigante de ella y de los emigrados españoles llegados a Cuba en la primera mitad del siglo XIX, cayó para siempre a los ochenta y seis años de edad, entregando su alma a Dios en la madrugada del domingo y el cuerpo a la tierra el lunes, cargado por sus amantes hijos y acompañado de todo lo que más vale y representa en la Habana, incluso del Presidente de la República.

Don Pedro Fernández de Castro, hijo de padres montañeses, nació en Cádiz y vino a Cuba muy joven. Era de alma noble, corazón grande, pensamiento profundo, mirada franca y penetrante, razón clara y serena, espíritu muy activo, de concepción rápida; pronto en las decisiones y seguro en las obras; de carácter firme y trato ameno; de iniciativas muy fecundas y energías poderosas. Carecía de títulos universitarios; pero con su extraordinario talento y la mucha perspicacia y concepción de su espíritu, había asimilado lo más esencial de las ciencias y artes, en su larga escuela de la vida, leyendo obras científicas, tratando a diario con hombres de superior cultura y viajando por el extranjero. Como hacendado y financiero rayaba a mucha altura y podía tomar asiento a la cabeza de todos sus colegas sin temor de que ninguno le disputase el puesto. En estos ramos—de agricultura y comercio—fué el verdadero maestro de sus hijos y les sirvió siempre de espejo ejemplar del trabajo, la economía, honradez, democracia, religión y altruismo; virtudes que todos heredaron de su cariñoso padre, al que amaban entrañablemente, heredando, además, Rafael, el insigne hombre público, una de las glorias de Cuba, el talento poderoso del autor de sus días.

Durante los largos años—77— que vivió en Cuba, su país adoptivo, reunió el inolvidable don Pedro un capital de varios millones de pesos y constituyó una familia modelo, muy numerosa—deja más de cincuenta descendientes—enlazada hoy con las más distinguidas de la República.

En la comarca de Jaruco, asiento de su fortuna, era el finado muy querido, desde cincuenta años a esta parte que principiara a fomentar el ingenio Nuestra Señora del Carmen. Jamás sitiero alguno, ni trabajador, dejaron de ser complacidos por don Pedro en sus peticiones justas o en sus necesidades perentorias y desgracias de la vida. Fué el consuelo y paño de lágrimas de todos los necesitados de aquella comarca y su bolsa como su gran valimiento estuvieron siempre a disposición de propios y extraños de aquella comarca. Si él no era suficiente para enjugar lágrimas y remediar necesidades recurría a su predilecto y talentoso hijo Rafael, para que le ayudase.

Tal es a grandes rasgos el español de nacimiento que acaba de morir, tales sus virtudes y hechos, con todos los cuales honró mucho a Cuba y a España durante setenta y siete años, acumuló una fortuna inmensa y deja hijos, nietos y biznietos que sabrán imitarlo y honrarlo.

M. G. C.

Dispensario "La Caridad"

Los niños pobres y desvalidos cuentan solo con la generosidad de las personas buenas y caritativas. Necesitan alimentos, ropitas y cuanto pueda producirles bienestar. El Dispensario espera que se le remitan leche condensada, arroz, azúcar y alguna ropita y calzado.

Dios premiará á las personas que no olvidan á los niños desvalidos.

El Dispensario se halla en la planta baja del Palacio Episcopal, Habana número 58.

Dr. M. DELFIN.

POR ESAS CALLES

El tanto de culpa.

No hay necesidad de detallar, ni fijarse en hechos concretos, puesto que desgraciadamente son bien conocidas, las desatentadas campañas políticas de difamación y escándalo, en las que sin ningún linaje de miramientos, consideraciones ni públicos respetos se lanzaron varios periódicos desbordándose en insultos, procacidades e imputaciones deshonrosas más o menos calumniosas, pero siempre, expuestas con frases groseras y soeces.

Llegóse en tal extremo a la cúspide del escándalo, de lo inaudito.

La prensa seria, la prensa culta de toda la isla, limitóse a presenciar con honda pena, con verdadero sonrojo y profundo asco tan triste espectáculo, que venía por fuerza a repercutir en grave daño de su prestigio y de la dignidad de la clase, lo cual es muy mucho de deplorar, aunque después de todo ello y si bien se considera, no pasa de ser la lógica y natural consecuencia de su propia culpa.

Sí, es indiscutible, que en ese mal tiene su parte correspondiente de responsabilidad, como asimismo le alcanzaría en los posibles peligros que de ello se dimanasen.

En cuanto a este último extremo, porque cuando de la libertad de emitir el pensamiento se abusa en demasía, prostituyendo ese sagrado derecho hasta el extremo de llegarse a un desenfrenado libertinaje, se corre el grave riesgo que los gobiernos, usando, o abusando si se quiere, de su fuerza y poder, restrinjan con mano dura y procediimentos enérgicos el desenfreno, cuya actitud lleva aparejada más males que bienes, dado que los encargados de la restricción—como es humano—suelen irse algo, o un mucho, más lejos de lo razonable y lo pertinente.

Muy bien. Mas, ¿esa culpa y responsabilidad imputada a unos por el proceder de los otros, en qué puede estribar? Se ocurrirá argumentar.

Pues, sencillamente, a mi juicio, en la falta, casi en la absoluta carencia del necesario espíritu de clase existente entre los periodistas, gracias a lo cual, la primera vez que se intentó, como es sabido, fracasó el pensamiento de constituir con la conveniente solidez la "Asociación de la Prensa," y en la segunda acometida, si bien pareció haberse llegado algo más adelante, no pasó en el fondo de ser un triste ensayo evidenciador de las múltiples dificultades que se oponen a la cristalización robusta, eficaz y seria, que ha de menester para llenar los altos fines de su noble misión el loable empeño.

Yahí está esa parodia de institución, arrastrando una vida lánguida, anémica y raquítica, existiendo sin vida, y sin efectividady sin objeto, como un cadáver galvanizado.

De otra suerte, claro está que en las circunstancias que ahora se deploran, atendiendo con el debido celo a su fin elevado de velar por el bien de la comunidad, por su dignificación, por la cultura yel progreso, no hubiera podido permitir que se desvirtuaran ni prostituyeran sus prestigios colectivos por nadie que a su sombra tratara de ampararse.

La "Asociación de la Prensa" hubiérase seguramente constituido en serio tribunal de honor en todos esos casos, juzgando y rechazando todo aquello que implicar pudiera una transgresión de sus principios, atajando los mal sanos corrientes, poniéndole dique a la procacidad, a la maledicencia, al insulto soez, a la diatriba, a las imputaciones incomprobadas, a la ingerencia en los asuntos del sagrado de la vida privada, y en una palabra, en todo aquello que tendiera a la malevolencia y a la infamia por medio de la prensa.

Su protesta, viva, enérgica, viril en todos y cada uno de esos casos, es seguro que, servir puede de dique de muchas ignominias, y no cabe dudarlo que de tal guisa, los periódicos no recogerían en sus columnas nada innoble, convirtiéndos een vehículo y vertedero de los detritus de la intelectualidad, puesto que la prensa sólo debe de ser voz que consuele, maestro que enseñe, faro que guíe y antorcha que ilumine, esparciendo cultura y civilización, y juez justo e implacable ante los actos censurables cometidos por los Gobiernos o los individuos que afecten a la Sociedad.

FULANO DE TAL.

LA ESTATUA DE LUZ CABALLERO

Debido a la reiterada excusa del señor Manuel Sanguily, Secretario de Estado, fundada en sus extraordinarias ocupaciones y últimamente en sus achaques, una Comisión de la Sociedad Económica, con su Presidente, señor Raimundo Cabrera, visitó el sábado último al señor Alfredo Zayas para hacerle saber que había sido designado por el señor Presidente de la República para pronunciar el discurso inaugural del monumento "Luz Caballero" en la solemne ceremonia del 24 del corriente.

El señor Zayas aceptó ese encargo patriótico, lamentando que no la desempeñara el señor Sanguily, designado en primer término por la Sociedad Económica, no solo a causa de su cargo oficial y de sus superiores aptitudes y merecimientos personales, sino por haber sido alumno del colegio El Salvador y discípulo de Luz Caballero.

La Comisión contestó a esas manifestaciones asintiendo a ellas y expresando al señor Zayas que a él correspondía la sustitución por su carácter oficial, por haber sido su padre el benemérito maestro don José María Zayas, director del colegio *El Salvador*, por haber publicado en dos volúmenes las obras de Luz Caballero y, en fin, por haber iniciado en la Económica, en 1908, el antiguo proyecto del monumento al sabio Maestro.

La Escuela de Comercio de la Habana

El ilustre profesor de la Universidad de la Habana, doctor Antonio S. de Bustamante, en un artículo inserto en la revista "Cuba Contemporánea," ha llamado la atención sobre la necesidad de que se fijen condiciones de aptitud en las personas que desempeñen los diversos cargos administrativos, a fin de que resulten funcionarios competentes, dado que la función pública debe tener el carácter de una obligación y no de un beneficio. Esto, dice el distinguido Catedrático, nunca será un monopolio, porque nunca podrá serlo el exigir, por ejemplo, el conocimiento del derecho a los funcionarios que administren justicia, si el Estado mantiene abiertas instituciones que lo enseñan, a todos accesibles con escaso sacrificio económico.

Estas ideas del señor Bustamante se van abriendo camino. Ya el doctor Carrera Justiz ha abogado también en este mismo sentido a favor de los doctores en Derecho Público, quienes con título para ello en virtud de los estudios que hacen en nuestra Universidad, para desempeñar determinados cargos públicos, se les relega hasta tal extremo que hoy ese título profesional no tiene ninguna utilidad práctica.

Nosotros venimos a levantar hoy la voz a favor de otra clase, que merece un poco de atención: nos referimos a los Profesores Mercantiles.

Es un hecho que los estudios comerciales están aquí en Cuba, muy abandonados. Este abandono nos recuerda estas frases de M. Leantey, aplicables a Cuba: "Las clases superiores repugnan el comercio: las clases medias no le dan sino los menos inteligentes y los menos instruidos de sus hijos las clases inferiores ponen a los que son estudiosos en las escuelas públicas. Y cuando uno y otro de estas dos últimas clases se deciden, "por falta de recursos" a inclinar a sus hijos hacia el comercio, lo hacen con la convicción de que esta carrera no necesita de más preparación que la que da su misma práctica."

Nosotros tenemos anexa al Instituto de la Habana una Escuela de Comercio, cuya existencia ignora la inmensa mayoría del público; y sin embargo, es una Escuela que otorga un título que debía ser utilizado por el Gobierno y los particulares en muchos casos.

En esa Escuela se estudia teneduría de libros, hacienda pública, contabilidad en general y práctica comercial de modo que habilitan al titular para el desempeño de todos los empleos públicos del Estado, la Provincia y el Municipio que tengan por base la contabilidad. Nada más lógico que esas entidades y los particulares exigieran para el desempeño de los cargos de Contadores, tenedores de libros, tesoreros y otros análogos, a los Profesores Mercantiles, ya que tienen un título que les supone conocimientos especiales en esas materias.

En la Escuela también se estudian prácticas de aduana y el arancel de la misma, geografía comercial, estadística y reconocimiento de productos comerciales, que, como es fácil comprender, habilitan al Profesor Mercantil para el desempeño de cargos en la Aduana que tengan por base esos conocimientos, como el de vista, por ejemplo, que es el funcionario encargado de reconocer los productos para su aforo. Se prescinde por completo de estos profesionales, nombrándose a personas profanas que no saben ni lo que es una mercancía. Podemos citar en apoyo de esta afirmación, el caso práctico de un vista que quiso romper una bola de billar para ver si era o no de marfil.

No hay hasta ahora ningún Centro docente en Cuba que enseñe práctica consular, excepción hecha de la "Escuela de Comercio." Con los conocimientos que se adquiere en ella sobre legislación comercial, práctica aduanera, reconocimiento de productos y práctica consular, ¿quién mejor que un profesor Mercantil podría desempeñar el cargo de Cónsul, que es un cargo eminentemente comercial?

La Escuela de Comercio de la Habana, demasiado sabemos que es deficiente; somos los primeros en abogar por su reorganización a fin de que responda del todo a los verdaderos fines que debe responder. Pero da dolor decirlo: aquí nadie se ocupa de nada, ni aun los llamados por obligación a hacerlo. La prueba de esto está en que el Senado hace dos años votó una ley creando en todas las provincias Escuelas de Comercio, excepto en la Habana, porque ya la había; y parecía lo lógico y natural que esas Escuelas de provincia fueran iguales a la de la Habana con objeto de que se enseñaran en todas ellas las mismas materias y se otorgara un mismo título; nada de esto sucedió, Se crean en las provincias unas Escuelas distintas a la de la capital y se manda enseñar en ellas distintas materias y otorgar título distinto también a las que enseña y al que concede la Escuela de la Habana.

Esta diferencia, que no está explicada ni fundada en motivo alguno, no debe subsistir. Es seguro que los senadores al votar la ley no consultaron el plan de estudios de la Escuela de la Habana. La ley aprobada por el Senado está en la Cámara; un representante, el señor Pino, vió esos errores y ha dictaminado, hace dos años, armonizando el proyecto de ley del Senado con lo que actualmente existe; pero la Comisión de Instrucción Pública de la Cámara no se reune nunca, y el proyecto de ley duerme un sueño que parece ser eterno.

Es tiempo ya que el Congreso se ocupe con mayor asiduidad en legislar sobre materia que redunde en provecho del país y de su cultura. Hace once años que Cuba tiene gobierno propio y ni siquiera se han tomado nuestros legisladores el trabajo de adaptar (que es lo menos que podían haber hecho) la legislación que nos legó España, a nuestras necesidades y medio social. En un país como el nuestro, eminentemente comercial, hay que educar a la juventud en esa dirección, para que no haya, como hay, plétora de abogados, médicos e ingenieros, como si no hubiera nada más que estas tres profesiones a que dedicarse. Ahora que se va a abrir el Canal de Panamá se aumentará forzosamente el movimiento comercial de Cuba, y convendría que el cubano tomara una parte principal en ese comercio, para que no se vaya a manos extranjeras, y con él poco a poco, nuestra personalidad, dado que el comercio es la manifestación más expresiva de la actividad humana, el agente más eficaz de la transmisión de las ideas y el vehículo más poderoso de la sociabilidad y de la civilización.

Por eso recomendamos la educación comercial, que exige tanto método y esfuerzos como la del abogado, médico o ingeniero. El comercio de hoy, dado su desenvolvimiento y medios que utiliza, no es el mismo que se hacía ayer, y requiere en el comerciante una buena instrucción técnica que le prepare para la lucha económica, exigiendo hombres más instruidos que lo eran nuestros antepasados; y lejos de condenarlos a una vida monótona y pasiva, exige de ellos un espíritu siempre despierto y una inteligencia aguzada.

Si nuestro Congreso comprendiera que una educación técnica comercial es necesaria para la grandeza de nuestra patria y se decidiera a reorganizar nuestra Escuela de Comercio aprobando el proyecto de ley que está pendiente hace dos años en la Cámara, abriría a nuestra juventud nuevos horizontes para su actividad e inteligencia y sin duda alguna, con resultados más prácticos que los que hoy tiene a su vista.

X. X.

Asociación de Empleados Municipales

En juntas generales efectuadas en los días 9 de Diciembre y 12 y 17 de Enero último por la Asociación de Empleados Municipales de la Habana, se tomaron entre otros los siguientes acuerdos:

—Reducción de los cargos de la Directiva, que la formarán un Presidente, un Secretario contador, un Tesorero y dos vocales.

—Suspensión de las operaciones de préstamos y condonación de los intereses.

—Amortizar mensualmente el capital de préstamo, entregando el deudor una cantidad mensual siempre mayor de lo que le correspondía por concepto de intereses, aplicándose esas entregas íntegras como pagos a cuenta del capital.

—Nombramiento de un Letrado para que gestione los créditos pendientes de cobro por concepto de préstamos, de los que a pesar de las concesiones que se les hacen, no abonan sus débitos.

—Reforma del Reglamento, haciéndose constar como atención preferente el auxilio, al desvalido en caso de cesantía y a los familiares en caso de fallecimiento, habiéndose nombrado una Comisión para que formule el proyecto de Reglamento.

Resultaron electos para formar la nueva Directiva los señores Gerardo Castellanos, Presidente. —Julio Martín Lamy, Secretario Contador.—José Martínez Viñalet, Tesorero, y Rafael Morales y Pedro P. Pestana, vocales.

CAMARAS

Kodak, Premio, Century y Graflex y toda clase de efectos fotográficos, á precios de fábrica, fotografía de Colominas y Compañía. San Rafael 32. Retratos desde un peso la media docena en adelante.

Maravilloso Remedio

"RENOVADOR CARNOT" Cura radicalmente Bronquitis, Catarros recogidos y Asma.—Preparado por el Dr. F. OLIVER, Farmacia

"EL ANGEL" Gervasio 41, Habana.

ESTE FAMOSO PATENTE se vende en todas las Farmacias de la Isla.

1371 5-31

HUSTON TRUMBO DREDGING COMPANY.

De acuerdo con lo previsto en el Artículo Séptimo de los Estatutos se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas que la Junta Ordinaria de Accionistas, se celebrará el día 14 de Febrero próximo a las dos de la tarde en las Oficinas de la Compañía, calle de Habana 88.

Habana 21 de Enero de 1913.

T. L. Huston, PRESIDENTE. *N. H. Davis,* SECRETARIO

C 365 alt. 5-26

ACEITE PARA ALUMBRADO DE FAMILIA

LUZ BRILLANTE

Libre de explosión y combustión espontáneas. Sin humo ni mal olor. Elaborada en la fábrica establecida en BELOT, en el litoral de esta bahía.

Para evitar falsificaciones, las latas llevarán estampadas en las tapitas las palabras LUZ BRILLANTE y en la etiqueta estará impresa la marca de fábrica

ELEFANTE

que es nuestro exclusivo uso y se perseguirá con todo el rigor de la Ley a los falsificadores.

EL ACEITE LUZ BRILLANTE

que ofrecemos al público y que no tiene rival, es el producto de una fabricación especial y que presenta el aspecto de agua clara, produciendo una LUZ TAN HERMOSA, sin humo ni mal olor, que nada tiene que envidiar al gas más purificado. Este aceite posee la gran ventaja de no inflamarse en el caso de romperse las lámparas, cualidad muy recomendable, principalmente PARA EL USO DE LAS FAMILIAS.

Advertencia a los consumidores: LA LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE, es igual, si no superior en condiciones lumínicas, al de mejor clase importado del extranjero, y se vende a precios muy reducidos.

También tenemos un completo surtido de BENZINA y GASOLINA, de clase superior para alumbrado fuerza motriz y demás usos, a precios reducidos.

The West India Oil Refining Co.—Oficina SAN PEDRO Núm. 6.—Habana.

498 Feb.-1

PROBLEMA RESUELTO

Laxantes y Purgantes = *Estreñimiento*
ESTREÑIMIENTO = *Obstrucción*
OBSTRUCCION = *Muerte*

EL AGARASE

A BASE DE AGAR-AGAR Y FERMENTO LACTICO BULGARO

Suprime todos los laxantes y purgantes. Cura el estreñimiento y sus consecuencias. Regulariza las funciones intestinales.

AGARASE = SALUD
L. Q. Q. D.

Venta en LA HABANA
Drogueria del Dr. Johnson
Drogueria Sarrá
y en todas las Farmacias.

PEDIR

en todos los Cafés

un cuarto
VICHY CELESTINS
un cuarto
VICHY HOPITAL

Manantiales del Estado Francés.

COMPLACIDO

Nuestro distinguido amigo el señor Vila Administrador de "La Tropical" nos remite la siguiente carta:

Habana 4 de Febrero de 1913.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Presente.

Muy señor mío y estimado amigo:

Con referencia a un comunicado del señor Fernando Molina en la edición de la tarde de hoy de ese acreditado diario, en que trata de las obras realizadas en el castillo o palacete de "La Tropical," cúmpleme exponer, para evitar polémicas enojosas, que todo el plan de la obra, así como su dirección se debe al señor Ramón Magriñá, así, como que el señor Molina realizó los arabescos y modelos de los mismos con el acierto que le es propio.

Creo que con esto queda cada cual en el lugar que le corresponde, y por mi parte, me place consignar que considero a uno y otro dos buenos artistas, cada uno en su especialidad.

Dispense la molestia y ordene a su atento s. s.

J. A. VILA.

POR LAS OFICINAS

PALACIO

Autorización

Don Mauricio López Aldazábal ha sido autorizado para establecer una red telefónica en Real Campiña.

Un Mensaje

Es casi seguro que hoy firme el señor Presidente de la República y lo envíe al Congreso un Mensaje aconsejando la conveniencia de modificar el párrafo segundo del artículo 166 de la Ley de Impuestos Municipales, a fin de evitar por ese medio el conflicto que de mantenerse aquel en vigor han de provocar las industrias rodadas.

SECRETARIA DE GOBERNACION

Acuerdo suspendido

El Alcalde Municipal de Consolación del Sur, ha dado cuenta de haber suspendido el acuerdo de aquel Ayuntamiento por el cual nombró los alcaldes de barrio.

Dicha suspensión la funda la autoridad municipal en que el artículo 99 a cuyo amparo ha hecho el Ayuntamiento los nombramientos referidos, guarda analogía con el 110 de la citada Ley que fué declarado inconstitucional, por cuya razón él ha dado Poder al letrado señor Herrera Sotolongo, a fin de que lo represente ante el Tribunal Supremo, al cual acude declamando asimismo la inconstitucionalidad del artículo 99, de la propia ley.

El moreno Money

El Alcalde Municipal del Cobre, Oriente, telegrafió ayer a Gobernación dando cuenta de haberse alzado en aquel término un moreno conocido por "Money," el cual tiene perturbadas sus facultades mentales.

Toma de posesión

El mayor general Pedro M. Betancourt y el coronel Alberto Schweyer, Presidente y Secretario respectivamente de la Asociación de Veteranos de la Independencia, de Matanzas, remitieron ayer al Secretario de Gobernación el reglamento de dicha Delegación y le participan la toma de posesión de la Nueva Directiva.

Eecjución suspendida

Manuel Moya, Alcalde Municipal de San Luís, (Oriente) participa al Secretario de Gobernación lo resuelto por él suspendiendo la ejecución de la Sección de Ingresos del Presupuesto extraordinario aprobado por el Ayuntamiento por infracción del artículo 205 de la Ley Orgánica de los Municipios.

Movimiento de presos

Según datos recibidos en la Secretaría de Gobernación el movimiento de presos en el siguiente:

Cárcel de Santiago de Cuba, 494; idem de Santa Clara, 179; idem de Alacranes, 14; idem de Sagua la Grande, 55; idem de Cienfuegos, 60; idem de Matanzas, 153; idem de Jaruco, 11; idem de Colón, 47; idem de Camagüey, 133; idem de San Antonio de los Baños, 37; idem de Güines, 45.

El general Mendieta

Ayer tarde estuvo reunido con el señor Mencía en su despacho, el Jefe de la brigada de infantería general Mendieta, quien nos dijo no había tomado posesión nuevamente de su cargo ayer a las dos de la tarde como tenía pensado, pero que la tomará hoy.

Los señores Rojas y Martí

Después de haberse retirado el general Mendieta, llegaron a Gobernación el bribadier inspector de las fuerzas armadas, general Rojas y el Jefe de Estado Mayor del ejército coronel Martí, cuyos señores estuvieron reunidos con el señor Mencía más de tres horas.

A su salida nos informaron haber estado tratando de la toma de posesión del señor Mendieta, que será hoy.

Caña quemada

En la colonia de don Marcelino Padrón, en Alacranes, se quemaron cuarenta mil arrobas de caña parada.

A causa del incendio resultó con la pérdida de un dedo de la mano izquierda el paisano on Ramón Fiallo.

Pidiendo protección

El Presidente de la Asociación de Comerciantes e Industriales de esta capital, con carros propios, don Francisco Angel, estuvo ayer tarde en Gobernación a dar cuenta al Secretario señor Mencía, de que aun cuando el gremio de carretoneros de la Habana y los de los barrios rurales de este término, hagan efectiva la huelga anunciada para hoy, ellos echarán a la calle sus doscientos y pico de carros, por lo que pedía protección a fin de poder trabajar libremente.

La Secretaría por su parte pasó ayer tarde un oficio al Jefe de la Policía Nacional recomendándole que preste a dichos carros la protección solicitada para que en ningún caso sea suspendido el tráfico por falta de ella.

Robo con fractura

La noche del lunes último fué robada con fractura la caja de caudales del señor Carlos Suárez, vecino de Cruces, llevándose los ladrones prendas y unos $70.

Accidente desgraciado

Ayer a las diez de la mañana y en momentos en que el señor Cano Alfonso, vecino del pueblo anteriormente citado liapiaba un revólver, se le escapó un tiro matando en el acto al pardo de 70 años Luís Bartomeu.

SECRETARIA DE HACIENDA

Nombramiento

El Sr. José Manuel Berenguer y Sed, ha sido nombrado Jefe de Administración de cuarta clase, en la Sección de Secretaría del Departamento de Lotería, con el haber anual de 1600 pesos.

De la Renta

El Director General de la Lotería, ha solicitado del señor Presidente de la República que, de acuerdo con el inciso segundo del Decreto número 611, de 9 de Julio de 1912, se le autorice para disponer de la cantidad señalada por el Congreso para gastos generales de la Renta, con la autonomía que la referida ley otorga al Director, en el bien entendido de que los gastos procurarán limitarse estrictamente a las necesidades de la Renta.

Renuncias y nombramientos

Han sido aceptadas las renuncias que de sus plazas de Policías de la Aduana de Caibarién presentaron los señores Antonio Capiro, Antonio López Vega, Pedro Pérez Prieto y Gerardo Jover.

Se han nombrado policías clase F. de la expresada Aduana, a los señores Emilio Salado y Manuel Peña Hernández.

Licencias

Se han concedido las siguientes licencias:

45 días al señor Carlos López, empleado de la Aduana de la Habana.

Un mes a los señores Luís López Arazoza y Rafael Carballo, empleados de la misma Aduana.

Un mes al señor Pedro G. Rodríguez, oficial de la Aduana de Santiago de Cuba.

Un mes al señor Víctor Espeleta, Inspector de la Aduana de Banes.

15 días al señor Adolfo Parets, Inspector de la Aduana de Cienfuegos.

20 días al señor Luis Díaz Castañeda, sargento de la policía del puerto.

10 días al señor José A. Limonta, Inspector de la Aduana de Santiago de Cuba.

Un mes al señor José María Zambrano, escribiente de la Aduana de Santiago de Cuba.

Un mes al señor Ramón Ugarte Radillo, Inspector de la Aduana de la Habana.

15 días al señor Francisco Bautista, Inspector de la Aduana de la Habana.

SECRETARIA DE AGRICULTURA

Exposición de productos cubanos

El Cónsul de la República en Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias, ha establecido en las oficinas del Consulado una exposición de productos industriales cubanos en que se exhiben, por ahora y como ensayo algunas muestras de nuestros productos.

La conveniencia de aumentar las relaciones comerciales entre aquellas islas y la nuestra exige que a la citada exposición se le de la mayor amplitud posible a fin de que allí sean conocidas nuestras principales producciones. Fundado en tales razones el Cónsul ya mencionado, invita a los señores comerciantes e industriales para que cooperando a su proyecto le remitan muestras de sus productos como ya lo han verificado los señores Vilaplana, Guerrero y Compañía, Canals y Compañía, Aldabó y otros.

Entendiendo esta Secretaría la ventaja que para nuestras relaciones mercantiles ha de traer que en las Islas Canarias, que tan laboriosos emigrantes envía a Cuba, se la conozca lo mejor posible, apoya el proyecto en cuestión y ruega al Presidente de la Cámara de Comercio y demás corporaciones análogas para que se sirvan estimular a sus asociados para que satisfagan los deseos del señor Cónsul que habrán de redundar en beneficio del país.

MUNICIPIO

La Casa del Pobre

El doctor Manuel Delfín visitó hoy al Alcalde para interesarse porque no se suprima la subvención que desde hace varios años tiene asignada el Ayuntamiento a la Casa del Pobre, toda vez que cada día son mayores las necesidades y socorros que tiene que facilitar esa institución a los menesterosos.

El general Freyre manifestó al doctor Delfín que por ahora no suprimirá esa subvención, pero que abriga el propósito de dar mayor amplitud a esos socorros, llevándolos hasta el propio domicilio de los verdaderamente necesitados.

"Garden-Party"

En representación de la Asociación de Maestros, visitó hoy al Alcalde el doctor Ramiro Mañalich, para solicitar que la Banda Municipal amenice el "Garden-Party" que se ofrecerá el día 12 del actual en la Quinta de los Molinos, a los representantes de la Universidad de Haward que se encuentran en la Habana.

Gas comprimido

Mr. Charles Ho'Neill, Presidente de la "Blaugas Ca. of Cuba," acompañado del señor Eugenio Cantero y del señor Ovidio Giberga, ingeniero de dicha compañía, estuvo esta mañana en el Ayuntamiento mostrando al Alcalde una lámpara de gas comprimido del sistema que piensa introducir en la Habana.

Mr. Neill dice que dicha lámpara da mejor luz, por menos costo, que las actuales de gas.

Las pruebas que hizo en el Ayuntamiento fueron presenciadas por el Jefe del Negociado de Alumbrado Público, señor Santa Cruz.

Irregularidades

El Alcalde ha mandado formar expediente contra los empleados del Municipio que resulten responsables de que aún continúen sin despachar más de 1,500 certificados de habitabilidad de casas que en su mayoría llevan ya mucho tiempo de construidas.

También ha dispuesto el Alcalde se instruya expediente contra los empleados de la oficina de la Comisión del Impuesto Territorial, pues es muy crecido el número de multas sin despachar que han prescrito por no haberlas formalizado dicha Comisión.

Personalmente se constituyó esta mañana el Alcalde en la oficina del Impuesto Territorial, comprobando que a pesar de haber él designado las horas de trabajo, sólo cuatro empleados se encontraban cumpliendo con su deber.

ASUNTOS VARIOS

Centro de la Propiedad Urbana de Cárdenas

La Junta Directiva de esta corporación ha quedado constituida en la forma siguiente:

Presidente Honorario: Lcdo. Carlos A. Smith.

Presidente: Sr. Ramón Villanueva Ortiz.

Vicepresidente: Sr. Isidro Vega.

Tesorero: Sr. Rafael García.

Vicetesorero: Sr. Carlos J. Seudiari.

Vocales: Sres. José Villar y Malpica, Pedro Castany, Ignacio Valdés, Joaquín García, Manuel Madrazo Naveda, Juan B. Irigonegaray, Pablo F. Vila, Marcelino Señorans, Andrés Juliana Bellavista, Cosme Vives Lanuza, José Aragonés Riera.

Suplentes: Sres. Facundo García, Nicolás Abaroa, Domingo González Suárez, Benigno Silva, Manuel Pedreira, Manuel Iglesias.

Cobrador: Sr. Carlos Ojeda.

Secretario: Sr. I. S. Quintero.

Sección de Ajedrez

BLANCAS — Morrison		NEGRAS — J. R. Capablanca
P 4 D	1	C 3 AR
C 3 AR	2	P 3 D
P 3 R	3	A 5 C
A 2 R	4	CD 2 D
Enroca	5	P 4 R
P x P	6	P x P
C 3 A	7	P 3 A
P 3 TR	8	A 4 T
C 2 T	9	A x A
D x A	10	A 5 C
P 4 R	11	A x C
P x A	12	D 4 T
A 5 C	13	D x PA
TD 1 C	14	P 4 C
TR 1 D	15	P 3 TR
A 1 A	16	Enroca TD
C 3 A	17	D 5 A
D 3 R	18	C 3 C
A 3 T	19	T x T†
T x T	20	CR 2 D
A 6 D	21	T 1 R
P 3 T	22	T 3 R
D 1 R	23	P 4 AD
C 2 D	24	D C A
Se rinde.		

LONGINES
FIJOS COMO EL SOL
DE
CUERVO Y SOBRINOS
Muralla 37 A. altos
Teléfono A. 2666. Teleg. Teodomiro.
Apartado 668

RESINOL cura las erupciones del cutis de los niños.

No hay necesidad de que los niños sufran de eczema, sarpullido y otras afecciones penosas de la piel, porque con el uso del Jabón y el Ungüento Resinol, la erupción cesa, la picazón se calma y la salud se recupera. Después que el Resinol ha curado hasta el último vestigio de esas afecciones el uso del Jabón Resinol para el baño de los niños los preserva siempre de molestas afecciones en la piel.

El Jabón Resinol y el Ungüento Resinol se hallan de venta en todas las farmacias de la Habana y demás poblaciones de la República. Instrucciones completas en español.

AGUA DE COLONIA del Doctor JOHSON
PREPARADA con las ESENCIAS más finas
EXQUISITA PARA EL BAÑO Y EL PAÑUELO
De venta: Droguería JOHNSON, Obispo 30 esq. a Aguiar

532 Feb.-1

SIN OPERACION
CURA DEL CANCER
LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES.
HABANA 49. Consultas de 11 á 1 y de 3 á 5
Para los enfermos que no cuentan con recursos bastantes queda establecida una consulta especial hasta el día 10, inclusive.
550 Feb.-1

SIFILIS-SANGRE INFECTADA
Tratada y curada radicalmente con el JARABE DEPURATIVO del Dr. Vulpian, de París, preparado por el Dr. J. GARDANO, farmacéutico.
Miles de enfermos aseguran no haber cosa mejor contra las afecciones sifilíticas adquiridas o hereditarias. Recetado por Médicos eminentes. 30 años de éxito.

GONORREAS
curación rápida y garantizada con las
CAPSULAS GARDANO
Mucho más activas que cualquiera otra preparación. Se mandan por "EXPRESS" al interior de la Isla.
Belascoaín 117.—Sarrá.—Johnson.—Taquechel.—Americana y boticas.
C 913 104-7

SOLITARIA
se expele fijamente en dos horas con el
TENIFUGO GARDANO
no hay nada mejor, ni más seguro. $2-00 en casa del Dr. J. Gardano, Belascoaín 117, y mediante giro postal se remite por "EXPRESS" al interior de la Isla.

OTRA MARAVILLA CIENTIFICA

La Biología Demuestra que la Caspa es Efecto de un Germen.

En estos tiempos la ciencia realiza maravillas en la medicina, al igual que en la mecánica. Desde el tiempo de Adán la raza humana ha estado abrumada por la caspa, para la cual ningún preparado para el cabello poseía eficacia hasta que apareció el Herpicide Newbro. Este es una preparación científica que posee la virtud para matar el germen que produce la caspa atacando la raíz del cabello, cuya vitalidad amengua causando la comezón del cuero cabelludo y finalmente la calvicie. Sin la caspa el cabello crece con profusión. El Herpicide es el único destructor de la caspa. Cura la comezón del cuero cabelludo. Véndese en las principales farmacias.

Dos tamaños: 50 cts. y $1 en moneda americana.

"La Reunión," E. Sarrá.—Manuel Johnson, Obispo y Aguiar.—Agentes especiales.

Sección de Interés Personal

Casino Español de la Habana
Comisión de Fiestas
Secretaría

Autorizada esta Comisión para organizar los bailes de disfraz del próximo Carnaval, se anuncia por este medio a los señores socios y sus familias que dichos bailes tendrán lugar los días 1, 4 y 8 de Febrero próximo, con las siguientes prescripciones:

1a.—Las puertas de entrada se abrirán a las nueve de la noche.

2a.—La entrada por la calle de Neptuno.

3a.—Los bailes empezarán a las 10 de la noche.

4a.—Toda máscara que concurra a los bailes mencionados, estará obligada a quitarse por completo el antifaz en el gabinete de reconocimiento, ante la Comisión nombrada al efecto.

5a.—Toda comparsa perteneciente a otras Sociedades que desee concurrir a estas fiestas del Casino, deberán anunciárselo previamente a la Comisión de Fiestas, quien resolverá respecto a la admisión.

6a.—No se permitirá la entrada en los salones de la Sociedad a toda persona cuyo traje desdiga del buen gusto y la cultura de los concurrentes habituales al Casino.

7a. La Comisión de Fiestas, conforme al artículo 43 del Reglamento, podrá obligar a que se retire del local de la Sociedad a toda persona que estime conveniente, sin dar por ello explicaciones de ninguna clase.

8a.—Quedan suprimidas en absoluto las invitaciones.

9a.—Los señores socios presentarán a la comisión de Puertas el recibo del mes de Enero actual, para los dos primeros bailes, y para el tercero el del mes de Febrero.

Habana 26 de Enero de 1913.

El Secretario,
Valentín Alvarez.

G. 11-28

TISIS

La Emulsión de Angier

Es recetada extensivamente por eminentes especialistas de los pulmones; con su uso se recupera el apetito, y la digestión, asimilación y nutrición aumentan considerablemente.

Hace desaparecer los angustiosos síntomas de la Tisis, tales como la tos, sudores durante la noche y diarrea.

No solo alivia la tos mas impertinente, sino que facilita la digestión, tonifica el sistema nervioso y la salud perdida se recupera en corto tiempo.

Diferente á las otras emulsiones; es agradable de tomar y se aviene perfectamente con el estómago más delicado.

EMULSIÓN DE ANGIER
No hay mejor tónico

Se Curó el Catarro

Sufriendo de un catarro crónico obstinado me resolví á tomar la Emulsión de Petróleo de Angier (y esto después de haber usado muchos remedios sin obtener ningún alivio), y pronto noté con gran satisfacción un *rápido alivio*, y ahora *estoy completamente curado.*

También he recomendado su Emulsión á varios *amigos, y todos convienen que es un remedio excelente.* Hago constar esto en la inteligencia de que UU. pueden publicar estas líneas si así lo creen conveniente, y creo que haciéndolo así UU. prestarán un buen servicio á la humanidad sufriente. De Ud S. S. y atento.—*Ramón Alfonso, Candelaria, Cuba*

4

Médicos la Recomiendan

PARA ENGORDAR
SI COME NO ENGORDA
SU ESTÓMAGO NO ASIMILA
VINO PEPTONA BARNET
UNA COPITA EQUIVALE A 20 GRAMOS CARNE PURA
NO PIERDA TIEMPO.-TÓMELO DROGUERÍA SARRÁ Y FARMACIAS

El Duque de Orleans en Bejucal

Habana, Febrero 3 de 1913

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy señor mío:

En "La Discusión" de ayer domingo se ha publicado una interesante disertación del señor Alfredo Zayas—de la Academia de Historia—sobre el viaje que hicieron desde Nueva Orleans el Duque de Orleans, el Duque de Montpensier, el Conde de Beaujolais y el Marqués de Monsyoge a esta capital en 1798, donde fueron gratamente acogidos por el Capitán General don Juan Procopio Bassecourt, Conde de Santa Clara y singularmente por lo más distinguido de la Sociedad habanera que festejó y halagó a huéspedes de tan noble y encumbrada presapia, durante los cuatro meses de su permanencia aquí.

Después pregunta el ilustrado doctor dónde se alojaron los expatriados príncipes mientras habitaron en la Habana, y refiere invocando los testimonios del historiador Jacobo de la Pernela, de Enrique Hernández Miyares en un artículo de la Habana Elegante, y el Diccionario Biográfico cubano de Francisco Carcagno, que no es fácil la respuesta, porque según el primero le cupo ese honor de hospedarlos corespondientemente a su rango, muy costoso para los recursos personales del Caiptán General, a la opulenta señora Leonor Contreras que les cedió su casa mueblada con su servidumbre y corrió con los gastos de su mesa; el señor Hernández Miyares, literato y periodista, basado en informes de los descendientes de la también opulenta Condesa de Jibacoa, señora Asunción de la Barrera y Espinosa de los Arosteros dice "que en la casa de ésta se alojaron, y fueron tratados a cuerpo de rey," mientras el biógrafo Careagno informa en cuanto al futuro rey de Francia que, se alojó en la hermosa casa del coronel D. Martín de Aróstegui, en la Plaz ade San Francisca, donde hasta pocos años antes moraban los gobernadores generales.

Por tales discrepancias presume el doctor Zayas que los huéspedes repartiéronse en las tres mansiones brindadas.

En cambio, según el "Elogio fúnebre del Excmo. Sr. D. Andrés de Arango y Castillo leído por acuerdo de la Real Sociedad Económica en Junta General de 5 de Febrero de 1866," aparece lo siguiente:

"Terminada la enseñanza primaria, Arango no hubiera tenido maestros para sus aspiraciones sin las circunstancias que hacen de Cuba albergue hospitalario de todos los que vienen a sus playas a pedir un lugar que los contenga: las revoluciones europeas, las de América, han traído una parte del bien y del mal que representan en Cuba la obra del hombre. La Francia arrojaba de su seno todas las aristocracias: la sangre, la sabiduría, la riqueza. En su embriaguez de destrucción, que toca disculpar al historiador filósofo, *Cuba recibió entre sus emigrados al duque de Orleans, luego rey de los franceses, que se hospedó en et magnífico, hoy destruido palacio de los marqueses de San Felipe y Santiago en Bejucal*, de la familia de Arango, por la parte materna, y por esta circunstancia se relacionaron con ella los demás emigrados. Entre éstos se encontraban Mr. Nobion, distinguido matemático que se dedicó a enseñar la ciencia en toda su extensión, acaso el primero que lo hacía en la Isla; allí aprendió Arango y sus contemporáneos e nla Academia cerca del Boquete, hoy calle de Tacón, situada entre el mar y la antigua Intendencia."

Además, doña Petrona Acosta, hermana del autor de la memoria relativa a la fundación de Bejucal publicada por la Real Sociedad Económica de 1830 y doña Mónica Travieso, rica dama convecina del palacio del Marqués citaban y describían entre sus contemporáneos los grandes saraos celebrados en aquella aristocrática mansión en obsequio del duque de Orleans (de cuya distinción y apostura se hacían grandes elogios en sus conversaciones con el hacendado don Bernardo Cabrera mientras estuvo el príncipe y su comitiva en Bejucal) recordando que ambas habían bailado un minnet con el que fué después rey de los franceses.

Como es un dato apreciable para fijar la verdad histórica en cuanto es posible tratándoise de una ciudad de origen tan aristocrático como Bejucal, escribí en 1904 a mi amigo señor José Gabriel del Castillo—hace poco fallecido,—inquiriendo saber su autorizada opinión, como hombre de letras y familiar del Marqués de San Felipe, si realmente se alojó el duque de Orleans en el Palacio a fines del Siglo XVIII y me respondió en la amena forma siguiente:

"Amigo y señor mío: Adjuntos devuelvo tres recortes que vinieron a mis manos con la apreciada esquela de usted de 4 de Abril y agradezco el buen rato que su lectura me proporcionó trayéndome a la memoria gratísimos recuerdos de cuando, en la alegre *Jolie* de mi tía Anastasia oía yo ¡hace setenta añoe! concversaciones de viejos de mi familia que en Bejucal trataron al duque de Chartres, que a fines del siglo antepasado solía bañarse en el Charcón nadando en compañía de mis tíos Rodulfo y Evaristo, y después fué "primer rey de los franceses;" y mencionó las tales conversaciones, no porque fuesen el principal atractivo que en mi niñez tuvo para mi la *Jolie*, sino porque vienen al caso en la averiguación de si Luis Felipe estuvo o no estuvo en Bejucal."

"Si alguna vez entró usted en el cuarto destinado a huéspedes en casa de mi tía Antoñica del Castillo, calle de la Sacristía, debió ver la antigua cama de caoba en que durmió Luis Felipe, mientras paró en el palacio, cuyas ruinas describió Cirilo Villaverde antes de que usted naciese. El Padre don Pedro, el factotum Pancho Abuelo, mi tía Dorotea, viuda del doctor Sanz, Juana Fleites,, la madre de Eusebio Pérez y la histórica Comadre Bernarda de quienes ha de tener usted noticia sino los conoció personalmente y se acordaban de los Duques de Chartres y de Monspensier y se hacían lenguas ponderando su exquisita afabilidad."

"Ocioso sería acumular comprobantes de cosa pasada en autoridad de juzgada; pero, ya que respondo a su fina esquela de trasantier, le recordaré olvidadas grandezas de su pueblo natal cuando a las suntuosas fiestas de Bejucal concurriá la flor y nata de la culta sociedad habanera de aquellos días en que la morada de Juan Francisco (hermano de mi abuelo y tío del gran Antonio J. Sucre, vencedor de Ayacucho) pasaban temporadas hombres del fuste de don Luis de las Casas y el obispo Espada, y solían albergarse extranjeros ilustres como el Príncipe de Gales, que luego fué Jorge IV de Inglaterra, el Barón de Humboldt y los Príncipes de Orleans a quienes se refieren los Ecos y Notas de "La Discusión." Muerto Juan Francisco le heredó su hijo el rumbo-Juan Clemente a quien más le gustaba brillar en Londres que en su tierra; pero su esposa María Ignacio Contreras y Jústiz permaneció en Bejucal tratándose con el fausto correspondiente a su gran riqueza y elevada representación, com olo atestigua el Coronel inglés Quarell en la *History of the Maroons* publicada en Londres en 1808—por cierto que al hacer puntual reseña de un sarao en la señorial mansión que estuvo en lo que hoy es "manzana Porrna" refiere el coronel (tomo segundo de la obra) que allí bailó con una prima de la marquesa, que debió ser Antonia Morales, soltera entonces y después madre de Antonio Bachiller—y no es de extrañar que la hospitalaria morada de tan opulenta dama fuese punto de reunión de emigrados franceses que en la época del terror vinieron a Cuba. Sentíase aquí la necesidad de buenos colegios; había entre los emigrados hombres de superior instrucción; propúsoles María Ignacia Contreras que fundasen uno en la Habana; intentáronlo los señores Du Bourg, Bobad y Plage; opúsose a ell oel Gobierno, y la entusiasta Marquesa dijo a los franceses: "Vayan ustedes sin demorar a los Estados Unidos, establezcan el colegio inmediatamente y yo les mandaré en seguida treinta muchachos de mi familia, de mis íntimos amigos para que comiencen las tareas escolares." Dicho y hecho: no pasaron muchos días sin que saliese para Baltimore Mr. Du Bourg, llevando a un hermano de mi madre y a Nicolás Ruiz y Palomino; luego fué mi padre y tras él José María y Lorenzo Montalvo, José María Calvo, Antonio y José María Benítez, Domingo Armona, Pedro Zamora, Gabriel Ercastro, Pepe Serra, Gabriel de Orbe, Manuel y Nicolás de Cárdenas y Manzano, Nicolás Chacón y dos hermanos suyos, José María y Miguel Escobar, Ramón Viguri, Ruiz de la Peña, Antonio y Luis Figueras, Ramón Hernández, Eduardo Mayo, Rafael Imbert y otros. Tal fué el origen del Colegio, hoy Seminario de Santa María de Baltimore; tres años después ordenó Carlos IV que todos esos muchachos regresasen a sus hogares y prohibió que en lo sucesivo salieran cubanos a adquirir instrucción en países extranjeros."

"Dígale al Guajiro montuno que el Palacio del Bejucal no fué de la familia de Arango, aunque en él nació y se crió Pepe; lo fabricó el segundo Marqués de San Felipe y Santiago de cuyo matrimonio con Feliciana Antonia de Sucre (nieta del Teniente General Sucre, Marqués de Preux y de Noyeies) nacieron varios hijos e hijas: entre otros Feliciana que, casada con don Anastasio de Arango y Meireles, fué madre de Pepe, Anastasio, Andrés, Rafael, Manuela, Juana, Rosita y la inolvidable *Pilla*."

Como queda demostrado se presenta un problema semejante al suscitado en averiguación del verdadero lugar en que nació Cristóbal Colón, o cuál debe debe considerarse como su retrato auténtico; y queda demostrado también que el reparto no puede limitarse a tres mansiones como indica el doctor Zayas, porque ha parecido otra mansión en Bejucal con iguales títulos que las anteriores, si se ha de tener por cierto lo oído de boca de antiguos vecinos de aquella ciudad, corroborado por el "Elogio fúnebre de don Andrés de Arango, leído en Junta General de la Sociedad Económica de 5 de Febrero de 1866" e informa el señor José Gabriel del Castillo en la sustanciosa carta que he transcrito.

A mi juicio, el alojamiento del duque de Orleans y los personajes de su séquito habitualmente fué en el Palacio de Marqués de San Felipe en Bejucal, porque era una señorial mansión visitada por todos los personajes de la época, entre ellos el inolvidable don Luis de las Casas, Gobernador General de Cuba, que convaleció de la grave enfermedad del vómito en Bejucal, el Barón de Humbolt, el obispo Espada y Jorge IV de Inglaterra, etc., y porque a más, setaba considerado como el sitio más saludable, pintoresco, inmediato a la capital, y por lo tanto, de preferencia para que extranjeros de elevada alcurnia pasasen el verano sin los graves riesgos que pudiera ofrecerles esta zona tropical.

Si usted cree de utilidad los antecedentes expuestos, ruégole su publicación, señor Director, y le anticipa las gracias su affmo, s. s.,

J. M. A. y G.,
Vecino de Bejucal.

Beba usted cerveza, pero pida la de LA TROPICAL.

PARA RETRATOS

al platino Colominas y Compañía.—**SAN RAFAL 32.**—Retratos desde **UN PESO** la media docena en adelante. Enseñamos pruebas. Suplicamos vean nuestras muestras de ampliaciones que hacemos á precios baratos.

Crónica Judicial

EN EL TRIBUNAL SUPREMO

Los recursos de los liberales

Como anunciamos, ayer tarde se celebró ante el Tribunal Supremo en pleno la vista de los tres recursos de inconstitucionalidad establecidos por el Partido Liberal contra la Ley Electoral.

La Sala de actos resultaba pequeño para contener el gran número de liberales que acudió a presenciar la vista.

El doctor Alfredo Zayas, Jefe del Partido Liberal, y alguios representantes estuvieron breves momentos en la Sala, presenciando el acto.

El doctor Herrera Sotolongo, que llevaba la representación del Partido Liberal, pronunció un elocuentísimo informe jurídico, aduciendo las razones y argumentos en que basaba los recursos y solicitando del Tribunal la declaratoria de inconstitucionalidad de la ley Electoral, la de nulidad de toda la citada ley y por tanto las elecciones generales celebradas el dia 1° de Noviembre último.

El informe del doctor Herrera Sotolongo duró cuatro horas, desde la una hasta las cinco de la tarde que se suspendió la vista para continuarla hoy con los informes del Fiscal, señor Figueredo y del doctor González Lanuza, en representación de la Conjunción Patriótica.

Sin lugar

Ha sido declarado sin lugar por el Tribunal Supremo, el recurso de casación por infracción le ley establecido por el Ministerio Fiscal contra la sentencia de la Audiencia de Santa Clara por la cual se absolvió a Elías Domínguez Díaz, acusado del delito de homicidio, por haber obrado en defensa propia.

Los Magistrados señores Cabarrocas y Gutiérrez Quirós formularon voto particular.

También ha sido declarado sin lugar el recurso de casación interpuesto por el Fiscal contra la sentencia de la Audiencia de la Habana dictada en la causa que se siguió contra Alfonso Cárdenas Salas y Manuel García Sá, por el delito de robo.

El Magistrado señor Demestre, formuló voto particular por no estar conforme con el criterio de la mayoría.

Ambas sentencias recurridas quedaron, pues, firmes.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala de lo Civil.

Infracción de ley. Desahucio. María Reyes contra Serafín Fonseca, sobre un solar de la calle de Estrada Palma, en Bayamo. Ponente: Giberga. Letrado: Ldo. Cabello.

Sala de lo Criminal.

Infracción de ley. Luís F.de Jongh y Boudet, por injurias graves a la Autoridad. Letrado: Ldo. A. Montero Sánchez. Fiscal: Bidegaray. Ponente: Demestre.

Infracción le dey. Calixto Díaz Uriarte, por hurto. Letrado: Ldo. A. Penichet. Fiscal: Figueredo. Ponente: Diviñó.

Infracción de ley. Nemesio González Camejo, por prevaricación. Fiscal: Bidegaray. Ponente: Ferrer

AUDIENCIA

Calma ...

Ayer no se celebraron las vistas que estaban señaladas en la Sala de lo Civil, ni los juicios orales que estaban señalados en la Sala Segunda de lo Criminal.

Homicidio por imprudencia y amenazas.

Ante la Sala Tercera de lo Criminal se celebraron dos juicios: los de las causas seguidas contra Ramiro Vivancos por amenazas, y contra Emiliano Dumois, por homicidio por imprudencia, para el primero interesó el abogado Fiscal señor Rojas, la pena de seis meses y 1 día de arresto, y para el segundo interesó el acusador privado don Joaquín J. Demestre, 1 año y 1 día de prisión, acusación que fué retirada después de practicadas las pruebas.

En ambos juicios llevó la defensa don Enrique Roig.

La agresión al hijo del Presidente de la Audiencia.

Ayer ha formulado conclusiones provisionales el Abogado Fiscal señor Corzo en la causa instruida contra Francisco Valdés Herrera por asesinato frustrado del joven doctor Alberto de la Torre, hijo del ilustre Presidente de la Audiencia.

El Ministerio Público relata y califica los hechos en la siguiente forma:

El procesado Francisco Valdés Herrera, que había dispuesto indebidamente en el mes de Abril de 1912 de cincuenta y tres pesos en oro español que le entregó en comisión un cliente del letrado don Alberto de la Torre, en cuyo estudio trabajaba, quedó profundamente resentido con este último por la reprensión severa que le dirigió, apenas supo aquella grave falta de conducta. Obligado a devolver al comitente la suma distraída y despedido del bufete, Valdés Herrera insultó y amenazó al señor Latorre y llegó a provocarle en desafío. Su antagonista declinó el reto considerándolo gratuito, y desde entonces quedaron absolutamente rotas las relaciones de amistad entre ambos, hasta el punto de no saludarse cuando por acaso se veían en la calle. Así transcurrieron algunos meses durante los cuales el señor Latorre olvidó a su ofensor y éste, por su parte, no exteriorizó animosidad alguna. Pero el odio engendrado en el ánimo del Valdés, lejos de disminuir aumentó con el tiempo y le condujo al proyecto de dar muerte a su enemigo. Para realizarlo el día 13 de Diciembre de 1912, se situó el procesado en la calle de Aguiar y allí, hablando de cosas indiferentes con un conocido suyo, acechó la salida del señor Latorre a la puerta del bufete del mismo, disimulando perfectamente el propósito que le animaba. Por fin el acechado salió y Valdés, al verle, interrumpió bruscamente su conversación y se dirigió al señor Latorre, que desprevenido le vió acercarse y sacar bruscamente un revólver ante cuyo

PROFESIONES

Dr. Félix Pagés

Cirujía en general; Sífilis, enfermedades del aparato génito urinario. Sol 53, altos. Consultas: de 1 a 3, teléfono A-3370.
C 457 26-5 F.

GERARDO R. DE ARMAS
Y
CASTON ALONSO BETANCOURT
ABOGADOS
Estudio: San Ignacio núm. 30, de 1 á 5. Teléfono A-7990.
A. Jl. 13

DR. JOSE A PRESNO
Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina.—Cirujano del Hospital Número Uno.—Consultas: de 1 á 2.
Amistad núm. 84. Teléfono A-4544.
G. Nov.-1

DOCTOR RUIZ
Vías urinarias. Exámenes uretroscópicos, cistoscópicos y cateterismo de los uréteres. De 12 a 3, San Rafael 30, teléfono A-3927. Para pobres Hospital Mercedes, de 9 a 10 de la mañana. 1247 26-29 E.

DOCTOR H. ALVAREZ ARTIZ
Enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos
Consultas de 1 á 3. Consulado 114.
488 Feb.-1

DR. EMILIO ALFONSO
Enfermedades de niños, señoras y Cirugía en general. CONSULTAS: de 12 á 2.
Cerro núm. 519. Teléfono A-3715.
475 Feb.-1

DR. EUGENIO ALBO Y CABRERA
Antiguo Médico del Dispensario de Tuberculosos, y actual Jefe de la Clínica de Tuberculosos del Hospital Número Uno. Consultas sobre
Tuberculosis Pulmonar y Medicina Interna: Martes, Jueves y Sábados, de 3 á 5.
POLICLINICA para los pobres:
Los demás días. ($2-00 al mes.)
483 Feb.-1

DR. PERDOMO
Vías urinarias. Estrechez de la orina. Venéreo. Hidrocele. Sífilis tratada por la inyección del 606. Teléfono A-5443. De 12 a 3, Jesús María número 33.
462 Feb.-1

Dr. Gustavo G. Duplesis
DIRECTOR DE LA CASA DE SALUD DE LA ASOCIACION CANARIA
CIRUGIA GENERAL
Consultas diarias de 1 á 2.
Lealtad núm. 36. Teléfono A-4480.
477 Feb.-1

DR. PALACIO
Enfermedades de señoras. Vías urinarias. Cirujía en general. Consultas de 12 á 2, en San Lázaro núm. 246. Domicilio particular: 11 entre 4 y 5, núm. 27. Vedado. Teléfono F-2505.
485 Feb.-1

CLINICAS ELECTRO-DENTALES Y MEDICA
CONCORDIA 35 Y O'REILLY 56

Cuentan con número suficiente de profesores para que el público NO TENGA QUE ESPERAR, y con los aparatos necesarios para realizar las operaciones por la noche.—EXTRACCIONES Y OPERACIONES ABSOLUTAMENTE SIN DOLOR.

PRECIOS

Extracciones, desde		$ 1-00	Dientes de espiga, desde		$ 4-00
Limpiezas	"	2-00	Coronas de oro	"	4-24
Empastes	"	2-00	Incrustaciones	"	5-00
Orificaciones	"	3-00	Dentaduras	"	12-72

PUENTES DE ORO, desde $ 4-24 pieza.
TRABAJOS GARANTIZADOS
Consultas de 7 a. m. á 9 p. m. Domingos y días festivos, de 8 á 3 p. m.
C 422 24-1 F.

GONZALO G. PUMARIEGA
ABOGADO
HORAS DE CONSULTA: DE 1 A 4.
Estudio: Prado núm. 123, principal, derecha. Teléfono A-1221 Apartado 539
C 270 26-15 E.

BERNARDO CASTILLO
CORREDOR NOTARIO COMERCIAL
CIENFUEGOS
Se hace cargo de todo asunto relacionado con su profesión, y además de la compra y venta de propiedades rústicas y urbanas.
APARTADO 1669
G. 1-E.

Pelayo Garcia y Santiago
NOTARIO PUBLICO
Pelayo Garcia y Orestes Ferrara
ABOGADOS
CUBA NUM. 50. TELEFONO 5153.
DE 8 A 11 A. M. Y DE 1 A 5 P. M.
466 Feb.-1

DR. ALVAREZ RUELLAN
Medicina general. Consultas de 12 á 3
Acosta núm. 29 altos
469 Feb.-1

S. CANCIO BELLO Y ARANGO
ABOGADO
Habana núm. 72. Teléfono 702.
487 Feb.-1

DR. J. DIAGO
Vías Urinarias, Sífilis y Enfermedades de Señoras. Cirugía. De 11 a 3. Empedrado núm. 19.
484 Feb.-1

Dr. R. Chomat
Tratamiento especial de Sífilis y enfermedades venéreas. Curación rápida.
Consultas de 12 á 3.
Luz núm. 60. Teléfono A-1240.
473 Feb.-1

DR. JESUS M. PENICHET
De las Facultades de Washington, New York y la Habana. OCULISTA. Oídos, Nariz y Garganta. Consultas diarias de 1 a 5. Para Pobres de 11 a 12. $1 al mes. Reina núm. 28, teléfono A-7756.
12485 162-26 Oct.

DOCTOR J. A. TREMOLS
Médico de Tuberculosos y de Enfermos del pecho. Médico de Niños. Elección de Nodrizas. Consultas de 12 a 3. CONSULADO 128, entre Virtudes y Animas.
1164 26-26 E.

Dr. Francisco J. de Velasco
Enfermedades del Corazón, Pulmones, Nerviosas, Piel y Venéreo-sifilíticas.
Consultas de 12 á 2. Días festivos de 12 á 1.
Trocadero 14, antiguo. Teléfono A-5418.
482 Feb.-1

Dr. Alberto Santos Alvarez
CIRUGIA GENERAL
Especialidad en niños, señoras, partos y enfermedades de la vejez.
Consultas de 1 a 3.—Consulado núm. 32.
TELEFONO A-3521.
Consultas para pobres los lunes, miércoles y viernes de 3 a 4.
1206 26-28E.

DR. MANUEL DELFIN
MEDICO DE NIÑOS
Consultas de 12 a 3.—Chacón núm. 31, entre Aguiar a Aguacate. Teléfono A-2554

DR. ROBELIN
PIEL, SIFILIS, SANGRE
Curaciones rápidas por sistemas modernísimos
CONSULTAS DE 12 A 4
POBRES GRATIS
JESUS MARIA NUMERO 91.
TELEFONO A-1392.
468 Feb.-1

LABORATORIO
CLINICO-QUIMICO
DEL DR. RICARDO ALBALADEJO
Compostela núm. 101
Entre Muralla y Tenientz Rey.
Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vinos, licores, aguas, abonos, minerales, materias, grasas, azúcares, etc.
Análisis de orines (completo), esputos, sangre ó leche, dos pesos (2.)
TELEFONO A-3344.
464 Feb.-1

Dr. Juan Santos Fernández
OCULISTA
Consultas y operaciones de 9 a 11 y de 1 a 3
PRADO NUM. 105
Feb.

DR. JOSE ALVAREZ GUANAGA
Especialista en Vías Digestivas, de la Escuela de París. Análisis completo de la digestión Gastro-intestinal. Consultas diarias de 9 a 11 de la mañana y de 2 a 4 de la tarde. Pobres, gratis, de 9 a 11 de la mañana; calle de O'Reilly núm. 98, altos.
C 424 26-1 F.

Dr. Gonzalo Pedroso
CIRUJANO DEL HOSPITAL NUM. 1.
Especialista en vías urinarias, sífilis y enfermedades venéreas.
Exámenes uretroscópicos y cistoscópicos
Tratamiento de la Sífilis por el "606" en inyección intramuscular é intravenosa.
CONSULTAS EN AGUIAR NUM. 65:
DE 12 Á 3.
DOMICILIO: TULIPAN NUMERO 20.
6425 313-4 Jn.

DR. C. E. FINLAY
PROFESOR DE OFTALMOLOGIA
Especialista en Enfermedades de los Ojos y de los Oídos. Galiano 50.
De 11 á 12 y de 2 a 5.—Teléfono A-4611
Domicilio: Línea 15, entre J y K, Vedado.
TELEFONO F-1178.
476 Feb.-1

DR. GARCIA CASARIEGO
Cirujano del Hospital Número Uno.
Especialista del Dispensario "Tamayo."
Virtudes 138.—Teléfono A-3176.
Cirujía.—Vías Urinarias.
Consultas: De 4 á 5 p. m.
472 Feb.-1

DR. HERNANDO SEGUI
CATEDRATICO DE LA UNIVERSIDAD
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Neptuno 103, de 12 a 3, todos los días excepto los domingos. Consultas y operaciones en el Hospital Mercedes, lunes, miércoles y viernes a las 7 de la mañana.
460 Feb.-1

DR. CLAUDIO BASTERRECHEA
CAMPANARIO NUM 67
Alumno de las escuelas de París y Viena Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Especialista del Dispensario "Tamayo." Consultas de 1 a 3. Tel. A-8631.
13634 78-23 N.

Doctores Ignacio Plasencia é Ignacio B. Plasencia
Cirujano del Hospital Número Uno
Especialista en Enfermedades de Mujeres, Partos y Cirugía en general. Consultas de 1 á 3. Empedrado 66. Teléfono 295.
486 Feb.-1

DR. RICARDO ALBALADEJO
MEDICINA Y CIRUGIA
Consultas de 12 á 4.—Pobres gratis.
Electricidad Médica, corrientes de alta frecuencia, corrientes galvánicas, Faradicas, Masaje vibratorio, duchas de aire caliente, etc.
Teléfono A-3344.—Compostela 101 (hoy 103)
465 Feb.-1

DOCTOR J. RAFAEL BUENO
MEDICO-CIRUJANO
Ha trasladado su domicilio y gabinete de consultas a la calle 17 núm. 324, entre A y B, Vedado. Consultas de 2 a 3½.
26-19 E.

DR. JUSTO VERDUGO
Médico Cirujano de la Facultad de París
Especialista en enfermedades del estómago e intestinos, según el procedimiento de los profesores doctores Hayem y Winter, de París, por el análisis del jugo gástrico. Ha regresado de su viaje a París y se ofrece a su clientela en Prado 76, bajos.
489 Feb.-1

Madame Torin y Mr. H. J. Torin
Profesores con título del mejor Instituto de Stocolmo. Hacen aplicaciones científicas de masajes y gimnasio a señoras y caballeros, respectivamente, bien en su gabinete, calle del Cristo número 31, bajos, Habana, o bien a domicilio en las horas que tienen libres. Los recomiendan los doctores de más fama de la ciudad y los catedráticos de la Universidad. Precios módicos. Teléfono A-5795.
937 13-22

Dr. S. Alvarez y Guanaga
OCULISTA
de las Facultades de París y Berlín. Consultas de 11 a 3.—Pobres de 3 a 4.
O'REILLY NUM. 98, ALTOS.
109 E.-1

ANTONIO J. DE ARAZOZA
ABOGADO
Reina 95, altos. Teléfono 38-16.
G. F. 8

Laboratorio del Dr. Plasencia
AMARGURA NUM. 59
Teléfono A-3150
C 423 24-1 F.

Dr. Núñez.
CIRUJANO DENTISTA
HABANA número 110
ESPECIALIDAD EN DIENTES Y POSTIZOS
Polvos dentrífricos, elixir ,cepillos.
CONSULTAS: DE 7 A 5.
871 26-21 E.

DR. ADOLFO REYES
Enfermedades del Estómago é Intestinos exclusivamente.
Procedimiento del profesor Hayem, del Hospital de San Antonio de París, y por el análisis de la orina, sangre y microscópico.
Consultas: de 1 á 3 de la tarde.
Lamparilla núm. 74, altos.
Teléfono 374. Automático A-3582
467 Feb.-1

Dr. Francisco Fernández Ledón
MEDICO-CIRUJANO
Método especial para hacer desaparecer las manchas de la cara y demás afecciones que afean el rostro, para desarrollar el busto y eficaz y rápida curación de las enfermedades secretas agudas y crónicas de ambos sexos. Consultas: de 12 a 2. Lamparilla núm. 74, entresuelo; teléfono A-3582.
356 26-9 E.

DR. GALVEZ GUILLEM
Especialista en sífilis, hernias, impotencia y esterilidad.—Habana número 49.
Consultas: de 11 á 1 y de 4 á 5.
Para los enfermos que no cuenten con recursos bastantes queda establecida una consulta especial hasta el día 10, inclusive.
552 Feb.-1

DR. JUAN PABLO GARCIA
ESPECIALIDAD VIAS URINARIAS
Consultas: Luz núm. 15, de 12 á 2.
470 Feb.-1

DR. JOSE E. FERRAN
Catedrático de la Escuela de Medicina
MASAGE VIBRATORIO
Consultas de 1 á 2 de la tarde
Neptuno núm. 48, bajos. Teléfono 1458
Gratis sólo lunes y miércoles
480 Feb.-1

Dr. GONZALO AROSTEGUI
Médico de la Casa de Beneficencia y Maternidad
Especialista en las enfermedades de los niños, médicas y quirúrgicas.
Consultas de 12 á 2.
Aguiar núm. 108½. Teléfono A-8026
478 Feb.-1

Doctor A. González del Valle
Especialista de la Escuela de París. Médico del Centro Asturiano y del Dispensario Tamayo. Enfermedades del estómago e intestinos y vías urinarias. Consultas de 1 a 3. Grátis en el Dispensario Tamayo lunes y jueves. Amistad núm. 62. Tel. A-5494.
370 78-9 E.

Sanatorio del Dr. Malberti
Establecimiento dedicado al tratamiento y curación de las enfermedades mentales y nerviosas. (Unico en su clase.)
Cristina 38. Teléfono A-2023
479 Feb.-1

DR. MIGUEL VIETA
[illegible]TA
Estómago, intestinos, impotencia. Enfermedades de señoras y niños.
VILLEGAS NUM. 66, de 3 a 4.
Da consultas por correo.
411 26-10 E.

DR. ARMANDO DE CORDOVA
Catedrático Auxiliar de Enfermedades Nerviosas y Mentales. Jefe del Servicio de Alienados del Hospital núm. 1. Consultas de 1 á 3. Neptuno 74, Teléfono 4464.
308 156-8 E.

DR. LAGE
VIAS URINARIAS, SIFILIS, VENEREO, LUPUS, HERPES, TRATAMIENTOS ESPECIALES. BERNAZA NUM. 46, ALTOS.
Consultas de 1 á 4.
C 317 26-22 E.

DR. E. FERNANDEZ SOTO
Garganta, Nariz y Oídos.—Especialista del Centro Asturiano.—Consultas, de 1 á 4.
Compostela 23, moderno. Teléfono A-4[illegible]
481 Feb.-1

ademan el ofendido quiso huir refugiándose en una barbería de la acera contraria, a donde le siguió el procesado, que apuntando siempre a la cabeza de su víctima, hizo dos disparos, uno de los cuales vino a herirle muy cerca de la base del cráneo, lesión de que ha curado el acometido en 25 días, todos los cuales estuvo impedido de trabajar y necesitando de asistencia médica. El procesado carecía de licencia para usar el arma por él esgrimida. El proyectil después de herir al señor Latorre, tocó en el marco de un espejo de la barbería, produciendo un daño en la propiedad de José Frasquet, por valor de $1-20 en moneda oficial."

El Ministerio Fiscal estima que estos hechos constituyen un delito de asesinato que se frustró por causas ajenas a la voluntad del culpable, y pide al procesado catorce años, ocho meses y un día de cadena.

IMPORTANTE FALLO

Agresión al Presidente de la Junta Electoral de Isla de Pinos.

Con motivo de la causa iniciada en el juzgado de Isla de Pinos, a virtud de que el día 11 de Octubre del año último, estando hecho cargo de la presidencia de la junta municipal electoral el juez municipal don Rafael Más y Armiñán y celebrando sesión la aludida junta, en el pueblo de Nueva Gerona, el vocal Valdés Roig pegó una bofetada al señor Más y Armiñán y con una silla trató de golpearlo, lo que impidieron los presentes, la Sala Segunda de lo Criminal ha dictado ayer sentencia condenando al Valdés Roig como autor de un delito de atentado a la autoridad con imposición de manos en la persona que ejercía ésta, apreciándosele la circunstancia agravante de haberse realizado el delito en el local en que la autoridad ejercía sus funciones, a la pena de 6 años y 1 día de prisión mayor, a las accesorias de suspensión de toda cargo y del derecho de sufragio durante la condena y al pago de las costas.

Fué ponente en la redacción de esta sentencia el competente magistrado don Balbino González.

Otra sentencia

Se ha dictado condenando a Felipe González Dorta, por injurias graves, a 31 pesos de multa.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala Primera

Causa contra Miguel L. Castro, por falsificación.

—Contra Juan Valdes, por violación y robo.

Sala Segunda

Contra Francisco Polo, por atentado.

—Contra Leoncio Cruz, por homicidio.

Sala Tercera

Contra Manuel Palacios y otro, por rebelión.

—Contra Alfredo B. Monar, por falsedad.

Sala de lo Civil

Las vistas señalada en la Sala de lo Civil y Contencioso-administrativo para hoy, son las siguientes:

Oeste: The Jucaro and Morón Sugar and Land Company contra Andrés Gutiérrez sobre desalojo, colonia "El Triunfo" perteneciente a un ingenio, por infracción de contrato. Desahucio. Ponente: Presidente. Letrados: Martínez y Vivancos. Procuradores: Granados y G. Velez.

Este. Fidel Gottardi albacea, administrador herencia Luís Castillo contra José Castro para que desocupe una casa. Desahucio. Ponente: Avellanal. Letrado: Monaes. Mandatario: Zayas.

Marianao. Eulogio Sardiñas contra Gumersindo Alvarez, para recobrar posesión parcela de terreno. Interdicto. Ponente: Cervantes. Letrado: Dr. Jardines.

Norte. Juan Torrecilla contra Luís Bellengue. Mayor cuantía. Ponente: Trelles. Letrados: Montes y Escobar. Parte y Mandatario: Tariche.

Notificaciones

Tienen notificaciones pendientes las siguientes personas:

Letrados: Fidel Vidal, Luís F. Núñez, Gerardo Rodríguez de Armas, Pedro Herrera Sotolongo, Carlos M. Guerra, Benjamín Montes, Raúl Galletti.

Procuradores: Daumy I., Llanusa, Daumy A., Llama, Sierra, Hernández, Castro, Granados, Reguera, Leanés, Matamoros, Toscano, Sterling, Zayas.

Partes y Mandatarios: Ramón Illas, José García, José Illa, Emilio Letamenri, Ramón Feijóo, Narciso Ruiz, Manuel C. Soto, Rafael Macías, Rafael Cotilla, Pablo Piedra, Juan I. Piedra, Nestor Miyares, Vicente Capdevila.

NOTICIAS DEL PUERTO

EL OLIVETTE

Con carga correspondencia y 64 pasajeros salió ayer para Key West y Tampa, el vapor correo americano "Olivette."

EL MEXICO

Ayer salió para New York el vapor americano "México," conduciendo carga y pasajeros.

EL BUENOS AIRES

El vapor español de este nombres se hizo a la mar ayer con destino a Colón, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona, llevando carga, correspondencia y pasajeros.

EL KAVELSTON

Este vapor inglés salió ayer para Cienfuegos en lastre.

EL K. CECILIE

Con destino a New Orleans salió ayer a las cinco de la tarde el vapor alemán "K. CECILIE."

EL F. BISMARCK

También el vapor de bandera alemana "F. Bismarck" salió ayer para Veracruz.

SELECCIONANDO

El enano que cupo en un pastel

Se puede llegar a ser un grande hombre sin necesidad de ser un hombre muy grande, y prueba de ello son algunos enanos que sin más mérito que el de su pequeña estatura, han llegado a hacerse célebres. Uno de los más famosos fué el inglés Godofredo Hudson, cuyo retrato, que por muchos años figuró en el Palacio de Saint James, ha sido recientemente colocado en la Galería Nacional de Retratos de Londres. Godofredo Hudson nació en 1619, y muy niño todavía,entró al servicio de los duques de Buckingham. Era entonces tan pequeño, que de él se cuenta el siguiente sucedido, al parecer ocurrido poco antes de ocupar aquella posición: cierto pariente suyo, habiendo sabido que una vecina, vieja chismosa, locuaz y enredadora como pocas, había convidado secretamente a algunas comadres a una fiesta íntima en que se había de murmurar del prójimo, se apoderó furtivamente de su gato, llamado por ella Rutterkin, lo mató, le quitó la piel y cubrió con ella al enanito Godofredo, a quien colocó en un rincón de la sala donde habían de reunirse las convidadas.Cuando la comida tocaba a su fin, una de las comadres, viendo al supuesto gato, le ofreció un pedazo de queso. "Gracias, contestó Godofredo dentro de su piel; cuando Rutterkin tiene hambre sabe servirse él mismo".Y esto diciendo, saltó ligeramente sobre la mesa. Las pobres comadres se levantaron y huyeron dando gritos de espanto.—"¡Es una bruja!"—exclamaban en su asombro.—"¡Es una hechicera! ¡Tiene un gato que habla!"

Pero la famosa aventura de la juventud de nuestro enano ocurrió cuando el rey Carlos I, a raíz de su matrimonio, fué con su joven esposa a pasar unos días en el castillo de los duques de Buckingham, que en su honor dispusieron una serie de suntuosísimas fiestas. En una de las comidas oficiales que en tal ocasión dieron, fué servido Godofredo en la mesa dentro de un pastel, de donde salió vestido de caballero y armado de punta en blanco. Entonces fué presentado y ofrecido por la duquesa a la reina Enriqueta María, que lo aceptó y tomó a su servicio en calidad de paje. Más tarde, el rey armó caballero al enano, pero el placer que semejante honor pudiera proporcionarle se vió amargado por las frecuentes burlas de que le hacía objeto la servidumbre del palacio real, especialmente el portero, un verdadero gigante que gozaba lo indecible mortificándole. Es fama que Godofredo sólo tenía entonces diez y ocho pulgadas inglesas, o sean 45 cm., de estatura, y que al llegar a los treinta años creció repentinamente hasta tres pies y nueve pulgadas, esto es, un metro y doce centímetros; pero los retratos que de él se conservan, algunos debidos a Van Dyck, demuestran que esto no pasa de ser una tradición, sin fundamento alguno.

Al comenzar la guerra civil en Inglaterra, Godofredo fué nombrado capitán de caballería, y con este carácter figuró entre los realistas que acompañaron a Enriqueta María cuando se refugió en Francia. Allí tuvo el enano más d un disgusto, a consecuencia de las burlas que en todas partes provocaba, llegando a desafiar a un caballero llamado Crofts, hermano de lord Crofts, que se había mostrado de los más burlones. Crofts aceptó el reto y llevó en mal hora la burla al punto de presentarse en el palenque armado de una jeringa. Este último ultraje exasperó de tal modo al enano, que forzó a su adversario a batirse seriamente, y habiéndole dado la suerte el derecho de tirar primero, lanzó su caballo contra el malhadado Crofts y lo mató de un pistoletazo. Para vengar la muerte de su hermano, lord Crofts hizo prender al enano; pero salió en seguida de la prisión, siendo solamente desterrado por cierto tiempo.

Godofredo Hudson viajó mucho y corrió muchas aventuras. Fué cautivo en Berbería, y asistió al sitio de Breda con el príncipe de Orange. Habiendo vuelto a Inglaterra cuando la restauración, se le creyó complicado en una conspiración y fué encerrado en la cárcel de Gatehouse. Probada su inocencia, fué puesto en libertad, pero murió muy poco después, a la edad de 63 años.

El retrato que han puesto los ingleses en su Galería de Retratos es de autor desconocido, probablemente holandés, y se considera como uno de los mejores que del célebre enano se hicieron.

¡OFRECEMOS UN PREMIO!

Estamos seguros de que usted conoce a algún amigo o pariente que sufra de los nervios o que comience a sentir los horrores de este mal. Cualquiera que sea la causa, por sus propias faltas, por ignorancia, o algún otro motivo, es un hermano que hay que ayudar.

He aquí una oportunidad que le ofrecemos. Dígale que las propietarios de la Esencia Persa para los Nervios, se comprometen a curarlo o devolverle su dinero en caso contrario. Que compre estas pequeñas tabletas Orientales inofensivas que le costaran $1.00 la caja, que siga fielmente las instrucciones, hasta terminar seis cajas. Si después de este tiempo no se ha curado aún,, le devolveremos inmediatamente su dinero. ¿Puede haber más garantía?

Una vida ordenada y la Esencia Persa para los Nervios, es el premio que ofrecemos a cualquier enfermo de nerviosidad.

Se vende en todas las Boticas o se remite por correo al recibo de $1-00 oro la caja o $5-00 oro el tratamiento completo de 6 cajas.

THE BROWN EXPORT Co.
95 LIBERTY ST., NUEVA YORY, N. Y., E. U. A.

PERSONAS PÁLIDAS

son pálidas porque no sacan suficiente nutrición de lo que comen. Necesitan la Emulsión de Scott

[de Aceite puro de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos]

que es un alimento concentrado productivo de sangre rica, fuerzas, carnes y vigor.

Asegúrese bien que sea la EMULSION de SCOTT.

46

¡Qué dón tan grande el de tener buena vista!

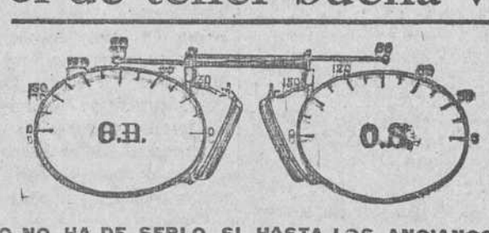

¿COMO NO HA DE SERLO SI HASTA LOS ANCIANOS QUE PASAN DE LOS NOVENTA AÑOS SE LAMENTAN DE NO HABER USADO CRISTALES BUENOS, ESCOGIDOS POR OPTICOS COMPETENTES?

Es de extrañar que en el presente siglo XX haya aún individuos que compren sus espejuelos en vidrieras y en casas en donde se confunden con los relojes, con las joyas y con otros varios artículos completamente alejados de la maravillosa ciencia óptica.

No vayan a ver el médico para defender un pleito judicial, ni al abogado para que recete medicinas.

Para defender la vista de grandes peligros use nuestros espejuelos.

Un buen óptico le reconocerá la vista GRATIS, un excelente operario le fabricará un espejuelo o lente, cómodo, ligero y elegante.

"EL ALMENDARES" Obispo 54

ENTRE HABANA Y COMPOSTELA, CASI ESQ. A COMPOSTELA.

538 Feb.-1

Vapores de Travesía

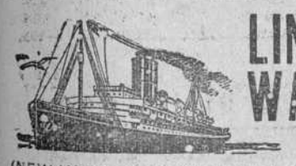

LINEA WARD

(NEW YORK AND CUBA MAIL S. S. Co.)

CUBA Y NEW-YORK

Salen de la Habana todos los Martes y Sábados.

Pásaje en Primera Clase, desde $40-00.

Servicio de la HABANA á MEXICO

Salen de la Habana todos los lunes.

Pasaje en Primera: a Progreso, $22-00; a Veracruz, $32-00; a Puerto México, $42-00.

Se expiden pasajes para Europa por todas las líneas trasatlánticas.

PARA INFORMES, RESERVA DE CAMAROTES Y BILLETES: DIRIGIRSE AL AGENTE DE PASAJES PRADO 118, TELEFONO A-6154.

Wm. HARRY SMITH, Agente General OFICIOS NMS. 24 y 26.

C 3514 156-10 Oct.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE

VAPORES CORREOS FRANCESES

BAJO CONTRATO POSTAL CON EL GOBIERNO FRANCES

ESTOS VAPORES ESTAN PROVISTOS DE APARATOS DE TELEGRAFIA SIN HILOS, PARA COMUNICAR A GRANDES DISTANCIAS

PROXIMAS SALIDAS DE LOS RAPIDOS Y LUJOSOS VAPORES DE ESTA COMPANIA

EL VAPOR

LA NAVARRE

Saldrá el día 15 de Febrero a las cuatro de la tarde, directo para

Coruña, Santander y St. Nazaire

Admiten carga y pasajeros para los mencionados puertos.

Los equipajes se recibirán en la Machina solamente las vísperas de la salida de los correos.

La carga en los dos días anteriores a la salida de los correos, en el muelle de Caballería.

Los pasajeros serán trasbordados GRATIS desde la Machina á bordo.

PRECIOS DE PASAJE

En 1ª. clase desde . .	$ 148-00	Oro Am.
En 2ª. clase desde . .	126-00	" "
En 3ª. Preferente. . .	83-00	" "
Tercera clase.	55-00	" "

Rebaja en pasaje de ida y vuelta.

Precios convencionales en camarotes de lujo.

SALIDAS PARA VERACRUZ

Sobre el día 3 de cada mes

Demás pormenores, dirigirse á su consignatario en esta plaza

ERNEST GAYE

Apartado núm. 1,090.

OFICIOS NUM. 90. TELEFONO A-1476 HABANA.

514 Feb.-1

VAPORES CORREOS

de la Compañía Trasatlántica

ANTES DE

ANTONIO LOPEZ Y Cª

NOTA.—Esta compañía tiene una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Llamamos la atención de los señores pasajeros, hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajeros y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así:

"Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad."

Fundándose en esta disposición, la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino.

El equipaje lo recibe gratuitamente la lancha "Gladiator," en el Muelle de la Machina, la víspera y día de salida hasta las diez de la mañana.

Para cumplir el R. D. del Gobierno de España, fecha 22 de Agosto último, no se admitirá en el vapor más equipaje que el declarado por el pasajero en el momento de sacar su billete en la casa Consignataria.

Todos los bultos de equipaje llevarán etiqueta adherida, en la cual constará el número de billete de pasaje y el punto donde éste fué expedido y no serán recibidos a bordo los bultos en los cuales faltare esa etiqueta.

Para informes dirigirse a su consignatario,

MANUEL OTADUY.

OFICIOS NUM. 26, HABANA.

205 78-1 E.

Vapores costeros

EL NUEVO VAPOR

ALAVA II

CAPITAN S. DE BILBAO

saldrá de este puerto el jueves 2, a las seis de la tarde, para

Sagua y Caibarién

ARMADORES

Hermanos Zulueta y Gamiz, Cuba No. 20

515 Feb.-1

EMPRESA DE VAPORES DE SOBRINOS DE HERRERA (S. en C.)

SALIDAS DE LA HABANA durante el mes de Febrero de 1913

Vapor JULIA

Sábado 8, a las 12 del día.

Para Nuevitas (Camagüey) Guantánamo, Santiago de Cuba, Santo Domingo, San Pedro de Macorís, San Juan de Puerto Rico, Mayagüez y Ponce, retornando por Santiago de Cuba a la Habana.

Vapor HABANA

Sábado 8, a las 5 de la tarde.

Para Nuevitas (Camagüey) (sólo al retorno) Puerto Padre (Chaparra), Gibara, Vita, Banes, Nipe (Mayarí, Antilla, Cagimaya, Preston, Saetia y Felton) Baracoa, Guantánamo (sólo al retorno) y Santiago de Cuba.

NOTA.—Este buque no recibirá carga en la Habana para Santiago de Cuba, por recibirla el vapor "Julia."

Vapor GIBARA

Sábado 15, a las 5 de la tarde.

Para Nuevitas (Camagüey), Puerto Padre (Chaparra), Gibara, Nipe (Mayarí, Antilla, Cagimaya, Preston, Saetia y Felton), Baracoa, Guantánamo (solo a la ida) y Santiago de Cuba.

Vapor NUEVITAS

Miércoles 19, a las 5 de la tarde.

Para Nuevitas (Camagüey) (sólo a la ida), Manatí, Gibara, Vita, Banes, Sagua de Tánamo, Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.

Vapor SANTIAGO de CUBA

Sábado 22, a las 5 de la tarde.

Para Nuevitas (Camagüey), Puerto Padre (Chaparra), Gibara, Nipe (Mayarí, Antilla, Cagimaya, Preston, Saetia y Felton), Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.

Vapor AVILES

Todos los martes, a las 5 de la tarde.

Para Isabela de Sagua y Caibarién.

NOTAS

Carga de cabotaje

Se recibe hasta las 11 de la mañana del día de la salida.

Carga de travesía

Solamente se recibirá hasta las 5 de la tarde del día anterior al de la salida.

Atraques en Guantánamo

Los vapores de los días 1, 15 y 22 atracarán al Muelle del Deseo-Caimanera y los de los días 8 y 19 al de Boquerón.

Al retorno de Cuba, el atraque lo harán siempre en el Muelle del Deseo-Caimanera.

AVISOS

Los vapores que hacen escala en Nuevitas reciben carga a flete corrido para Camagüey.

Los conocimientos para los embarques serán dados en la Casa Armadora y Consignataria a los embarcadores que lo soliciten, no admitiéndose ningún embarque con otros conocimientos que no sean precisamente los que la Empresa facilita.

En los conocimientos deberá el embarcador expresar con toda claridad y exactitud las marcas, números, número de bultos, clase de los mismos, contenido, país de producción, residencia del receptor, peso bruto en kilos y valor de las mercancías, no admitiéndose ningún conocimiento que le falte cualquiera de estos requisitos, lo mismo que aquellos que en la casilla correspondiente al contenido, sólo se escriban las palabras "efectos," "mercancías" o bebidas," toda vez que por las Aduanas se exige se haga constar la clase del contenido de cada bulto.

En la casilla correspondiente al país de producción se escribirá cualquiera de las palabras "País" o "Extranjero," o las dos si el contenido del bulto o bultos reunsen ambas cualidades.

Los señores embarcadores de bebidas sujetas al Impuesto, deberán detallar en los conocimientos la clase y contenido de cada bulto.

Hacemos público, para general conocimiento, que no será admitido ningun bulto que, a juicio de los señores Sobrecargos, no pueda ir en las bodegas del buque con la demás carga.

NOTA.—Estas salidas y escalas podrán ser modificadas en la forma que crea conveniente la Empresa.

OTRA.—Se suplica a los señores Comerciantes, que tan pronto estén los buques a la carga, envíen la que tengan dispuesta, a fin de evitar la aglomeración en los últimos días, con perjuicio de los conductores de carros, y también de los vapores, que tienen que efectuar la salida a deshora de la noche, con los riesgos consiguientes.

Habana, Febrero 1º. de 1913.

SOBRINOS DE HERRERA, S. en C...

206 78-1 E.

GIROS DE LETRAS

G. LAWTON CHILDS Y CIA. LTD.

BANQUEROS.—O'REILLY 4.

Casa originalmente establecida en 1846

Giran Letras á la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos. Dar especial atención

TRANSFERENCIAS POR EL CABLE

202 78-1 E.

HIJOS DE R. ARGÜELLES

BANQUEROS

Mercaderes 36, Habana.

Teléfono A-6534.—Cable: "Ramonargüe"

Depósitos y Cuentas Corrientes. Depósitos de valores, haciéndose cargo del Cobro y Remisión de dividendos é intereses. Préstamos y Pignoraciones de valores y frutos. Compra y venta de valores públicos é Industriales. Compra y venta de letras de cambio. Cobro de letras, cupones, etc., por cuenta ajena. Giro sobre las principales plazas y también sobre los pueblos de España, Islas Baleares y Canarias. Pagos por Cables y Cartas de Crédito.

3440 156-Oct.-1

ZALDO Y COMP.

CUBA NUMS. 76 Y 78.

Hacen pagos por el cable, giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New York, Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, Méjico y Europa, así como sobre todos los pueblos de España y capital y puertos de Méjico.

En combinación con los señores F. B. Hollin and Co., de New York, reciben órdenes para la compra y venta de solares ó acciones cotizables en la Bolsa de dicha ciudad, cuyas cotizaciones se reciben por cable directamente.

201 78-1 E.

J. A. BANCES Y CA.

BANQUEROS

Teléfono A-1740. Obispo núm. 31.

Apartado número 715.

Cable BANCES.

Cuentas corrientes.

Depósitos con y sin interés.

Descuentos, Pignoraciones.

Cambio de Monedas.

Giro de letras y pagos por cable sobre todas las plazas comerciales de los Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Francia, Italia y Repúblicas del Centro y Sud-América y sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias, así como las principales de esta Isla.

CORRESPONSALES DEL BANCO DE ESPAÑA EN LA ISLA DE CUBA

203 78-1 E.

N. GELATS Y COMP.

108, AGUIAR 108, esquina á AMARGURA

Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras á corta y larga vista, sobre Nueva York, Nueva Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Puerto Rico Londres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milán, Génova, Marsella, Havre, Lella, Nantes, Saint Quintin, Dieppe, Tolouse Venecia, Florencia, Turín, Masino, etc.; así como sobre todas las capitales y provincias de

ESPAÑA E ISLAS CANARIAS

2877 156-14 Ag.

J. BALCELLS Y Cª

(S. en C.)

AMARGURA NUM. 34

Hacen pagos por el cable y giran letras á corta y larga vista, sobre New York, Londres, París, y sobre todas las capitales y pueblos de España é Islas Baleares y Canarias.

Agentes de la Compañía de Seguros contra incendios

"ROYAL"

204 156-1 E.

EMULSION DE CASTELLS

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA ULTIMA EXPOSICION DE PARIS

Cura la debilidad en general, escrófula y raquitismo de los niños.

493 Feb.-1

PODEROSO REGENERADOR QUINTUPLICANDO LAS FUERZAS

ANEMIA AFECCIONES DEL CORAZON POSTRACIÓN MORAL Y FISICA

KOLA-MONAVON GRANULADA

TONICO-RECONSTITUYENTE

EXCESO DE TRABAJO FIEBRES DE LOS PAISES CÁLIDOS

CONVALECENCIA — NEURASTENIA — DIARREAS CRÓNICAS

Por Mayor: LABORATOIRES REUNIS MONAVON & VACHERON, Ste-Foy-lès-Lyon (Francia)

LA CATASTROFE DE CIENFUEGOS

POR TELEGRAFO

(De nuestro corresponsal)

JOSE MAYO PROCESADO POR IMPRUDENCIA.—INFORME QUIMICO.—CONTINUAN GRAVES.—TRASLADO DE LA OFICINA DEL CABLE.— INFORME MEDICO.—EL FISCAL SATISFECHO.—IGNORASE COMO OCURRIO EL HECHO.—EMBARQUE DE EXPLOSIVOS.—CONTINUAN LAS INVESTIGACIONES. — INDEMNIZACION DE CIEN MIL PESOS.—MAYO IGNORA LA MUERTE DE SU ESPOSA E HIJAS.

Cienfuegos Febrero 4, 8 p. m.

Esta noche ha sido procesado por imprudencia temeraria José Mayo, dueño de la ferretería donde ocurrió la explosión. Los químicos presentaron ante el Juzgado un informe científico sobre la explosión.

Mr. Bradley, Mr. Rutter y José Mayo dentro de la gravedad, han experimentado alguna mejoría; Mr. Todd empleado del cable, pasó la noche bastante mal.

La oficina del cable hase trasladado a la calle de Santa Isabel, entre Argüelles y Santa Clara. Desde hoy ha quedado restablecido el servicio.

Los doctores Obourke y Ortega informaron extensamente al Juzgado, sobre el reconocimiento que practicaron a los cadáveres de las víctimas.

El abogado fiscal de la Audiencia, doctor Palma está satisfecho del estado del sumario. Antes de irse solicitó la práctica de algunas diligencias.

Hasta ahora no se puede precisar fijamente si ocurrió un principio de incendio que hizo explotar un cartucho rompe-roca o si éste explotó por inexperiencia del que lo hacía.

Los testigos Benet y Gómez dicen que antes de la explosión hubo un pequeño incendio.

El día de la explosión Mayo embarcó para Arriete, consignado a Mr. Allen, dos cajas de clorato de potasa y dos cajas de aceite mírbano, de cuyos elementos se compone el rompe roca.

El Juez señor Mantilla trabaja activamente en investigación de los hechos.

Dícese que se pedirá a Mayo una indemnización de cien mil pesos.

Mallo todavía ignora la muerte de su esposa y de sus dos hijas. Este encuéntrase curando en la quinta de la Delegación del Centro Gallego. Seguiré informando.

El Coresponsal.

HUELGA

Los conductores de carros se reunieron anoche en el local del Gremio, Cristina 7, acordando por mayoría, ir hoy a la huelga, por no haberse accedido a la petición hecha para que los carros sólo paguen el impuesto en una municipalidad.

TELEGRAMAS DE LA ISLA

REAL CAMPIÑA.

El central "Perseverancia." — El Marqués de Perijá.—La catástrofe de Cienfuegos.

3—II—11 a. m.

Con regularidad rinde su molienda el gran central "Perseverancia," del señor Miguel Díaz. Allí encuéntrase el señor Marqués de Perijá, yerno del señor Díaz.

Los fuegos en los campos de caña han cesado.

La catástrofe de Cienfuegos ha causado gran pena a este vecindario.

El Corresponsal.

LOS SUCESOS

LESIONADOS

En la esquina de Monte y Zulueta se encontraba ayer trabajando en la reparación de la línea del tranvía, un individuo de la raza blanca nombrado Jesús Alburquerque.

En esos momentos pasaba por dicho lugar un tranvía, y Alburquerque se metió en una zanja a esperar que pasara, sacando después la cabeza, pero en ese instonte se sintió caer un cuerpo pesado sobre sí: era una mula de la guagua número 48, de la línea de San Lázaro, que era conducida por Angel González Escudero, vecino de San José 128, la que al cruzar por allí se cayó en el hoyo, cousándole al infeliz obrero que estaba dentro, múltiples heridas y desgarraduras en todo el cuerpo; pérdida de incisivos, fractura y fenómenos de compresión visceral, de las que fué asistido en el primer centro de socorro.

Tanto el lesionado como el conductor del ómnibus, consideran el hecho casual.

En la casa de salud "Covadonga" ingresó ayer el blanco Juan V. Menéndez, vecino de Cienfuegos 36, para ser asistido de la fractura del radio derecho, que se produjo con la manigueta de un automóvil en el garage de Estévez 23, al tratar de ponerlo en marcha.

Al transitar en la mañana de ayer un grupo de trabajadores por la calzada de Luyanó, fué alcanzado por una guagüa uno de ellos nombrado Ciro Sobrino Alonso, vecino de la calle 4 número 521, causándole una extensa contusión de segundo grado en la región occípito frontal izquierda y la fractura de la clavícula derecha.

La guagua es la marcada con el número 3, de la línea de Beneficencia y Luyanó, que era guiada por José López Pérez, vecino de Omoa 59.

El lesionado ingresó en la casa de salud del "Centro Castellano."

Al pisar un vidrio frente a su domicilio, se causó una herida en la planta del pie derecho, el menor Carlos Rodríguez, vecino de Salud 178, letra D.

Su estado es de pronóstico grave.

En la casa de salud "La Purísima Concepción," ingresó ayer Darío Pérez, vecino de Canta Rana, en Puentes Grandes, para ser asistido de la fractura del radio izquierdo por su tercio inferior, cuya lesión se la saasó al estar trabajando en el tejar *La Criolla.*

El hecho fué casual.

Al caerse en el campo de Marte, en ocasión de estar jugando con otros menores, se produjo una herida contusa en la región occípito frontal, el niño Sergio Montoto, vecino de Angeles 36, altos.

Al caerse de la cama en que se encontraba, se causó la fractura del tercio exterior de la clavícula izquierda, el niño José González, de dos años y medio, vecino de Sitios 181.

Su estado es grave.

PROCESADO

Por el doctor Piñeiro, Juez de instrucción de la sección primera, fué procesado ayer con exclusión de fianza, el negro Máximo Cuesta, por falsificación de billetes.

DESAPARICION DE UNA CAJA

A la policía secreta participó ayer el señor Octavio García Lorenzo, vecino de Ricla 8, que el día 6 de Enero comisionó a su dependiente Cristóbal Frías, para que embarcara en el "Expreso Cubano," situado en Paula 104, cinco cajas conteniendo ropas, consignadas a "Vicente Hernández, Zaza del Medio," y como recibiera noticias de no haber recibido más que cuatro, se personó en el Expreso a reclamar, siendo informado allí que ignoraban cómo pudiera haberse extraviado la otra.

García se considera perjudicado en cien pesos.

CABALLO SUSTRAIDO

El negro Noroerto Zayas Pérez, vecino de la finca "Guasabacoa," en Luyanó, participó a la policía que hace varios días le fué sustraida de una caballeriza de su finca, una potranca, y que en la madrugada de ayer, le llevaron del mismo lugar un caballo alazán, con tres patas blancas y de lucero corrido, los cuales aprecia en la cantidad de 70 pesos americanos.

SUICIDIO FRUSTRADO

En la mañana de ayer trató de suicidarse disparándose un tiro en la cabeza, el joven Manuel Moya Rodríguez, de 18 años, vecino de Dragones núm. 56.

El herido debido a su estado de gravedad no pudo prestar declaración.

Conducido al hospital de Emergencia, lo reconoció el médico de guardia certificando, que presentaba una herida de proyectil de arma de fuego de pequeño calibre, al nivel de la región cigomática derecha, con fractura del maxilar superior, y otra herida contusa en el tercio posterior de la región occípito frontal, ambas heridas de pronóstico grave.

José Antonio Salsamendi, vecino de Dragones 56, se presentó en el hospital manifestando que el lesionado es primo suyo, al cual tiene recogido en su domicilio desde el día 22 de Diciembre; que en la mañana de ayer a las ocho salió de su domicilio, para hacer una diligencia dejando un revólver Colt calibre 32 debajo de la almohada y que al regresar a las diez de la mañana, se enteró del suceso ocurrido, ignorando los motivos que indujeran a su primo a tomar tan fatal resolución, pues este se encontraba muy tranquilo.

El suicida quedó en dicho hospital para terminar su curación.

HUYENDO A LAS MASCARAS

La niña Carmelina Jiménez, de 8 años, vecina de Virtudes 46, se causó la fractura de la clavícula izquierda al ir corriendo por el patio de su casa huyéndole a las máscaras.

TENTATIVA DE ROBO

En la casa Concha 31 A, domicilio de Angel Espinosa Valdés, trataron de cometer un robo durante la madrugada de ayer.

Manifestó Espinosa que a las dos de la madrugada, fué despertado por su compañero Pedro Lazo Freigido, quien le dijo que había sentido ruido y que al levantarse, vió a dos individuos, uno de ellos de la raza blanca, que subían la escalera y desaparecieron por las azoteas.

En la casa contigua se encontraron dos escaleras de mano, que se supone fueran utilizadas por los ladrones.

ABANDONO DE DOMICILIO

La señora Elvira Hernández, vecina de Díaz Benítez 9, puso en conocimiento de la policía, que su esposo Valentín Romero ha desaparecido de su domicilio, dejándola abandonada en unión de dos hijos de corta edad, llevándose todas sus ropas.

DENUNCIA

Mr. John L. Stowers, vecino de San Rafael 29, denunció que María Fernández, vecina de Villegas 87, se niega a devolverle un piano que le había alquilado a la madre de esta Rita Crosst.

HURTO DE UNA MALETA

Ante el oficial de guardia de la Jefatura de la policía secreta se presentó ayer Francisco Borrero Redondo, vecino accidental de Dragones 3, manifestando, que en la mañana de ayer a bordo del vapor "La Navarre," le hurtaron una maleta de cuero en la que guardaba ropa y otros objetos de su propiedad, y un paquete conteniendo un chorizo de lomo, que traía para un comerciante de esta plaza.

Gorrero se considera perjudicado en cincuenta pesos.

HURTO

Al carnicero Angel Cancheso, vecino de Maloja 111, le hurtaron del cajón de la venta de su establecimiento, dos pesos plata y varias prendas, valuadas en cincuenta y tres pesos 40 centavos oro español.

El dependiente Juan Díaz Díaz, cree que el hurto se haya efectuado en un momento que él dejó la carnicería sola para ir a buscar un mandado a la bodega, sospechando sea el autor, un negro a quien conoce por Armando, que vive en la calle Chávez, al cual vió por aquellos alrededores, en los momentos que él fué a la bodega.

AMENAZAS

Felipe Castilla Hernández, vecino de Jesús del Monte 583, manifestó a la policía que un medio hermano suyo nombrado Pablo Castillo, vecino de Arrojo Apolo, el cual lo persigue y amenaza con matarlo y darle fuego a un establo de carruajes de su propiedad.

El acusado negó el hecho.

ROBO

A Francisco Madera Moreña, vecino de Revillagigedo 39, le robaron durante la madrugada de ayer un cofrecito, en el que guardaba prendas y dinero que alcanza todo ella a 70 pesos.

Se ignora quien o quienes sean los autores.

DEBILIDAD NERVIOSA

Las Píldoras Rosadas del Dr. Williams Tonifican y Fortalecen Los Nervios Debilitados.

Personas nerviosas, fácilmente irritables, predispuestas a la tristeza y al abatimiento, faltas de sueño y de apetito, sujetas a frecuentes dolores de cabeza, a ataques nerviosos o histéricos, y a otras manifestaciones de nervios débiles o gastados, no pueden curar de sus males con remedios calmantes. El tratamiento apropiado es aquel que enriqueciendo y purificando la sangre devuelva a los nervios energía y robustez, a fin de que puedan desempeñar con normalidad sus funciones en el organismo.

Las Píldoras Rosadas del Dr. Williams pueden con propiedad llamarse el mejor tónico para los nervios. Su acción es directa sobre la sangre y como consecuencia lógica sobre los nervios; carecen de ingredientes nocivos o excitantes, proporcionan pronto alivio, no son de consecuencias debilitantes, sino que por el contrario son beneficiosas al sistema en general, y han demostrado en innumerables casos su eficacia. Hé aquí por qué se prescriben con toda confianza en el tratamiento de las enfermedades nerviosas.

Las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, se emplean eficazmente para purificar la sangre y fortificar los nervios, en la anemia, colores pálidos, nerviosidad, dolores de cabeza, dispepsia nerviosa, reumatismo, ciática, parálisis parcial, toda clase de debilidad, y en general como tónico reconstituyente. Instrucciones con cada frasquito. Pídanse en las boticas, asegurándose que sean del DR. WILLIAMS.

DE HOTELES Y FONDAS

AVISO IMPORTANTE

Con esta fecha se ha abierto al público, en Oficios 86, una gran casa de Huéspedes para los viajantes de Europa. Hay espléndidas habitaciones. Se admiten abonados a precio módico. Cocina a la española y a la criolla. Todos los miércoles y domingos hay 5 platos especiales que son: Arroz con pollo a la valenciana, pátas a la andaluza, pimientos asados a la sevillana, gazpacho a la andaluza, pestiños a la madrileña. **Prueba una sola vez.**

Hay comidas vegetales, frutas y dulces de todas clases.

NO OLVIDARSE, OFICIOS 86, HABANA
965 26-22 E.

COMPRAS

COMPRO SEMILLA

DE MALVA (GUISASO) BLANCA para particulares. Escriba al Hotel Plaza Núm. 245.
SR. W. R. J. MILLER. **Mande ejemplar cuando escriba.**
1583 4-5

SIN INTERVENCION DE CORREDOR, trato directo con su dueño, se desea comprar una casa en la Habana, de 3 a 5 mil pesos; informan en Salud núm. 42.
1551 8-4

VENDEDORES DE CASAS. COMPRO una casa de planta baja en punto comercial y de 10 a 15 mil pesos; informes por correo a C. T., Apartado 436, Habana.
1330 6-30

SE COMPRA

toda clase de objetos antiguos y de arte, en bronco, marfil y porcelana, centro, jarrones, candelabros, bandejas, abanicos antiguos, platos de escudo o corona, monedas o medallas, prendas de oro aunque rotas y objetos de plata. Trocadero núm. 13, esquina a Consulado, teléfono A-7621.
C 258 26-14 E.

DICCIONARIO SALVAT

ENCICLOPEDICO, ILUSTRADO. ACABA DE PUBLICARSE

Constituye un valioso arsenal de datos biográficos, históricos, geográficos, científicos, etc.

Ilustrado con grabados, intercalados en el texto, tanto mapas, laminas en negro y en color representando planos, vistas, monumentos, retratos de personajes célebres, objetos de arte... Indispensable a todos cuantos hablan, leen, escriben y estudian la lengua castellana.

Precios: $36 al contado y $40 a plazos.

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES LIBRERIAS.

B. 18-25

¡OJO, OJO!

Se compran trapos limpios grandes, á cinco centavos libra. Informes en la Administración de este periódico, pregunten por el portero. A.

ALQUILERES

CASA PARA FAMILIAS

AGUIAR 72, FRENTE AL PARQUE DE SAN JUAN DE DIOS

Habitaciones con todas las comodidades.
1564 8-5

SE ALQUILAN los frescos y lindos altos de la casa acabada de fabricar, con todo el confort moderno, Animas 22, a una cuadra del Prado; informes en la misma y en Prado núm. 51 1608 4-5

$21-20

Se alquilan altos independientes; Indio 19; informan en Obispo núm. 72, R. de la Riva. 1607 8-5

ZANJA NUM. 75, altos, entre Campanario y Lealtad, se alquila en módico precio; es sumamente ventilada y está entre Campanario y Lealtad; informan en Reina número 115, Farmacia.
1604 8-5

EN CORRALES NUM. 4, moderno, se alquilan habitaciones amuebladas, propias para hombres solos, con todas las comodidades, mucho aseo y tranquilidad, entrada a todas horas. 1603 4-5

SE ALQUILAN, en 10 centenes, los hermosos altos de la casa Neptuno 212 Z, antiguo, compuestos de sala, saleta, cuatro cuartos, comedor, cocina, cuarto para criados, cuarto de baño, dos servicios sanitarios; las llaves en la bodega de Neptuno y Marqués González; para más informes en la Perfumería de Manrique y San José.
C 557 F-5

SE ALQUILA la hermosa casa acabada de construir para comercio, Alcantarilla núm. 34, frente al Parque de Jesús María; informes, José Blanco, Muralla 16.
C 452 8-5

SE ALQUILAN LOS ALTOS de la casa Oquendo núm. 10, moderno, con sala, saleta, tres habitaciones, de fabricación moderna, en siete centenes; informan en el núm. 6, fábrica de mosaicos.
1592 8-5

SE ALQUILA

la casa calle de Luz núm. 100; tiene 3 cuartos bajos y 3 altos y demás servicios; en Muralla núm. 97, ferretería, está la llave y se dan informes.
1591 8-5

SE ALQUILAN, una vidriera de tabacos y seis meses propias para café; informan en Zanja 11, fonda, preguntar por Andrés.
1590 4-5

COMPOSTELA NUM. 105, entre Teniente Rey y Muralla, se alquila un espléndido local para industria o comercio; informan en el mismo. 1587 5-5

EN CASA DE UN MATRIMONIO donde no hay inquilinos, se alquila un departamento con vista a la calle y una sala amueblada, propia para consultas; San Ignacio 134, esquina a Merced, teléfono A-1815.
1585 4-5

SE ALQUILAN, en el Vedado, calle 6 entre 11 y 13 y calle 11 entre 6 y 8, en 18 y 14 centenes, respectivamente; informes por los teléfonos F-2505 y A-8801.
1579 4-5

PRECIOSO SALON, se alquila, es propio para Comisionista, oficinas o cosa análoga, en Muralla 50. Se pretende poco alquiler; informes en el mismo a todas horas. 1570 8-5

CALZADA EL CERRO número 759. Acabada de pintar y arreglar, se alquila esta casa de altos y bajos. Con sanidad, buenos pisos de mármol y mosaicos y demás comodidades para larga familia; informan en el 755, Botica; su duena, 9na. núm. 44, Vedado. 1569 4-5

ESCOBAR NUM. 176, casi esquina a Reina. Acabada de Pintar, cómoda, fresca, con sanidad. Altos al fondo y demás comodidades. Informes y llaves en la esquina de Reina, bodega; su dueña, 9na. núm. 44, Vedado. 1568 4-5

SE ALQUILAN

un precioso departamento con balcón a la calle, San Rafael 36, al lado de El Encanto, una espléndida habitación, a hombres solos o matrimonios sin niños, con alumbrado y una casita con sala, comedor y dos cuartos, en cinco centenes. Diaria núm. 3; informan en San Rafael 36, L. López. 1503 8-4

EN CASA PARTICULAR se alquila una habitación amueblada con toda asistencia, a hombres solos o matrimonio sin niños; trato de familia; Compostela núm. 71, moderno, altos, esquina a Obrapía.
1144 8-26

CUBA 116, ALTOS. Se alquilan estos altos. Tienen entrada independiente, con zaguán y son propios para Legación, oficinas de empresas o familia pudiente; pueden verse de once a cuatro.
1143 8-26

SE ALQUILAN a cuidadosas familias cortas de buen gusto, tres departamentos independientes, con todos los adelantos más modernos, en la magnífica casa Paula número 4; informarán en Cuarteles núm. 42.
1136 8-26

SE ALQUILA un magnífico local en Paula núm. 4, propio para establecimiento y almacén, con todos los adelantos más modernos; informarán en Cuarteles número 42.
1137 8-26

SE ALQUILAN los espaciosos altos de la casa Monte núm. 74; la llave en el número 68, señores Aspuru y Ca., Almacén de Ferretería. Mercaderes núm. 21, Tel. A-5391.
1172 8-26

ANIMAS NUM. 141, bajos, casa moderna, con sala, comedor, cuatro habitaciones, zaguán y dos ventanas al frente; precio en alquiler, diez centenes; la llave al lado; otros informes, teléfono F-1449.
1405 4-31

EN CASA DE UNA corta familia española, único inquilino, se alquila una habitación con piso de mosaico, baño y luz eléctrica; se prefiere hombre solo; Neptuno núm. 33, bajos. 1531 4-4

PARA UN BUEN establecimento. El espacioso local de Galiano esquina a Barcelona; se alquila en módico precio; informan sus propietarios en San Rafael 32.
1546 8-4

VEDADO

Calle A 2½, se alquila una hermosa casa, tiene gran jardín, portal, sala, saleta, cuatro cuartos corridos, patio, gran comedor al fondo, un cuarto para criados y todas las comodidades para una familia; su precio módico; la llave al lado; informan en Neptuno 36, de 9 a 11 y de 2 a 5 y en el Vedado, calle 17 número 469.
1466 8-2

VEDADO.—Alquilo dos casas a 10 y 12 centenes, con todas las comodidades para persona de gusto; calle Once entre L y M; la llave en la bodega; informes, teléfono A-3194. 1463 8-2

SE CEDEN una o dos habitaciones, en casa de familia corta, a señoras solas o matrimonio sin niños. Se cambian referencias. Empedrado núm. 59, altos.
1459 6-2

EN LO MEJOR DEL VEDADO se alquila, en 15 centenes, la casa calle 15 núm. 349, entre A y Paseo, sala, comedor, cuatro cuartos amplios, cuarto de criados, servicio sanitario completo y gran patio; informan en la misma.
1457 4-2

EN 10 CENTENES los altos de Manrique núm. 31 E, con sala, saleta corrida, 4 cuartos, gas y electricidad; su dueño al lado. 1454 8-2

SE ALQUILAN los bajos de la casa calle 12 entre 7 y 9, núm. 70, en el Vedado, con sala, cinco habitaciones e instalación eléctrica; renta 11 centenes; informarán en Amargura núm. 23, teléfono A-2744.
1465 5-2

PARA UNA FAMILIA de gusto se alquila la suntuosa **Casa de las figuras,** calle de Máximo Gómez núm. 62, Guanabacoa; informan en la misma.
1471 26-2 F.

EN LOS ALTOS de Habana 139, antiguo, un matrimonio solo, alquila dos habitaciones con piso de mosaicos y todo servicio a señoras solas o matrimonio sin niños; no hay papel en la puerta y pueden verse de 11 a 11½ y de 5 a 9.
1475 8-2

LUZ NUM. 19.—Se alquilan los altos de esta hermosa casa de moderna construcción, compuestos de sala, recibidor, 4 cuartos y uno para criado, gran baño, comedor, cocina y dos inodoros; informan en San Nicolás 136, altos, teléfono A-2009.
1477 8-2

SE ALQUILA

un local propio para establecimiento de cualquier giro, con patio y servicios sanitarios exclusivos, independientes y tres habitaciones altas frescas con servicios sanitarios y dos azoteas, precio bajo; informa su dueño en la misma, Salud núm. 23, de 8 a 10 y de 12 a 3 del día.
1478 4-2

EN PRADO

EN 30 CENTENES SE ALQUILAN LOS MODERNOS ALTOS DEL NUM. 52, SALA, SALETA, COMEDOR, 5 GRANDES CUARTOS, 2 PARA CRIADOS Y DEMAS COMODIDADES. LA LLAVE E INFORMES EN LOS BAJOS. 1484 8-2

MURALLA NUM. 8½, esquina a San Ignacio. Se alquila, con y sin muebles, a un matrimonio sin niños u hombres solos, un departamento con vista a la calle; informan en la misma. 1485 8-2

SE ALQUILA el chalet de alto y bajo calle Ocho número 19, esquina a Once, Vedado, con magníficas vistas y cómodo para familia; la llave y para informes por la calle Seis núm. 16, antiguo.
1414 8-1

SE ALOUILA

el segundo piso de Lamparilla y Compostela, compuesto de tres cuartos, sala, comedor y servicios; gana 9 centenes; informan en los bapos, café; y en la misma se alquilan dos cuartos grandes en la sala; ganan 5 centenes, tienen servicios.
1487 8-2

VEDADO

En 9 centenes 1 casa buena, con sala, comedor, 4 cuartos, otro de criada, cocina, baño, jardín y buen patio. En la loma, entre las dos líneas, calle 15 entre F y G. La llave en G y 13, portería.
1496 4-2

Empedrado 10

Se alquilan tres habitaciones frescas y ventiladas, con suelos de mosaico, propias para comisionistas u oficinas.
1418 8-1

CAMPANARIO NUM. 29

Se alquilan los altos en módico precio; la llave en la botica. 1411 8-1

ZULUETA NUM. 32 A, al lado del Hotel Pasaje, se alquilan hermosos departamentos con vista a la calle, entrada a todas horas; se desean personas de moralidad.
1410 8-1

SE ALQUILAN los espaciosos y ventilados altos de Ancha del Norte 236; en la bodega esquina a Manrique está la llave; para tratar, en el café de la Estación de Fesser, Inacencio Sánchez.
1429 8-1

VEDADO.—Se alquila, en 6 centenes, una casa con cuatro cuartos, sala, saleta, jardín, cuarto de criados, doble servicio sanitario, etc. Calle Cuatro número 4, entre 3 y 5. 1425 4-1

SE ALQUILAN los modernos altos de Belascoaín 24; se componen de sala, saleta, 4|4 y uno para criados; informes en la vidriera del Café de Tacón.
1448 4-1

SAN RAFAEL NUM. 106, antiguo, casa moderna, se alquilan habitaciones; Virtudes núm. 96, dos habitaciones juntas con vista a la calle; son casas de orden y tranquilas. 1446 4-1

EN UNA SASTRERIA ACREDITADA se cede parte del local a un camisero; informa Flores, en Aguacate núm. 31.
1412 8-1

PARA ESTABLECIMIENTO se alquila la esquina de San Miguel y Lucena; llave e informes en la vidriera del frente.
1450 4-1

MALECON NUM. 3.—Se alquila un hermoso departamento completamente independiente, muy ventilado, tres ventanas con vista al mar, con todas las comodidades para regular familia; informa el portero y su dueño, por teléfono F-1270, Vedado. 1430 8-1

SE ALQUILA una gran casa con los números 21, 23, 25 y 27 de la calle del Sol. Es nueva, de cantería y montada toda sobre columnas de hierro. Tiene sótano, principal y tres pisos altos; propia por sus muchas comodidades para una fábrica de tabacos, de cigarros, una gran ferretería, almacén, imprenta o alguna industria importante. Para más informes, dirigirse a Hilario Astorqui, en su almacén de víveres de la calle de Obrapía núm. 7.
1359 26-31 E.

SE ALQUILAN los modernos altos de San Miguel 210, sala, saleta y 3|4 y uno para criado; llaves e informes, vidriera del Café de Tacón. 1449 4-1

SE ALQUILAN, en diez y seis centenes, los altos de la casa Reina 119, compuestos de sala, saleta, comedor, seis cuartos y demás comodidades; la llave en el 117.
1389 8-31

UN PISO PRINCIPAL con sala, comedor, cocina, cinco grandes habitaciones y todos los servicios necesarios, se alquila en Zulueta núm. 73, entre Monte y Dragones, primer piso, derecha.
1394 8-31

PARA ALMACEN, establecimiento o alguna industria, se alquila un gran local Zulueta núm. 73, entre Monte y Dragones; informan en el primer piso, derecha.
1393 8-31

SE ALQUILA la casa Corrales 35, esquina a Someruelos, una cuadra del Parque de Colón, sala, saleta, 6 cuartos, baño, acabada de pintar y buen vecindario; la llave y su dueño en Corrales 26. 1329 8-30

PARA ESTABLECIMIENTO se alquila la casa Calzada del Cerro núm. 885, frente al paradero de los carros; tiene fonda por un lado y bodega por otro; informan al lado. 1349 8-30

SE ALQUILA una hermosa casa de altos y bajos, propia para establecimiento, en Oficios núm. 31; informarán en Campanario núm. 59. 1275 8-29

VEDADO.—Alquilo la casa calle B número 26, moderno, entre 5ta. y 3ra.; tiene sala, comedor, 6 cuartos, baños e inodoros y demás comodidades; llave e informes en la bodega esquina a 3ra.
1350 8-30

SE ALQUILA

la casa núm. 41 de 5ta. entre D y Baños, acabada de reparar y de dotarla de servicio sanitario; tiene sala, antesala, 4|4 bajos y uno alto, comedor, cuarto de criados, etc. La llave en frente, farmacia; informan en 17 núm. 324, entre A y B.
1255 8-29

PARA OFICINAS. Propio para médico, taller de modas, se alquilan magníficos apartamentos en lo más céntrico de Obispo; informa Francisco Mogué, Obispo número 75, altos. 1294 15-29 E.

PARA INDUSTRIA, comercio o particular, y entre vía de más tránsito de la ciudad, se alquila la hermosa y amplia casa Cristina núm. 20, entre Pila y Castillo; la llave en el 22; informan en Romay núm. 11, altos. 1292 10-29

SE DESEA tomar en alquiler un buen local propio para establecimiento. Preferible Obispo ó San Rafael.
Diríjanse al apartado 910.
1245 8-28

PARA ESTABLECIMIENTO.—Se alquila la esquina de Manrique y Virtudes; informa su dueño en Manrique núm. 55, moderno, altos. 1183 8-28

SE ALQUILAN o venden nueve mil metros de terreno llano, con pluma de agua redimida, en la calle de Fábrica, antiguo Alambique, propio para cualquier industria; informan en Campanario 68, altos, de 12 a 2 P. M. 1251 8-28

VEDADO

Se alquila la casa calle Novena núm. 11, casi esquina a I, a dos cuadras de la línea; tiene sala, saleta y siete habitaciones, con doble servicio sanitario, patio y jardín; la llave en la bodega; informes en Cuba 11, altos, teléfono A-2964, Emilio R. Mego.
1234 8-28

SE ALQUILAN los altos de Consulado número 63, antiguo, ganan 18 centenes; la llave en los bajos; informa, Federico Gibert, Neptuno núm. 158, teléfono A-2001.
1218 8-28

EN SAN MIGUEL 56, entre Aguila y Galiano, se alquila una espléndida cocina, teniendo la ventaja de dar de comer a las familias de la casa. 1215 8-28

SE ALQUILAN los bajos de la casa Acosta núm. 99, antiguo; tienen sala, comedor, tres habitaciones e instalación sanitaria; informan en los altos.
C E-26

HORNO

Próximo a desocuparse se alquila un espléndido local completamente independiente y con su horno en buenas condiciones; informan en Prado núm. 13, café.
1085 10-26

EN SAN LAZARO 102, antiguo, bajos, se alquila una o dos espléndidas habitaciones, a matrimonio sin niños o personas de moralidad. 1071 15-24 E.

LA CASA SAN NICOLAS 91, entre Salud y Dragones. Se alquilan los altos y bajos juntos o separadamente; la llave en el 124, litografía del frente; para más informes en Obispo 17.
1054 15-24 E.

EN $37-10

SE ALQUILAN los modernos altos de Jesús del Monte 41, entre Monte y Omoa, con tranvía por la puerta, terraza, sala, 3 cuartos y espléndido servicio sanitario; azotea corrida que da a dos calles; son los más higiénicos; se dan baratos dando buen fiador; informarán en Compostela núms. 161 bajos y 153, altos. C 340 12-13 E.

VEDADO

Una casa en Gloria, $3,500; Mangos, nueva, en $3,000; Corrales, $2,500; Fundición, $3,000; Delicias, $2,800; San Jacinto, $3,000; Milagro, $3,200; Carmen, $2,500; Cienfuegos, $2,600; Desamparados, $3,000; Estévez, $3,000; Escobar, ... pesos; Peñalver, dos de $2,000 y $2,600; Cuba 7, ... cobar, $2,300; Corrales, $2,300. 15-22 E.
12 a 3, J. M. V. 907

SE ALQUILAN, muy baratos, los espaciosos altos, izquierda, de Luyanó núm. 57, esquina a Atarés; informan en la bodega.
901 15-22 E.

SE ALQUILAN los bajos de la casa Corrales núm. 15; informan en Corrales número 9. 938 15-22 E.

A LOS VIAJEROS

y familias que vengan para la Habana, les recomiendo vayan al Hotel y Fonda "La Gran Antilla," en Oficios 11 y 13, a una cuadra de la Machina, y encontrarán habitaciones con dos camas, desde cincuenta centavos hasta un peso, luz eléctrica y baño gratis por la calle, serán servidos ... sus buenos agentes.
725 26-17 E.

LA CASA DE MODERNA

construcción situada en Monte núm. 322, se alquila. Los bajos se prestan para instalar en ellos un gran establecimiento, por el sitio y el local; informan: Sabatés y Boada, Universidad número 20, teléfono A-3172.
233 25-7 E.

LA NOTA DEL DIA

Han tomado la ceniza
los apreciables sujetos
que la República llevan
por tan amplios derroteros,
que no pueden ser lo mismo
que los vocablos "anexos"
derrota y derrote. Dícenme
que los licurgos excelsos
de las pensiones votadas
a más de dos regimientos
de viudas y de casadas
y de solteras, no fueron
a la Catedral, tomaron
la ceniza del veguero
para limpiarse los... dientes,
y algo es algo, por supuesto.
En cuanto a los secretarios
de despacho y otros de esos
de alto copete con auto
y coche y cebada, dieron
en tomar dulces cenizas...
de sus pasados proyectos.
Y alcaldes y concejales,
Consejos y consejeros,
no han tomado otra ceniza
que la ceniza del puesto
hoy en ascuas...; y allá en Mayo
memento, homo, memento.

Han tomado la ceniza
los apreciables sujetos
que la República llevan
por tan amplios derroteros.

C.

Espectáculos

PAYRET.—

No hay función.

ALBISU.—

Compañía de Operetas Vienesas Esperanza Iris.

A las 8¼: La opereta en tres actos *Deuda de Amor*.

TEATRO GRAN POLITEAMA.—

Compañía Dramática Española dirigida por Mariano Díaz de Mendoza.

A las 8: El drama en cinco actos *La Dama de las Camelias*.

TEATRO MARTI.—

Compañía de zarzuela bufo-cubana. Función por tandas.

A las 8: Cuatro películas y la zarzuela en un acto *Liborio*.

A las 9: Cuatro películas y la comedia en un acto *La Bella Cubanita*.

A las 10: Cuatro películas y la obra en un acto *Elixir Matrimonial*.

CASINO.—

Compañía de zarzuela española.—Función por tandas.

A las 8: Dos películas y la zarzuela en un cuadro *Mal de Amores*.

A las 9: Dos películas y la zarzuela en un cuadro *Gazpacho Andaluz*.

A las 10: Dos películas y la zarzuela en un acto *El Recluta*.

CINE NORMA. — Cinematógrafo y concierto.—San Rafael y Consulado.—Función por tandas.—Estrenos diarios.—Motinées los domingos.

PLAZA GARDEN.—Gran cinematógrafo.—Estrenos diarios.

Publicaciones

MERCURIO.

Hemos recibido el último número de la notable revista "Mercurio," de Barcelona. Es extraordinario y está todo él dedicado a homenajear al gran escultor Venancio Vallmitjana.

Contine numerosos grabados, reproduciendo obras del artista y retratos del mismo en diferentes épocas de su vida.

El texto está formado por una colección de opiniones inéditas sobre su obra, firmadas por los señores Federico Rahola, M. Rodríguez Codolá, J. Triadó, M. D. Renart, Apeles Mestres, Rafael Balsa de la Vega, Manuel Fuxá, J. Llimona, B. Gili y Roig, A. Maura, El C. de Lavern, Federico Fontrodona, J. M. Tamburini, F. Miquel y Badía, José Montserrat, Luis Labarta, Juan Roig Soler, Carlos Vázquez, J. Roca y Roca, Mariano Benlliure, Antonio Parera, Juan Llimona, E. Meifrén, Enrique Serra, José Cardona, José Quixal, M. Urgell, Clará, M. y L. Oslé, Borrás Abella, J. Reynés, Enrique Galwey, Narciso Oller, R. Atché, M. Fuster, Félix Mestres, A. García Llansó, A. Alsina, E. Clarascó, Carlos Pirozzini, Juan Balxas, Enrique Casanovas, Esteban Batlle, M. Delgado y Marianelo.

LA ORTOGRAFIA EN LA MANO

Método novísimo y práctico para solucionar en el acto las dudas de ortografía. Por sólo 50 centavos se obtiene un ejemplar de tan necesario libro en la casa "Cervantes," de Ricardo Veloso, Galiano núm. 62, teléfono A-4958.

B. 26-29 E.

Libros útiles

Se encuentran de venta los siguientes en la acreditada Librería "Cervantes," de Ricardo Veloso, Galiano número 62, apartado 1115, Habana.

Cómo se conduce y maneja un automóvil, Manuel práctico del "chauffeur," por Lozano, $1-25.

Elementos de Máquinas y dispositivos mecánicos, por Hiscos, $3.

Memorial Técnico Industrial, por Lozano, $3.

Los Motores de explosión sin Válbulas con 259 grabados, por Lozano, $1-50.

Las Turbinas de Gas, por Emilio Lozano, 75 cts.

Manuel práctico del buscador de minas, con el conocilmento de los minerales por su color, por Cassano, $1.

Recorte, Apisonado, Embutido y Estampado de los metales, con 1,120 grabados, por Woodworth, $8.

El Transformador de corrientes alternas, por Steinmetz, $1-75.

Las Corrientes altrenas (Teoría y Cálculo) por el mismo, $1-75.

Utilización industrial de las corrientes alternas, por el mismo, $1-75.

Los precios son en plata para la Habana y se remiten franco de porte a cualquier punto de la Isla contra envío de su importe en moneda americana.

B. 15-29 E.

Crónica Religiosa

DIA 5 DE FEBRERO

Este mes está consagrado a la Purificación de la Santísima Virgen.

Jubileo Circular. —Su Divina Majestad está de manifiesto en Santa Catalina.

Miércoles (de Ceniza.) (Ayuno con abstinencia. Santos Albino y Gémino, confesores; Pablo Miki, Juan de Goto y Diego Kisai, de la C. de J. y Felipe de Jesús y compañeros, mártires, del Japón; santas Agueda o Agata, Calamenda y Felicia, vírgenes y mártires.

"Acuérdate, hombre, que eres polvo y que te convertirás en polvo." Estas son las memorables palabras que Dios dijo al primer hombre en el momento de su desobediencia, y las mismas dirige la Iglesia en particular a cada uno de nosotros, por boca de sus ministros, en la ceremonia de este día.

El designio de la Iglesia poniéndonos la ceniza en la frente es excitarnos a la penitencia y al desprecio de nosotros mismos, a la vista de este débil resto en que vienen a parar todos los bienes, los placeres, los honores de esta vida, y aun nosotros mismos hemos de quedar en la muerte.

¡Qué desprendimiento de la vida debe producir esta práctica de religión! ¡Qué indiferencia por las dignidades más brillantes! ¿Se puede ver este puñado de ceniza, imagen verdadera de lo que llegaremos a ser un día; se puede oir este recreto, este oráculo terrible cuyas amenazas verificaremos nosotros muy pronto, sin que nuestro orgullo quede humillado, sin que queden confundidos nuestros ambiciosos proyectos, sin que nos llenemos de vergüenza y tengamos un verdadero sentimiento de haber hecho tanto caso de las engañosas conveniencias de esta vida? ¡Qué remedio tan saludable son estas cenizas derramadas sobre la hinchazón del corazón humano! ¡Qué propias para abrir los ojos sobre el falso resplandor de mil objetos seductivos! ¡Qué bien que pueden sazonar las más amargas adversidades de esta vida!

Fiestas el Jueves

Misas Solemnes; en la Catedral y demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Dia 5. —Corresponde visitar a Nuestra Señora de las Nieves, en Santa Clara.

¡Viva la Sangre de Jesús!

Monasterio de la Preciosa Sangre

CERRO 579

1er. Viernes, 7 de Febrero.—"La Agonía de Nuestro Señor en el Huerto. Rdo. P. Fr. Daniel, Comisario Provincial, O. M.

2do. Viernes, 14 de Febrero.—La Flagelación. Rdo. P. Fr. Nicolás Vicuña, O. M.

Tercer Domingo de mes, 16 de Febrero. Cultos acostumbrados por la Cofradía de la Preciosa Sangre. Sermón por el Rdo. P. S. Amigó.

3er. Viernes, 21 de Febrero.—La Coronación de Espinas. Rdo. P. J. Abascal.

4to. Viernes, 28 de Febrero.—Nuestro Señor con la Cruz a cuestas. Rdo, P. S. G. Amigó.

5to. Viernes, 7 de Marzo.—Fiesta de la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo. El Excmo. Sr. Obispo Diocesano celebrará la Santa Misa a las 7 y media. Por la tarde Sermón por el Rvdo. Padre A. Blásquez, Vicerector del Seminario.

6to. Viernes, 14 de Marzo.—Los Dolores de María Santísima. Por un Rdo. P. de la Compañía de Jesús.

7mo. Viernes, La Soledad de María, a las 7 y media p. m., R. P. Urra.

El Jueves Santo se tendrá el Monumento.

NOTA.—Se suplica una limosna para el alumbrado del Santísimo Sacramento.

G. 3-5

Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe

AVISO

Durante la Cuaresma todos los días al obscurecer se rezará el Santo Rosario.

Los viernes, terminado el Rosario, habrá Sermón que predicará el R. P. Daniel Ibarra, Franciscano; a continuación se hará el ejercicio del Vía-Crucis, terminando con el Miserere cantado.

El Excmo. y Rdmo. Sr. Obispo Diocesano ha dispuesto administrar el Santo Sacramento de la Confirmación los días trece y catorce de Marzo próximo, a las tres de la tarde.

Habana, 3 de Febrero de 1913.

EL PARROCO.

1561 1t-4 3m-5

SOLEMNES CULTOS

Que tendrán lugar en la iglesia de Nuestra Señora de la Merced durante la Cuaresma.

—5 de Febrero, a las 7 a. m. Imposición de ceniza con sermón que predicará un sacerdote de la Comunidad.

—Todos los viernes, a las 7½ p. m. solemne vía-crucis con sagrados cánticos y a continuación sermón por un P. de la Comunidad.

—Los domingos, en la misa cantada, a las 8 a. m., homilía, como en los demás domingos del año.

—El domingo IV, 2 de Marzo, darán comienzo los Ejercicios espirituales de la Asociación de la Medalla Milagrosa con las prácticas y sermones de costumbre en estos actos. Los dará el Director de la Archicofradía, Rdo. P. Superior. Terminarán el día 7 del mismo mes con la comunión general, que tendrá lugar en la misa de 8.

—El día 10 de Marzo empezará el solemne septenario a los Dolores de la Santísima Virgen, continuará en el ejercicio del Septenario, rezo del Santo Rosario y sermón a cargo de los PP. de dicho convento de la Merced.

Termina el Septenario el Domingo de Ramos, a las 7¾ p. m., a cuya hora será todos los días el Ejercicio.

—20 de Marzo, Jueves Santo, sermón a cargo del Rvdo. P. Urién.

VIERNES SANTO.—Antes de los divinos oficios a las 7 a. m., sermón de la Pasión a cargo del Rvdo. P. Roqueta.

A las 12 m. **Siete Palabras** que predicará el Rvdo. P. Superior.

A las 8 p. m.—Sermón de Soledad a cargo del Rvdo. P. S. Ibáñez.

1554 4-4

LA CONFIANZA

dijo un sabio, es una planta de lento desarrollo. La gente tiene fé en las cosas que vé, y hablando en sentido general tiene razón. Lo que á veces se llama fé ciega no es fé de ninguna manera, pues debe haber una razón y hechos para tener en que fundarse. Por ejemplo, en lo que respecta á una medicina ó remedio, la gente pregunta. "¿Ha curado á otros? ¿Se han aliviado con ella algunos casos semejantes al mio? ¿Vá en armonía con los descubrimientos de la ciencia moderna y están sus antecedentes al abrigo de toda sospecha? En tal caso, es digno de confianza, y si alguna vez me encuentro atacado de alguno de los males para los cuales se recomienda, ocurriré á él en la plena confianza de que me podrá aliviar." Estos son los fundamentos que han dado á la **PREPARACION DE WAMPOLE** su alta reputación entre los médicos así como entre todos los pueblos civilizados. Este eficaz remedio es tan sabroso como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Bacalao Puro, que extraemos de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Con toda prontitud elimina los ácidos venenosos que engendran la enfermedad y las demás materias tóxicas que se encuentran en el organismo; desarrolla un fuerte apetito y buena digestión, y es infalible en Postración—que sigue á las Fiebres, Tísis, Tos y Enfermedades Demacrantes. "El Sr. Dr. Hugo Marcos, de Buenos Aires, dice: La Preparación de Wampole no me es desconocida y el año pasado en una Clínica de Paris, he tenido ocasión de prescribirla y notar sus buenos efectos. Todos mis colegas en Paris aprecian esta preparación." Nadie sufre un desengaño con esta y bastará una botella para convencerse. De venta en todas las Boticas.

IGLESIA DE MONSERRATE

Solemnes cultos al Brazo Poderoso

Empiezan con una novena-misión el día 8, a las 8 p. m. con rosario, rezo de la novena, cantos alusivos y sermón por los RR. PP. J. Santillana y J. Alonso, S. J., continuando los ejercicios en igual forma hasta el día 16 que tendrá lugar, a las 10 a. m., la solemne fiesta en la que predicará el R. P. Santillana.

El día 16, a las 7 y media, tendrá lugar la misa de comunión general.

1558 1t-4 12m-5

IGLESIA DE LA MERCED

El jueves 6, a las 8, solemne misa cantada a Nuestra Señora del Sagrado Corazón. Al final se cantarán los gozos del Maestro Cratilio Guerra. 1555 3-4

Ermita de Jesús Nazareno del Rescate de Arroyo Arenas

El martes, cuatro del próximo mes de Febrero, a las seis de la tarde, se trasladará procesionalmente la venerada imagen de N. P. Jesús Nazareno del Rescate de su Ermita de Arroyo Arenas a esta Iglesia del Cano, cantándose a su llegada solemne salve por el laureado maestro señor Rafael Pastor.

Los cinco primeros viernes de Cuaresma, o sea los días 7, 14, 21 y 28 de Febrero y 7 de Marzo, a las seis de la tarde, se harán las Estaciones del Vía-Crucis con la imagen del Nazareno por las calles de este pueblo, predicando al final de cada Estación el Revdo. P. Jorge Camarero, S. J., como en años anteriores.

El día 23 de Marzo, domingo de Resurrección, será trasladada nuevamente la referida imagen a su Ermita de Arroyo Arenas, celebrándose al siguiente día su gran fiesta anual, según programa que oportunamente se publicará.

El Cano, Enero 29 de 1913.

C 388 6d-30 5t-30

IGLESIA DE BELEN

Día 4 de Febrero, primer martes dedicado a San Antonio de Padua.

A las 7 y media a. m. preces al Santo.

A las 8 a. m. misa cantada con sermón.

Después de la misa se repartirán bonitas estampas a los devotos de San Antonio.

A. M. D. G.

1476 3-2

SERMONES

Que se predicarán en la Santa Iglesia Catedral durante el primer semestre de 1913:

Marzo 14.—Nuestra Señora de los Dolores. Predicará el M. I. señor Magistral.

Marzo 19.—San José. Predicará el señor Pbro. S. Saíz.

Marzo 30.—Dominica in Albis. Predicará el M. I. señor Dean.

Abril 6.—Id. 2a. después de Pascua. Predicará el Sr. Pbro. J. Flores.

Abril 13.—Patrocinio de San José. Predicará el M. I. Sr. Prdo. Blázquez.

Abril 20.—Dominica 4a. post Pascua. Predicará el M. I. Sr. Magistral.

Mayo 11.—Pascua de Pentecostés. Predicará el señor Pbro. J. Flores.

Mayo 18.—Santísima Trinidad. Predicará el M. I. señor Magistral.

Mayo 25.—Infraoctava de Corpus Christi. Predicará el M. I. Sr. Pbdo. A. Lago.

Junio 1º.—Sermón 2do. de la Santísima

Junio 15.—De Minerva. Predicará el M. I. señor Magistral.

SANTA CUARESMA

Febrero 9.—Dominica 1a. de Cuaresma. Predicará el M. I. señor Prdo. Blázquez.

Febrero 16.—Dominica 2a. de Cuaresma. Predicará el M. I. señor Magistral.

Febrero 23.—Dominica 3a. de Cuaresma. Predicará el M. I. señor Dean.

Marzo 2.—Dominica 4a. de Cuaresma. Predicará el señor Pbro. J. Flores.

Marzo 9.—Dominica de Pasión. Predicará el M. I. Sr. Ubdo. A. Lago.

Marzo 20.—Jueves Santo (Mandato). Predicará el M. I. Sr. Pbdo. Blázquez.

Marzo 21.—Viernes Santo. Predicará el señor Pbro. J. Flores.

Habana, 31 de Diciembre de 1912.

Vista la anterior distribución de Sermones que se han de predicar en Nuestra S. Iglesia Catedral, venimos en aprobar y aprobamos la misma, asimismo concedemos cincuenta días de indulgencia a todos los fieles que oyeren devotamente la Divina Palabra. Lo decretó y firma S. E. I. de que certifico:

† EL OBISPO.

Por mandato de S. E. I. R.

Dr. Alberto Menéndez

COMUNICADOS.

Banco de Fomento Agrario

Citación a Junta General ordinaria

Aviso

Se convoca a los señores accionistas y asegurados de esta institución para la junta general ordinaria que tendrá lugar el jueves 27 de Febrero próximo, a las 3 p. m. en su edificio de Galiano número 66, conforme al capítulo V de los estatutos.

Habana, 27 de Enero de 1913.

El Secretario General,
Dr. Fernando Ortiz.

c. 436 3-2

COMPLACIDO

Señor Director del **Diario de la Marina.**

Muy señor mío:

Mucho le agradeceré dé cabida en su apreciable periódico y en beneficio de la humanidad que sufre, a las siguientes líneas: Triste, sin fuerzas, sin querer vivir, con dolor en la cintura, mareos, con irregularidades en la vida y demás, acudí desesperado después de haber visto un millón de médicos al doctor Gálvez Guillén, y hoy estoy fuerte, alegre, sin molestias y con muchas ganas de vivir.

Bendito quien me salvó.

Pedro Herrera,
Gervasio 138.

C 390 6-30

GABINETE

Electro-terápico del Dr. TABOADELA

DENTISTA Y MEDICO-CIRUJANO

RAYOS X

CORRIENTES DE ALTA FRECUENCIA

Para el diagnóstico y tratamiento de la GINGIVITIS EXPULSIVA o PIORREA ALVEOLAR (Dientes expulsados, movedizos, supurados, etc.)

Esta enfermedad, rebelde a otros tratamientos hasta hace poco, encuentra con estas aplicaciones alivio inmediato, y en la mayoría de los casos curación absoluta con el auxilio de los medicamentos adecuados.

Otras afecciones de la boca son tratadas ventajosamente con la electroterapia, ya en forma de pulverizaciones, cataforesis, masage vibratorio, etc., etc.

Consultas de ocho a cuatro.

San Miguel 76, esquina a San Nicolás

Teléfono A-7619

DIENTES DESVIADOS

RAICES ENTRELAZADAS

Y todas las demás anomalías dentarias son comprobadas con toda exactitud con el auxilio poderoso de la Radiografía, y tratadas eficazmente por procederes operatorios bien experimentados, prefiriendo siempre los más sencillos y menos molestos.

El Dr. Taboadela dedica especial atención a las CORRECCIONES DENTARIAS y da consultas todos los días desde las ocho hasta las cuatro.

Su dirección San Miguel 76, esquina a San Nicolás.

DIENTES POSTIZOS

De todos los sistemas conocidos se construyen en el Laboratorio Dental del

DOCTOR TABOADELA

incluyendo las aiamadas Dentaduras de Puente en todas sus formas y que tanta comodidad ofrecen por sus marcadas ventajas.

Consulta diaria de ocho a cuatro.

San Miguel 76, esquina a San Nicolás.

EXTRACCIONES

Sin dolor, con anestésicos inofensivos.

Todas las demás operaciones de la boca las practica el Dr. Taboadela por los métodos más modernos y economizando a los pacientes molestias y dolores en todo lo posible.

Consultas y operariones todos los días de ocho a cuatro.

San Miguel 76, esquina a San Nicolás.

PARA NIÑOS

Por su experiencia dilatada y por contar con todos los elementos adecuados, el

DOCTOR TABOADELA

tiene establecida una consulta para niños a fin de encauzar y dirigir su dentición, de modo que la dentadura permanente o definitiva se desarrolle fuerte, sana y bien colocada.

Esta consulta especial para niños es diaria de dos a cuatro.

San Miguel 76, esquina a San Nicolás

1070 20-24

ENSEÑANZAS

MADAME FRANKS

Especialista en Pintura Francesa a Pluma y de decorado. Da clases de pintura para vestidos de baile y teatro, chalinas, almohadas, centros de mesa, etc. y recibe órdenes para hacerlos. Aguacate núm. 80, altos. 1431 8-1

¡¡Aclaración Importante!!

La antigua y bien acreditada ACADEMIA POLITECNICA de comercio e idiomas, no ha cambiado de domicilio, pues continúa donde siempre, en

Amistad 62 y 64

Director: L. RUIZ.

Horas de recibo: de 8 a 11 a. m. y 7 a 10 p. m.

1255 8-29

UNA PROFESORA INGLESA (DE LONdres) da clases a domicilio a precios módicos de idiomas que enseña a hablar en cuatro meses, dibujo, música (piano y mandolina) e instrucción; otra que enseña casi lo mismo desea en la Habana un cuarto en la azotea en cambio de lecciones o dinero; dejar las señas en Escobar 47.

1480 4-2

LEON ICHASO

LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

De lecciones de Primera y Segunda Enseñanza y de preparación para el Magisterio. Informarán en la Administración de este periódico ó en Acosta núm. 99, antigue. G

ARTES Y OFICIOS

JOSE Mª MON

Ortopedista y Braguerísta

La TEORIA PERFECCIONADA CON 37 AÑOS de PRATICA en el difícil arte, condecorado en París, c.uz y medalla de oro, premios desde el año 80, dos medallas de oro en nuestra exposición, cientos de testimonios de hernias curadas, mis aparatos ligeros, perfectos y elegantes, refractarios al sudor y baños, son recomendados por todos los médicos. Piernas y manos artificiales articuladas en todas sus falanges, nada más ligero y perfecto.

Independencia n. 58, Matanzas

C 447 10-3

CONSTRUCTOR Técnico-Mecánico

Ejerció 20 años en talleres de construcción de maquinaria en general y en Automóviles. Se ofrece como director de talleres mecánicos o jefe de garage; informa: C. Gutiérrez, Marina núm. 60.

1340 13-30

De comestibles y bebidas.

MANIN

Esta acreditada casa recibe constantemente conservas de las más acreditadas casas de España y único receptor del sin rival vino puro de mesa **Rioja Añejo;** se detalla en garrafones, botellas y medias botellas. OBRAPIA 90, teléfono A-5727.

C 456 8-5

SOLICITUDES

FABRICA DE BORDADOS.

UNA de las más importantes en SUIZA, busca un REPRESENTANTE, de primer orden y referencias para la HABANA

Dirigirse a la Agencia internacional de anuncios HAASENSTEIN & VOGLER, ZURIGO, bajo cifra H. 5,601 Z.

UN JOVEN RECIEN LLEGADO DE Buenos Aires se ofrece para despacho de víveres finos, mozo primero de comedor o para otro trabajo decente: tiene quien lo garantice y mucha moralidad; por carta o personalmente a E. Vela, Sol 13 y 15, Fonda. 1567 4-5

PANTALONERAS

Se solicitan unas que sean buenas y que quieran vivir en el Vedado; hay trabajo constante todo el año y se paga bien el trabajo; pantalones de dril a 40 centavos, pantalones de casimir a 80 centavos; informan en la calle 12 entre 17 y 19, Vedado. 1566 8-5

PARA CORTA FAMILIA SE DESEA UNA cocinera peninsular que ayude en la limpieza y duerma en la colocación; Sueldo, 3 centenes y ropa limpia; Lealtad número 121, antiguo, altos. 1562 4-5

CRIADA DE MANOS. SE SOLICITA una que sepa servir la mesa y hacer la limpieza en general; para 219, esquina a 23, Vedado. 1560 4-5

UNA CRIANDERA PENINSULAR DEsea colocarse a leche entera, buena y abundante, de tres meses, teniendo quien la garantice; Suárez núm. 105. 1559 4-5

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PEninsular de manejadora; en Aguila 114, informan. 1557 4-5

UNA PENINSULAR, JOVEN, DESEA colocarse de criada de mano para corta familia: tiene quien la recomiende y no tiene inconveniente en ir para el Vedado o para Jesús del Monte; calle de Cañongo núm. 9, entre Santa Teresa y Monasterio, Cerro. 1556 4-5

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COlocarse de manejadora o criada de manos: sabe su obligación y tiene buenas referencias; informarán en Corrales número 43, antiguo. 1610 4-5

¿ES USTED AGENTE? VENGA A VERme. No importa el giro con tal que usted sea práctico y activo. Una Agencia no estorba a otra; Neptuno 57, antiguo, de 2 a 5, días hábiles. 1609 8-5

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PEninsular de criada de manos o manejadora: tiene referencias; informarán en Bernaza núm. 44, café. 1606 4-5

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de mediana edad para criada de manos o manejadora; informan en San Lázaro 255. 1602 4-5

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PEninsular de criada de manos; tiene buenas referencias, no va fuera de la ciudad ni a casas con niños; informan en San Ignacio núm. 16. 1600 4-5

SE SOLICITA UNA COCINERA QUE duerma en el acomodo: se le paga buen sueldo y poco trabajo; Milagros núm. 33, Víbora. 1599 4-5

CRIANDERA. EN CRESPO 60, ALTOS, esquina a Trocadero, dan informes de una buena criandera, reconocida, de abundante leche. De cuatro meses. 1594 4-5

UNA MUCHACHA PENINSULAR, HONrada y trabajadora, solicita colocación para criada de manos; informan en Merced núm. 103. 1584 4-5

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de criada de manos: no tiene inconveniente en ir fuera y tiene referencias; informan en Sol núm. 116, antiguo. 1593 4-5

SOLICITAMOS DEPENDIENTES DE Almacén o peones prácticos en el manejo de la carga y conocedores de mercancías, para recoger, entregar, cargar, marcar y demás trabajo propio del giro de víveres. Presentarse en Oficios núm. 58, con buenas referencias. 1601 5-5

SE SOLICITA UNA COCINERA ESPAñola que duermo en la colocación y ayude a la limpieza de dos habitaciones, la cocina es ligera: sueldo, 4 luises y ropa limpia; darán razón en Monte 113, antiguo. 1598 4-5

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COlocarse de manejadora o criada de manos: tiene buenas referencias; informan en Aguila núm. 116 B, altos 1589 4-5

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular de poco tiempo, con buena y abundante leche: se puede ver su niño; sueldo de 8 centenes en adelante; informan en Suárez núm. 22, sastrería. 1588 4-5

SE SOLICITAN AGENTES ACTIVOS A sueldo; informarán, de 9 a 11 y de 4 a 6, Corrales núm. 2, oficinas, preguntar por Ismael Berriz. 1586 4-5

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COlocarse de criada de manos o manejadora: tiene quien la recomiende; informan en San Ignacio núm. 84. 1582 4-5

EN CAMPANARIO 235, ALTOS, SE SOlicita una cocinera; se paga buen sueldo. 1581 4-5

UNA COCINERA PENINSULAR CON UN niño de 3 años, desea colocarse con un matrimonio, durmiendo en la colocación: es cumplida y tiene referencias; Inquisidor núm. 29. 1580 4-5

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COlocarse de criada o manejadora: tiene quien la garantice; informan en Teniente Rey y Monserrate, vidriera de tabacos. 1578 4-5

UNA JOVEN CRIANDERA, PENINSUlar, desea colocarse a leche entera, de dos meses, teniendo quien la garantice; Baños núm. 29, antiguo, entre 15 y 17, Vedado. 1577 4-5

DESEAN COLOCARSE DOS PENINSUlares, una para criada de manos o manejadora y la segunda de cocinera, ésta durmiendo en la colocación; Monte núm. 2, cuarto núm. 40. 1576 4-5

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCINEro en casa de comercio o café; informan en Inquisidor núm. 27, entresuelos. 1575 4-5

UNA SEÑORA SOLA, DE MEDIANA edad, desea cocinar a la criolla o española: no tiene inconveniente en salir al campo, también va al extranjero: tiene quien informe por ella; dirigirse por escrito o verbal a Virtudes 8 A. 1574 4-5

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA peninsular en casa particular o almacén: sabe su obligación; para informes en Sitios núm. 132. 1573 4-5

SE DESEA UNA CRIADA PENINSULAR, de mediana edad, que haya tratado niños; sueldo, 3 centenes y ropa limpia; se piden referencias; informan en Salud 98, antiguo, altos. 1572 4-5

UNA PENINSULAR RECIEN LLEGADA y de tres meses de parida, desea colocarse de criandera a leche entera: tiene referencias; informan en Escobar núm. 82, antiguo. 1571 4-5

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de poco tiempo en el país; no sale fuera de la Habana; Mercaderes 16½, cuarto número 11, altos. 1543 4-4

UNA PENINSULAR DE MEDIANA edad desea colocarse de cocinera y su hija de 10 años para ayudar en la limpieza; y su hermano de 13 años se coloca también para criado; Amistad núm. 144, altos. 1542 4-4

SE SOLICITA UNA MUCHACHA PENINsular que esté dispuesta a aprender a cocinar para el Vedado y duerma en el acomodo; se exigen referencias; informan en Luz núm. 24, altos, entre Compostela y Habana. 1541 4-4

SE SOLICITA UN MUCHACHO PENINsular para el servicio y limpieza de una botica, que tenga de 15 a 18 años y traiga referencias; informarán en la Farmacia San Ignacio 53 esquina a Luz. 1540 4-4

CRIADA DE MANO PARA SOLAMENTE dos personas de familia, se solicita; se prefiere peninsular, de mediana edad y mejor si es recién llegada; informan en Línea 140, esquina a 14, Vedado. 1538 4-4

CRIADA. SE SOLICITA UNA CON REferencias; Empedrado núm. 19. 1538 4-4

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN RECién llegada, aseada: sabe cumplir con su obligación y tiene quien responda por ella; informan en el Hotel Gran Antilla, Oficios núm. 13. 1537 4-4

DESEA COLOCARSE DE MANEJADORA o criada de manos una joven peninsular, prefiriendo el Vedado; informan en San Lázaro núm. 293. 1536 4-4

UNA CRIANDERA DESEA COLOCARSE a leche entera, buena y abundante, reconocida, no tiene inconveniente en ir al campo y tiene quien la garantice; informan en Inquisidor núm. 3, altos. 1535 4-4

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN ESpañola de criandera; reune todas las buenas cualidades que se deseen; Inquisidor núm. 29, informan. 1553 4-4

UNA JOVEN DESEA ENCONTRAR UNA casa particular para coser de 8 a 6; no tiene inconveniente en limpiar una o dos habitaciones pero no duerme en la casa ni cose los domingos; informan en Virtudes núm. 140. 1550 4-4

EN CASA DE FAMILIA DE MORALIdad desean colocarse dos jóvenes peninsulares de manejadoras o criadas de habitaciones: tienen experiencia en el cumplimiento de su profesión y personas que acrediten su conducta; informan en O'Reilly núm. 95. 1540 4-4

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de cocinera en casa particular o de comercio, solo para cocinar: no duerme en la colocación ni va fuera de la Habana; informan en Sol núm. 86, antiguo. 1548 4-4

DESEA COLOCARSE UN JOVEN QUE posee mecanografía, ortografía y buena letra, para una oficina o de delineante: tiene buenas referencias, sin pretensiones; informa Mateo Díaz, peletería **La Traviata,** Mercado de Tacón núm. 37. 1547 4-4

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA en general en casa de comercio o particular: cocina a la española, francesa y criolla: tiene referencias; informan en el Mercado de Tacón núm. 9, bodega. 1504 4-4

DE CRIADA DE MANOS O DE MANEjadora, especial, desea colocarse una peninsular que tiene quien la garantice; Vapor núm. 24. 1512 4-4

UNA COCINERA PENINSULAR, DE MEdiana edad, que sabe su oficio a la española y criolla, desea colocarse en casa de comercio o de familia, teniendo referencias: no duerme en la colocación; Aguila número 176, antiguo. 1506 4-4

UNA MUCHACHA ESPAÑOLA, MUY formal, desea colocarse de criada de manos, con familia buena; Antón Recio número 94, esquina a Vives. 1502 4-4

UNA JOVEN DESEA COLOCARSE DE craida de manos o de manejadora: tiene referencias en Reina núm. 26; informan en Belascoaín núm. 637. 1500 4-4

UNA CRIANDERA DESEA COLOCARSE a leche entera, buena y abundante, de 4 meses, pudiéndose ver el niño: tiene referencias; Suárez núm. 105. 1498 4-4

UNA PENINSULAR DE MEDIANA edad solicita colocarse de criada de manos: entiende de cocina y duerme en la colocación; **Factoría núm. 76.** 1545 4-4

JUAN FORGAS

(CONCLUYE)

—¡Yo acabaré con ese hombre!..—exclamó el mariscal Suchet, y destacó al coronel de coraceros Farnier, alma cruel, sanguinaria y con instintos de fiera, como la de su jefe, diciéndole que muerto o vivo, le presentase al intrépido guerrillero catalán.

Farnier sólo consiguió cansarse sin fruto alguno y perder muchos sombres y caballos.

Juan tenía un rival: un cantero que había puesto los ojos en María inútilmente, que por odio a Forgas se había hecho afrancesado y que era el hombre de confianza de Farnier.

—Señor—dijo una noche al coronel—ya que no podéis conseguir la captura del miserable Forgas, yo juro poner en vuestras manos a la madre y a la novia.

—¿Sabes en donde se ocultan?

—Sí, señor; en un muro que hay cerca de Rocallura.

Pues ya estamos andando.

Por caminos extraviados llegaron a él. Había dado la media noche, todos dormían en la casa; el afrancesado, fingiendo la voz, llamó a la puerta, abrieron sus dueños, y conducido por éstos al dormitorio de la madre de Forgas y de María, las obligó a levantarse, sin permitir que se vistieran, llevándolas a la presencia del coronel, quien por tan noble servicio le entregó un salvoconducto para que pudiera penetrar en Francia.

La escena que se desarrolló allí es tan repugnante como horrible. A la luz de un candil colgado de un árbol fué fusilada la infeliz anciana y María entregada a la soldadesca, sin que le valieran sus lágrimas y sus súplicas, mandando después Fornier que fuesen cortadas sus bellas y abundantes trenzas y enviadas a su galán.

Tanta atrocidad aumentó el odio al invasor en toda la comarca.

Cuando Juan se enteró de ello estuvo a punto de perder la razón. Desafiando toda clase de peligros corrió con los suyos al manso, dió cristiana sepultura al ensangretado cadáver de su madre, se llevó consigo a su novia, y cuenta que exclamó en su desbordado coraje:

—Fornier, ¡con qué gusto entregaré tu alma a Satanás!!

Habían transcurrido veinte días.

Una noche de Enero, noche de luna clara y esplendente, cerca de Santa Coloma de Queralt las tropas de Fornier fueron sorprendidas por las que mandaba el barón de Eroles, obligándoles a retroceder hacia la sierra de Corduellas. ¡En buena parte se metieron! No bien han puesto el pie en ella los franceses viéronse acometidos bhuscamente por enemigos que, sin disparar un tiro y arrojándose sobre ellos puñal en mano, a ninguno dan cuartel.

Fornier espolea la montura, lánzase a un abismo de cincuenta pies de fondo, pierde el caballo, se desembaraza del capote y de cuanto le estorba a fin de poderse dar mejor a la fuga; a la luz de la luna le reconoce Forgas, se precipita sobre él desafiando la muerte; se entabla entre los dos desesperada lucha; tras larga y formidable resistencia cae sin vida el coronel; el guerrillero lo coge en brazos, lo levanta en alto, y...loco, frenético, ciego de ira, lo arroja en el vacío, gritando con voz colérica y balbuciente por la emoción y la fatiga:

—¡Toma, Satanás, allá va tu presa!

La pobre madre y María estaban vengadas. La una, desde el cielo de los mártires, bendecía a su hijo por haber librado a su patria de tan feroz enemigo; la joven, oculta en una cabaña habitada pos pastores cerca del elevado santuario del Tallat, pedía a Dios que las balas imperiales respetasen la vida de su Juan, que hasta el terminar la guerra de la independencia fué el azote de los franceses que entraban en su comarca.

Francisco Gras y Elías.

DESEA COLOCARSE UN PENINSULAR sin pretensiones para portero, cuidar un caballero u otra cosa análoga; informan en Cuba núm. 6; tiene quien lo recomiende.
1544 4-4

TENEDOR DE LIBROS

Se ofrece para toda clase de trabajos de contabilidad. Lleva libros en horas desocupadas. Hace balances. liquidaciones, etc. San Rafael núm. 149, altos.
A ...

DESEA COLOCARSE UN MATRIMONIO peninsular sin hijos y que sabe su obligación, bien sea de criado de mano o portero, y ella criada de mano o manejadora, junto o separado, aquí o en el campo, prefiriendo éste; San José núm. 45.
1508 4-4

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARse de criada de manos: sabe cumplir con su obligación; informan en Luz 5.
1511 4-4

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PEninsular para criada de manos o manejadora; informan en Genios núm. 19.
1510 4-4

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA peninsular: sabe cumplir con su obligación, duerme en su casa, es aseada y trabajadora; informan en los altos de la bodega de Inquisidor núm. 24. 1509 4-4

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PEninsular de criada de manos y una cocinera: saben cumplir con su obligación; Estrella núm. 77, antiguo, bajos.
1522 4-4

DESEA COLOCARSE UN MUCHACHO de 14 a 15 años de criado de manos; Corrales núm. 47, antiguo, informan.
1521 4-4

MANUEL GARCIA CAPALLEJA, DEL comercio y vecino de los Quemados de Marianao, Calle de San Federico núm. 7, desea saber el paradero de su hermano José García Capalleja, natural de Asturias, pueblo de Paredes, Concejo de Luarca, España.
1520 4-4

PARA HABITACIONES Y COSER, SOLIcita colocarse en casa de moralidad una joven peninsular que tiene quien la garantice; Vives núm. 84, barbería, informarán. 1513 4-4

UNA BUENA COCINERA, PENINSULAR, desea colocarse en casa particular o de comercio: tiene quien la recomiende; informan en Villegas núm. 103.
1526 4-4

UNA SEÑORA ISLEÑA, CON DOS AÑOS de residencia, desea colocarse de criandera, de 6 meses, con buena y abundante leche: tiene referencias; informan en Infanta y Santo Tomás, bodega.
1525 4-4

DOS JOVENES VIZCAINAS DESEAN COlocarse, una de criada de manos y la otra para costuras: se dan y toman referencias; informan en Inquisidor núm. 29.
1524 4-4

UNA LAVANDERA DE LA RAZA DE color solicita ropas para lavarla en su casa, teniendo quien informe de ella; Ramona Rivero, Picota núm. 16.
1523 4-4

UNA CRIADA DEL PAIS DE MEDIAna edad, desea colocarse para acompañar a una señora o servicio de matrimonio sin niños: no tiene familia y puede presentar referencias; informan en 17 núm. 257, entre Baños y F, Vedado.
1534 4-4

DESEA COLOCARSE UNA MUCHACHA peninsular para criada de manos o manejadora: tiene referencias; informan en Lucena núm. 15½. 1532 4-4

AVISO. SE OFRECE UNA JOVEN PEninsular para peinar a domicilio, precios módicos; pueden dirigirse a Zulueta número 16, altos. 1530 4-4

DESEAN COLOCARSE DOS PENINSUlares de manejadoras o criadas de manos, prefieren ser manejadoras y tienen buenas recomendaciones; San Lázaro núm. 247.
1529 4-4

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE mediana edad para criada de manos: sabe algo de costura; informan en Luz 81, antiguo. 1527 4-4

SE SOLICITA UNA CRIADA QUE TRAIga recomendaciones. Se le da muy buen sueldo. Calle A número 188, entre 19 y 21, Vedado. C 450 4-4

PARA AMPLIAR NEGOCIO DE IMPORtación solicito un socio capitalista con $3,000 o más; Mr. Miller, Acosta núm. 77, moderno. 1495 8-2

PRACTICO EN FARMACIA

Se solicita un joven, segundo, práctico en Farmacia; dirigirse a la Quinta "La Balear." 1491 4-2

SOLICITO UN COCINERO QUE HAYA trabajado en tren de cantinas; sueldo de 25 a 30 pesos; Corrales núm. 75, antiguo.
1528 4-4

UNA COCINERA PENINSULAR, ENTENdida en su oficio, solicita colocarse en casa de familia o de comercio, dando referencias: va a los extremos si le pagan los viajes; Rayo núm. 92, antiguo.
1468 4-2

UN JOVEN PENINSULAR DESEA COlocarse de criado de manos o de cochero en casa particular: es práctico en el ramo y tiene quien lo garantice; informan en la calle del Sol núm. 13, fonda.
1490 4-2

DESEA COLOCARSE UN MATRIMONIO peninsular en casa de moralidad, él para portero, criado de manos o administrar una finca; ella entiende de cocina y sabe coser a mano y en máquina en modistería y ropa blanca: no tiene inconveniente en ir al campo; informarán en Sol núm. 13, fonda, a todas horas. 1489 4-2

ZAPATEROS

Preparadoras o Preparadores para zapatos finos se necesitan 10. Se pagan buenos precios y se da el trabajo dentro o fuera de la casa.
Pedroso 2. Fábrica.
c. 437 . F. 2 .

DESEAN COLOCARSE UNA COCINERA y una criada de manos, ambas con buenas referencias, la primera prefiere en Jesús del Monte y ganando buen sueldo; Rodríguez núm. 43, Jesús del Monte.
1482 4-2

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular, recién llegada, de dos meses y medio, con buena y abundante leche y teniendo quien responda por ella; informarán en Animas núm. 180, bodega.
1481 4-2

UN MUCHACHO DE 14 A 16 AÑOS, SE solicita, para servir en casa de un hombre solo; ha de tener buenas referencias; Salud núm. 23 altos. 1479 4-2

SE SOLICITA

Un señor educado y con habilidad mercantil, puede obtener empleo permanente de responsabilidad con casa establecida. Tiene que estar dispuesto a viajar. Residirá en las provincias de Camagüey u Oriente. Escribir a L. Tuero, Hartman alta 12, Santiago de Cuba. 1473 4-2

UN JOVEN PENINSULAR DESEA COlocarse en una vidriera, café o cosa por el estilo; también sabe de cochero y es práctico en la ciudad, teniendo quien lo recomiende; San Rafael núm. 241.
1472 4-2

APRENDIZ DE SASTRE. SE SOLICITA uno para la sastrería "La Francia," Monte núm. 47. 1462 4-2

UNA PENINSULAR RECIEN LLEGADA, desea colocarse de criandera, de cuatro meses, con buena y abundante leche, va al campo; informan en Genios y Morro, puesto de frutas. 1456 4-2

AL COMERCIO. UN JOVEN ESPAÑOL que posee alguna práctica en teneduría y mecanografía, desea colocarse en casa de comercio como muchacho de escritorio y también va al campo como pesador de caña; informan en Gloria núm. 7, moderno, café, preguntar por José Díaz.
1455 4-2

DESEA COLOCARSE UNA MANEJADOra que sabe cumplir con su obligación y tiene referencias; dirigirse a Inquisidor núm. 25. 1469 4-2

SE SOLICITA UNA COCINERA ENtendida y que ofrezca referencias; dirigirse a Villegas núm. 27, altos.
1460 4-1

BOLSA DEL TRABAJO. SE FACILITAN gratuitamente a sus asociados y no asociados, si conviene, criados, cuadrillas de trabajadores, dependientes y empleados de todas las artes y oficios para todos los puntos de la Isla; Oficios 78, Tel. A-1482.
1447 4-1

JARDINERO DE PROFESION

En todos los ramos de horticultura, especialista en paisajes, sabe carpintería y pintura, sabe mecánica, tiene referencias y no tiene inconveniente en ir al campo; informarán en Muralla núm. 10, principal.
1423 8-1

SE DESEA SABER EL PARADERO DE Cesareo Vázquez y Conde, de Orense. Lo solicita su hermana Encarnación en Bernaza 44, café. 1427 4-1

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE mediana edad de criada de manos: entiende de cocina y tiene quien responda por ella; informan en Infanta 46, bodega.
1426 4-1

DESEAN COLOCARSE DOS PENINSUlares de criadas de manos o manejadoras: saben bien su obligación y tienen quien responda por ellas; una prefiere para fuera de la Habana; informarán en Inquisidor núm. 29. 1470 4-2

OPERARIO MECANICO SE OFRECE PAra trabajar aquí o fuera: tiene buenos certificados de haber trabajado en los talleres más importantes que se conocen, siendo a la vez tornero y ajustador; dirigirse a San Pedro núm. 6, fonda La Perla. 1443 4-1

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COcinera repostera española; tiene inmejorables referencias; no duerme en la colocación, no se coloca menos de tres o cuatro centenes; informarán en O'Reilly 23.
1421 4-1

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COlocarse de criada o manejadora, en casa de moralidad: tiene quien la garantice; San Miguel núm. 56, antiguo.
1408 4-1

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA encontrar una casa para encargada; tiene quien la recomiende, una señora formal. Informes en Someruelos núm. 37.
1419 4-1

UNA BUENA COCINERA DESEA COLOcarse en casa de familia o de comercio: sabe bien su obligación. Informes: Aguila núm. 114, Bodega.
1420 4-1

AGENCIA DE COLOCACIONES DE ROque Gallego, Dragones 16, teléfono A-2404. En 15 minutos y con referencias, facilito toda clase de criados, dependientes, crianderas y trabajadores.
1422 4-1

UNA MUCHACHA PENINSULAR RECién llegada, desea colocarse de criada de manos o manejadora; informarán en el Vedado, calle 22 y 17, entre 17 y 19; tiene quien la garantice. 1407 4-1

SE SOLICITA UNA MUCHACHA RECién llegada para ayudar a otra criada en los quehaceres; Aguacate 15, altos.
1413 4-1

DE CRIADA DE MANOS O DE MANEjadora, desea colocarse una joven peninsular que tiene quien la garantice; informan en Corrales núm. 96, antiguo.
1415 4-1

AGENTES EXPERTOS EN EL FOMENto de sociedades mutuas, se solicitan en Neptuno núm. 51, moderno, de 8 a 5.
C 393 26-31 E.

UNA CRIANDERA DESEA COLOCARSE recomendada por uno de los mejores médicos de la Habana. Se puede ver su niña en la calle N entre 19 y 21 núms. 190 y 192, Vedado. 1301 8-30

SE DESEA UN CRIADO BIEN RECOmendado que tenga experiencia en el servicio y la limpieza de casa particular; Andrés Manteca, Cuba 76 y 78.
1332 8-30

EN CASA PARTICULAR SE ADMITIRAN a comer varios jóvenes dmroalld dae99RI a comer varios jóvenes de moralidad; trato de familia. Composiela 71, moderno, altos, esquina a Obrapía. 1353 8-30

SE SOLICITA

una buena criada de comedor, que sea formal y sepa cumplir con su obligación, si no reune estas condiciones, inútil que se presente; sueldo, $17 y ropa limpia. Es para el campo e informan en el Vedado, calle 2 entre 25 y 27, casi frente a la botica.
1201 8-28

TRABAJADORES DE CAMPO, PARA CORTAR CAÑA

En las fincas de Federico Bascuas, kilómetro 25, en la carretera de la Habana a Güines, se solicitan 100 trabajadores para cortar caña. Se paga el precio más alto que rija en otras localidades.
267 26-7 E.

DINERO E HIPOTECAS

DINERO EN HIPOTECA. LO DOY EN esta ciudad sobre casas al 7 y 8 por 100; Vedado, Jesús del Monte, Cerro 8 al 10 por 100; campo, provincia de la Habana, interés según finca y cantidad; Figarola, Empedrado núm. 31, de 2 a 5.
1516 4-4

DINERO
para hipotecas en pequeñas partidas y para pagarés garantizados. Se anticipan cantidades para asuntos judiciales. Cuba 7, de 12 a 3, J. M. V. 1518 10-4

$6,000 AMERICANOS AL 7 POR CIENto se dan en hipoteca de casas en la Habana o Vedado, que ofrezcan suficiente garantía. No se trata con corredores, F. García, Galiano y Concordia, Kiosco.
1416 4-1

DINERO EN HIPOTECA SOBRE CASAS y fincas de campo desde $500 en adelante; Cuba 7, J. M. V. 1384 10-31

861 26-21 E.

VENTA DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

ATENCION: SE VENDE LA MEJOR fonda y café más acreditados en la Habana, asegurando una venta de 100 centenes mensuales; precio, $7,500; informan en el Consulado de España, Santiago Herrero.
1565 4-5

POR NO SER DEL GIRO, SE VENDE una casa de huéspedes, acabada de restaurar, en punto céntrico, con amplias habitaciones, decentemente amuebladas, con luz eléctrica, teléfono, buen baño; para informes el señor Pumariega, Aguiar 72, bajos, a todas horas. 1563 8-5

SE VENDE UNA BUENA CASA, SIN INtervención de corredores, está situada en punto céntrico y de mucho porvenir; informarán en Reina núm. 115, Farmacia.
1605 8-5

¡OJO! VENDO CUATRO VIDRIERAS de tabacos, un café y fonda, todo bien situado y en precio módico: venga a verme que le conviene; café El Continental, Prado y Dragones, de 2 a 5, M. García.
1597 4-5

NEGOCIOS. VENDO CASAS EN LA HAbana, Jesús del Monte, Cerro y Guanabacoa; las tengo de todos precios y doy dinero en hipoteca; venga a verme. Café El Continental, Prado y Dragones, de 2 a 5, M. García. 1596 4-5

GRAN NEGOCIO. SE VENDE, EN $5,500, un buen café y restaurant, bien situado, se da barato por tener que embarcarse para España su dueño; venga a verme al café El Continental, Prado y Dragones, de 2 a 5, M. García. 1595 4-5

AVISO a los Bodegueros

Se vende una esquina que mide 10 metros 12 centímetros de frente por 15'50 de fondo, Reparto Vista Alegre, Luyanó, a una cuadra de Concha, con dos casitas fabricadas de mampostería, propias para bodega, se da en proporción por tener que embarcar su dueño, no reconoce gravamen alguno, sin intervención de corredores; informan en Oficios núm. 32, fonda.
1533 6-4

VENDO
dos casas en Vives, viejas, en $7,500; San Lázaro, $10,600; Picota, $5,500 y $6,500; Suárez, $6,500, y Conde, $6,000; informes en Cuba 7, de 12 a 3, J. M. V.
1519 10-24

VEDADO.—VENDO UNA CASA MODERna, jardín, portal, sala, saleta, 4|4, azotea, pisos finos, hermoso traspatio; inmediata a San Lázaro otra de azotea en $3,650; Figarola, Empedrado 31, de 2 a 5.
1517 4-4

BONITA FINCA. SE VENDE EN CALzada con magníficas aguadas corrientes, muy productiva, buena vivienda, 250 frutales; otra de 1 y ¾ caballería, vivienda, aguada, pozo y corriente, con vaquería, bueyes, caballos, cría de gallinas; Figarola, Empedrado 31, de 2 a 5.
1514 4-4

INMEDIATA A MONTE. VENDO UNA casa moderna, con 2 ventanas, sala, saleta, 5|4, azotea, pisos finos, hermoso patio, cinco mil pesos; otra sala, saleta, 3|4, patio, traspatio, sanidad, $3,600; Figarola, Empedrado núm. 31, de 2 a 5.
1515 4-4

SE VENDE UNA CASA VIEJA, TODA de teja, con 480 metros de superficie, entre las calles de la Habana, Cuba y de la Merced a Luz, en 15 mil pesos; informan en Luz 66, de 11 a 1½ y después de las 6.
1501 6-4

VENDO EN COMPOSTELA CASA NUEva, con sala, saleta, 3|4, igual altos, renta 17 centenes, precio, $10,500; otra en Barcelona, rentando 18 centenes, precio, 12,200 pesos; Sr. A. Lorenzo, San Lázaro 145, de 7 a 10 y de 1 a 3. *1494 4-2

ESQUINA VENDO EN LA CALLE DE LA Muralla con 390 metros cuadrados; precio, 42,000 pesos; Sr. A. Lorenzo, San Lázaro 145, bajos, de 7 a 10 y de 1 a 3.
1493 4-2

VENDO 2 CASAS DE ALTO, MODERnas, en Bernaza y Teniente Rey, rentando 26 y 23 centenes; precio, 18,500 y 17,500 pesos oro español; Sr. A. Lorenzo, San Lázaro 145, de 7 a 10 y de 1 a 3.
1492 4-2

NEGOCIO VERDAD. EN MONTE, A UNA cuadra de ella y cinco del Campo de Marte, vendo, para fabricar, una esquina de 17 por 28, $9,500; trato directo; urge la venta; Monte 103, sedería.
1483 6-2

VEDADO. EN LA CALLE C SE VENden 2 solares, acera de la brisa, llanos, sin gravamen, uno esquina a Parque de Medina y otro a 29. Su dueño en Manrique núm. 55, moderno, altos.
1453 8-2

GANGA.—SE VENDE UN SOLAR EN EL Cerro, Reparto Las Cañas calle Infanta propio para fabricarlo ,cuatrocientos metros terreno libre de gravamen; para informes Empedrado núm. 5, café, Pérez.
1488 4-2

SE VENDE, ARREGLADA, UNA VIdriera de tabacos y cigarros establecida en el café de Luz esquina a Cuba. Por local y comida paga $26-50.
1497 4-2

SE VENDE, EN $21.200, una casa cuyo terreno mide cerca de 550 metros, en buen estado, toda de azotea y cerca de Oficios y el muelle de Luz, sin gravámenes; Habana 179, de 12 a 1 y después de las 6 de la tarde. 1428 4-1

EN SAN JOAQUIN
Vendo una casa de altos, moderna, con sala, comedor y 2|4, servicios, libre de gravamen, renta 9 centenes; precio $5,350 en oro español. Progreso núm. 26, de 1 a 4, Juan Pérez. 1440 8-1

GRAN BODEGA MODELO

Se vende una hermosa bodega, muy bien montada y muy cantinera porque tiene al frente una Fábrica de calzado con 200 operarios; se da barata porque su dueño se retira a descansar; informes en el Café del Comercio, Muralla y San Ignacio, de 9 a 11 y de 1 a 4. 1444 4-1

EN LAMPARILLA
Vendo una casa de alto, renta 14 centenes, libre de gravamen; precio, $8,000 en oro español; Progreso núm. 26, de 1 a 4, Juan Pérez. 1441 8-1

EN FLORIDA
Vendo una casa de alto, moderna, con sala, comedor y 2|4, servicios; alto lo mismo, libre de gravamen; renta 9 centenes; precio, $5,800 oro español; Progreso número 26, de 1 a 4, Juan Pérez.
1442 8-1

CASAS EN VENTA
En Neptuno, Consulado, Manrique, San Nicolás, Campanario, Lealtad, Aguacate, San Rafael, San Miguel, San Lázaro, Bernaza, Escobar, San José, Animas, Jesús María, Lagunas y varias más. Progreso 26, de 1 a 4, Juan Pérez. 1438 26-1 F.

ESQUINAS Y CENTROS PARA FABRICAR
En San Nicolás, Campanario, Trocadero, Vives, Estrella, Lealtad y varias más. En centros, Figuras, Campanario, Cárdenas, Aguacate, Acosta, Paula, Alcantarilla, San Rafael. Progreso núm. 26, de 1 a 4. Juan Pérez. 1439 26-1 F

EN NEPTUNO
Vendo una casa moderna, de alto, con sala, saleta, tres cuartos cada piso, servicios, libre de gravamen; renta 27 centenes. Progreso núm. 26, de 1 a 4, Juan Pérez.
1435 8-1

EN MANRIQUE
Vendo una casa de alto, moderna, con sala, recibidor, 3|4, comedor, servicios, alto lo mismo, renta 19 centenes, libre de gravamen, precio, $12,000. Progreso núm. 26, de 1 a 4, Juan Pérez. 1436 8-1

EN LEALTAD
Vendo una casa de alto, moderna, con sala, comedor y dos cuartos, servicios, alto lo mismo, renta 9 centenes, libre de gravamen. Precio $5,300. Progreso núm. 26, de 1 a 4, Juan Pérez. 1437 8-1

EN NEPTUNO
Vendo una casa moderna, de alto, con sala, saleta, tres cuartos cada piso, servicios; libre de gravamen; renta 27 centenes. Progreso núm. 26, de 1 a 4, Juan Pérez.
1432 8-1

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENde un magnífico solar en la calle D entre 19 y 21, en lo más céntrico del Vedado, a precio razonable; informan en la calle 17 entre D y E, números 266 y 268.
C 295 E-18

UN GRAN NEGOCIO. POR DESAVENencia de socios se vende un café y confitería, situado en uno de los mejores puntos de la Habana; contrato largo y venta grande; para informes, dirigirse a Manuel Suárez, Gervasio 97-B, de 7 a 9 p. m.
912 15-22 E.

DOMINGO GARCIA

VENDE Y COMPRA CASAS,
TERRENOS Y ESTABLECIMIENTOS
Dinero en hipoteca con módico interés.
Informes: Café de Obrapía y Villegas.
523 Feb.-1

FIJENSE

Maloja entre Marqués González y Oquendo, dos terrenos contiguos, uno de 7½ de frente por 27 de fondo y otro de 7½ por 32; Mario Rotllant, Fundición de Cemento, teléfono A-3723.
C 99 24-8

GRAN GANGA. EN LA PLAYA DE MArianao se vende una casa con instalación sanitaria, puede ganar nueve centenes y se da en proporción, sin intervención de corredores; informan en la Tenería de la Chorrera, a todas horas.
401 26-10 E.

CASAS BARATAS
Estrella, Maloja, Sitios, Vives, Perseverancia, Gloria, Esperanza, Condesa, Figuras, Rastro, Peñalver, Corrales, Antón Recio, Puerta Cerrada, Paula, Picota, Carmen, Misión, Marqués González, Progreso número 26 de 1 a 4, Juan Pérez.
1433 ac-1 E

¡GANGA!

Loma de El Mazo. Cuadra y media del Paradero. Calle pavimentada con acera y arbolado. Drenage, teléfono, gas, electricidad y agua. Solar de esquina, Patrocinio esquina a Marqués de la Habana. 20 de frente por 30 de fondo, metros. Se vende regalado, a 8 pesos el metro. Preguntar por Montalvo en Tacón dos.
1207 8-28

CASAS MODERNAS
Vendo: en San Nicolás, Neptuno, Gervasio, Virtudes, Manrique, Consultado, Aguila, Campanario, Lagunas, Dragones, Aguacate, Lealtad, San Rafael, Amistad, Escobar. Progreso núm. 26, de 1 a 4, Juan Pérez. 1434 26-1 F

FONDA Y POSADA

Por tener que ausentarse su dueño se vende, con urgencia, un gran establecimiento de fonda y posada ,situado en el mejor punto de la Habana, a una cuadra del Parque Central; para informes, a todas horas en Lamparilla 58, café, don José Fernández. 1392 8-31

CERCA DE BELASCOAIN VENDO UN lote de 12 casas y 2 esquinas, juntas o separadas. Tienen S., C. y 3|4, ganan $26-50, $2,750 Cy. y $4,500 las esquinas. RUZ, Amargura núm. 21. 1390 8-31

VENDO CINCO ESQUINAS EN GALIAno, Muralla, Aguiar, Marina y Cienfuegos, en $150,000, $37,000, $24,000, $14,000 y ocho mil pesos respectivamente. Cuba 7, de 12 a 3, J. M. V. 1383 10-31

VENDO UNA CASA EN SUAREZ EN $6,500, Conde $6,000, Animas $7,500, Picota, $5,500, Fundición $3,500, Aguila $4,500, San Isidro $7,000. Informes, Cuba 7, de 12 a 4, J. M. V. 1382 15-31

SE VENDE, EN EL BARRIO DE COLON, sin intervención de corredores, una casa de planta alta. Está situada a una cuadra del Prado; informan en Teniente Rey núm. 64, antiguo. 1219 8-30

EN LA HABANA, MUY BARATAS, EN $3,100 oro español, vendo cuatro casas juntas o separadas, con sala, saleta, tres cuartos, acabadas de construir, rentando cinco monedas y medias cada una; para informes en Habana 70, Osvaldo Martínez.
1319 10-30

GRAN NEGOCIO. A DOS CUADRAS DE la Loma del Mazo, vendo 29,700 varas de terreno con gran arboleda, a 80 centavos vara; Gerardo Mauriz, 23 esquina a Baños, víveres, Vedado.
1321 15-30 E.

FONDA. SE VENDE UNA EN BUEN SItio, cerca del muelle; informarán en San Pedro núm. 22, vidriera.
1342 6-30

EN LOS MEJORES PUNTOS DEL VEDAdo vendo solares baratos. Casas de todos precios de $2,500 en adelante; tengo buenos negocios, urge la venta. Gerardo Mauriz, 23 esquina a Baños, víveres, Vedado.
1320 15-30 E.

IMPRESORES: SE VENDE UNA IMprenta de obra y periódicos. Precio $600. Informes, Emilio Unshelm Siegent, Lonja del Comercio núm. 424.
1261 20-29

BUENA OCASION

Se vende un solar en la calle A entre 21 y 23, de 13'66 x 50, a $8 O. E. el metro; informan en Habana 82, teléfono A-2474.
541 Feb.-1

GRAN NEGOCIO
Por ausentarse su dueño, se vende una fonda con las mejores condiciones: tiene contrato, se cede barata, próxima a los muelles; informarán en Santa Clara 14, altos. 1237 10-28

G. DEL MONTE

CORREDOR
HABANA, NUMERO 78, MODERNO
Teléfono A-2474.
492 Feb.-1

De Muebles y Prendas

VESTIDOS DE PARIS

Por un reciente luto se venden muy buenos y lindos vestidos y abrigos, todo muy barato; después de las 3 de la tarde, Galiano núm. 22½, cuarto núm. 6.
1467 4-2

MUY BARATA SE VENDE UNA VIdriera mostrador metálica de cuatro metros de largo, una máquina de escribir y un buró; Aguacate núm. 80.
1424 8-1

AVISO A LOS DEL GIRO. SE VENDEN todos los enseres de bodega, en buen estado, mostrador de mármol y armatoste a la moderna; informan en Apodaca núm. 48, Agencia de mudanzas, a todas horas.
1445 15-1 F.

PARA LOS CARNAVALES
Se vende un magnífico Break; informarán en Cuba 76 y 78, altos, Antonio María de Cárdenas. 1305 10-30

PIANO. TRAIGA UNA PERSONA INTEligente y comprará uno que costó quinientos pesos en treinta centenes, por estar echándose a perder; O'Reilly número 96, barbería. 1253 8-29

PIANOS NUEVOS DE BERLIN

A $10 CY. AL MES
ANSELMO LOPEZ, OBISPO 127
Si quiere usted tener un buen piano, cómprelo en casa donde el gerente tenga los conocimientos y experiencia necesarios para no equivocarse.
C 375 26-28 E.

PIANOS

Los de Thomas Fils, hace 20 años se reciben en la Habana y todas cuantas personas los compraron están satisfechas por sus excelentes cualidades y que jamás se vió ninguno con comején; sus precios son: 60 centenes los de color palisandro, cruzados y con sordina, y 70 los mismos en caoba, barnizados al natural. **Bahamonde y Ca., Bernaza núm. 16.** 406 26-10 E.

DE CARRUAJES

SE VENDE UN MILORD CASI NUEVO y un caballo muy bueno y bonito; Carlos III núm. 50. 1486 4-2

Propio para los CARNAVALES

se vende un automóvil nuevo, con todos los accesorios necesarios. Precio, $1,300. Se puede ver en el almacén de pianos de A. Salas, Hermanos y Ca., San Rafael 14. Se garantiza por un año. Malecón 42, altos, esquina a Aguila. 1381 8-31

SE VENDEN 4 CARROS DE 4 RUEDAS nuevos, un familiar y varios tilburis y un caballo de tiro; tengo carros de uso. Marcos Fernández, Matadero núm. 10, teléfono A-7989 1262 26-29 E.

DE ANIMALES

SE VENDEN DOS PAREJAS DE CANArios finos y un mixto caldenalito; pueden verse de 12 a 4 en Muralla núm. 109, antiguo. 1458 4-2

SE VENDE UN CABALLO CRIOLLO, SIete cuartas, cuatro años, dorado y un faetón americano de poco uso, zunchos de goma, juntos o separados; pueden verse en Cerro 519, de 12 a 4.
1370 10-31

A LAS PERSONAS DE GUSTO. SE VENde el caballo de más presentación y brazo de la Habana, un faetón francés y limonera, junto o separado; Príncipe Alfonso número 429, esquina a Castillo, herrería.
115 26

DE MAQUINARIA

SE VENDE UNA MAQUINA WARTER de 8 por 10 caballos de fuerza; Concha y Luyanó, carpintería.
1499 15-4 F

MOLINO DE VIENTO EL DANDY

El motor mejor y más barato para extraer el agua de los pozos y elevarla a cualquier altura. En venta por Francisco P. Amat y Compañía, Cuba núm. 60, Habana.

BOMBAS DE VAPOR M. T. Davidson

Las más sencillas, las más eficaces y las más económicas para alimentar Calderas Generadoras de Vapor y para todos los usos Industriales y Agrícolas. En uso en la Isla hace más de treinta y cinco años. En venta por F. P. Amat y Ca., Cuba núm. 60, Habana.
522 Feb.-1

CARPINTEROS

Maquinarias de Carpintería al contado y a plazos. BERLIN, O'Reilly número 67, teléfono A-3268.
519 Feb.-1

MOTORES eléctricos

De fama universal "A. E. G" desde ½ a 10 caballos. Se garantizan.
G. Sastre e Hijo
AGUIAR 74
c. 370 8-30

BOMBAS ELECTRICAS DE PITONES. CENTRIFUGAS Y ROTATORIAS

a precios sin competencia y garantizadas. Bomba y Motor de 150 galones por hora $110. Bomba y Motor de 900 galones por hora, $125. BERLIN, O'Reilly núm. 67, teléfono A-3268. Vilaplana y Arredondo, S. en C.
518 Feb.-1

MOTORES DE ALCOHOL Y GASOLINA

Al contado y a plazos, los vende garantizándolos, Vilaplana y Arredondo, O'Reilly, número 67, Habana.
521 Feb.-1

BOMBAS CON MOTOR ELECTRICO

De los mejores fabricantes de Europa y Estados Unidos precio $100--375 galones garantizados, pueden verlas funcionar
G. Sastre eHijo
AGUIAR 74
c. 369 8-28

A LOS VEGUEROS Y HACENDADOS

Vendemos donkeys con válvulas, camisas, barras, pistones, etc., de bronce, para pozos, ríos y todos servicios. Calderas y motores de vapor; las mejores romanas y básculas de todas clases para establecimientos, ingenios, etc., tubería, fluses, planchas para tanques y demás accesorios. Basterrechea Hermanos, Telf. A-2950, Apartado 321. Telégrafo "Frambaste." Lamparilla número 9.
C 2594 156-26 Jl.

Motores ELECTRICOS ALEMANES, ITALIANOS Y AMERICANOS

Al contado y a plazos los hay en la casa BERLIN, de Vilaplana y Arredondo, S. en C., O'Reilly núm. 67, teléfono A-3268.
520 Feb.-1

MISCELANEA

REMATE

Se rematan todos los las Tejas Francesas y de Canal, horcones de Madera dura y Cedro; puertas y persianas desde 25 cts. a $2 la hoja. Rejas y Barandas de Hierro y otros efectos. Infanta 102, moderno, esquina a San Martín, entre el puente de Villarín y la Línea del ferrocarril de Marianao, teléfono A-2712, Cuba 79, Varas & Co.
531 Feb.-1

NUESTROS REPRESENTANTES EXCLUSIVOS
para los Anuncios Franceses, Ingleses y Suizos son los
SRES L. MAYENCE & CIE
9, Rue Tronchet — PARIS

PRISIONERO POR PRÓFUGO

Un ilustre médico francés, el Dr Clertan, de Paris, ha logrado encerrar el éter, ese remedio tan volátil, bajo la forma de perlas, cuya envoltura transparente como el cristal y delgada como el papel se disuelve instantáneamente en el estómago. De esta suerte, todas aquellas personas sujetas á desvanecimientos, sincopes y ahogos, pueden hoy disipar esos males inmediatamente sin tener que soportar el sabor tan poco agradable del éter.

De 2 á 4 Perlas de Eter de Clertan, bastan, en efecto, para disipar instantáneamente las palpitaciones y los ahogos aun los más alarmantes, y para hacer recobrar el conocimiento en los casos de desvanecimientos ó de sincopes. Calman rápidamente los ataques de nervios, los calambres de estómago y los cólicos del hígado. De ahí el que la Academia de Medicina de París no haya vacilado en aprobar el procedimiento de preparación de este medicamento, lo cual le recomienda ya á la confianza de los enfermos. De venta en todas las farmacias.

Advertencia. — Para evitar toda confusión exíjase sobre la envoltura *las señas* del Laboratorio; *Casa L. FRERE; 19, rue Jacob, Paris.*

Imprenta y Estereotipia del DIARIO DE LA MARINA Teniente Rey y Prado